



AÑO XLV · N°. 11997 · CIUDAD DE MÉXICO · MARTES 11 DE NOVIEMBRE DE 2025 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mx

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS
ALIANZA CON Bloomberg



NASDAQ REPUNTA CON FUERZA
JORNADA OPTIMISTA EN NY TRAS ACUERDO
PARA PONER FIN AL CIERRE DE GOBIERNO. PÁG. 12

CIERRE DE GOBIERNO SIGUE CAUSANDO ESTRAGOS EN LA AVIACIÓN
PESE A EXIGENCIA DE TRUMP DE QUE CONTROLADORES AÉREOS DEBEN REGRESAR
A TRABAJAR, AYER AEROLÍNEAS CANCELARON OTROS 2 MIL 837 VUELOS MÁS. PÁG. 25

Preocupan a los CEO lento crecimiento y débil consumo

Directores de empresas. Políticas migratorias y arancelarias de EU, más 'apretón' fiscal en México generan inquietud

A pesar de que los directores ejecutivos de las empresas que cotizan en la BMV esperan que, conforme se vaya moviendo la economía, el desempeño de sus operaciones también mejore, mantienen cautela y preocupación.

En una muestra de 42 firmas, la variable económica fue reportada por el 47.6 por ciento de los CEO como una de las afectaciones en su desempeño del tercer trimestre. El 40.5 por ciento también mostró preocupación por la debilidad del consumo. Los directivos señalaron que las políticas de Donald Trump, aunado a los ajustes en materia fiscal en México, también afectaron.

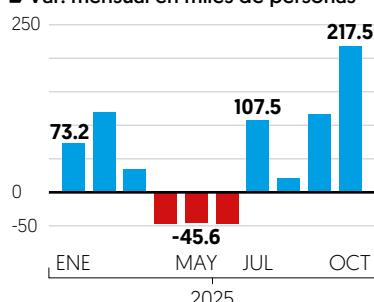
—Valeria López / PÁG. 4

PUESTOS DE TRABAJO AFILIADOS AL IMSS

... PERO SE GENERARON 217 MIL NUEVOS EMPLEOS FORMALES DURANTE OCTUBRE

Empleo formal registrado en el IMSS

■ Var. mensual en miles de personas



Fuente: IMSS.

La generación de empleo formal en México repuntó en 217 mil 491 plazas durante octubre con respecto al mes previo, lo que implicó una cifra récord. Con lo anterior, el número de trabajadores afiliados al IMSS sumó 22 millones 789 mil 173, que implicó también un máximo histórico.

Sin embargo, en lo que va del año, la generación de plazas fue de 550 mil 794 puestos, la cifra más baja desde la pandemia para un periodo similar. Expertos ven preocupante esta debilidad. —Felipe Gazzón / PÁG. 8

ESCRIBEN

Jeanette Leyva
MONEDA EN EL AIRE / 6

Rafael Cué
LA FIESTA VIVE / 16

Pablo Hiriat
NUEVA ERA / 25

Raymundo Riva Palacio
ESTRICTAMENTE PERSONAL / 34



MEDINA MORA VA AL CCE
JUAN CORTINA GALLARDO,
EXPRESIDENTE DEL CONSEJO
NACIONAL AGROPECUARIO,
DECLINÓ A FAVOR DEL EXLÍDER
DE LA COPARMEX. PÁG. 11

Casi duplicó CFE su deuda con proveedores en un lustro

La deuda de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) con proveedores y contratistas ascendió a 77 mil 376 millones de pesos al cierre del tercer trimestre del presente año, lo que representó su segundo mayor nivel para un periodo similar desde

2022, y el segundo más alto desde 2018, según el reporte financiero de la empresa entregado a la Bolsa Mexicana de Valores.

Así, la deuda de la empresa eléctrica con proveedores casi se duplicó en los últimos cinco años, ya

que mientras en 2020 los adeudos se ubicaban en 40 mil millones de pesos, durante el primer año de la administración de Emilia Calleja Alor hubo un incremento hasta los 77 mil 376 millones de pesos. —Héctor Uslá / PÁG. 10

MÉXICO SE BENEFICIA
CANADIENSES DEJAN
DE VACACIONAR EN
EU POR POLÍTICAS
RESTRICTIVAS.



PÁG. 18



PÁG. 35

NICOLÁS TAVIRA

'LE VOY A DAR MI BOLETO A UNA NIÑA': SHEINBAUM
PREVÉN 5.5 MILLONES DE VISITANTES

LOS PINOS. La presidenta Claudia Sheinbaum informó que regalará su boleto para la inauguración de la Copa Mundial FIFA 2026 a una niña para que sea ella quien asista. Ayer en Los Pinos se hizo la presentación y la mandataria dijo que se esperan 5.5 millones de visitantes, lo cual generará una derrama económica importante.

MONREAL DICE QUE SE DIO ATENCIÓN A LA OPOSICIÓN

POSPOÑEN DICTAMEN SOBRE REVOCACIÓN DE MANDATO PARA PERMITIR EL DEBATE

El líder de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, dijo que solicitó a la Comisión de Puntos Constitucionales posponer el dictamen de la iniciativa de reforma constitucional en materia de revocación de mandato, programado para

ayer. Dijo que fue en atención a la oposición para ampliar el debate. Pidió al presidente de la Comisión, Leonel Godoy, dar más tiempo. Sin definir fecha, se pospuso hasta nuevo aviso. "Buscaremos consensos", dijo.

—Víctor Chávez / PÁG. 30

El tablero de la política de EU favorece a México

COORDENADAS

Enrique Quintana

Opine usted:
enrique.quintana@elfinanciero.com.mx

@E_Q



La última semana cambió de modo importante la perspectiva de la renegociación del Tratado México, Estados Unidos, Canadá (T-MEC).

Las elecciones locales en nuestro vecino del norte, con derrotas relevantes para el trumpismo, alteraron la correlación de fuerzas rumbo a 2026.

Más allá del marcador, lo significativo es lo que hay detrás: persuasión real sobre votantes que en 2024 habían girado a la derecha, en especial en condados con alta presencia hispana y asiática.

Entre los jóvenes, además, la ventaja demócrata se amplió en zonas con menor proporción de adultos mayores, un segmento menos partidista que hoy coloca al costo de vida como principal preocupación. Un análisis detallado de *The Economist* muestra que en las gubernaturas de Virginia y Nueva Jersey, candidatas demócratas moderadas ganaron por márgenes amplios.

El telón de fondo económico abona a esa recomposición. La presión en alimentos y productos básicos, con aumentos de doble dígito, mantuvo la inflación como tema central. El desgaste es mayor en territorios urbanos.

Faltan meses para noviembre de 2026 y la política es volátil, pero el promedio de encuestas del voto genérico para el Congreso se inclinó hacia los demócratas, de acuerdo con RealClearPolitics.

Traducido al poder real, crece la probabilidad de que el trumpismo pierda la mayoría de la Cámara de Representantes, lo que complicaría una agenda maximalista en comercio y migración. Ese dato importa para México porque condiciona los incentivos de Washington en la revisión del T-MEC.

Conviene recordar el procedimiento. Si el gobierno de Estados Unidos pretendiera cambios mayores al tratado, requeriría ratificación de ambas cámaras del Congreso. En cambio, ajustes técnicos podrían tramitarse por la vía administrativa. La nueva Cámara tomará posesión en enero de 2027, por lo que una negociación iniciada en julio de 2026 coincidirá con campañas, limitando intentos de reescritura profunda. Este encuadre reduce el espacio para amenazas de ruptura y eleva el valor de una estrategia pragmática.

Además, la posición de la Suprema Corte de Justicia ya puso en duda la constitucionalidad de los aranceles aplicados bajo la Ley de Poderes Económico-

los de Emergencia (IEPA).

¿Qué se requiere para que México realmente llegue con ventaja a la negociación? Primero, cumplimiento verificable. Un expediente sólido anula el argumento de "incumplidor" y mejora la capacidad de voto frente a cláusulas punitivas.

Segundo, se podría proponer un paquete de mejoras sin abrir la caja de Pandora: facilitación comercial, digitalización aduanera, cooperación trilateral para cadenas críticas (*chips*, baterías, dispositivos médicos).

Tercero, una narrativa de resiliencia norteamericana: el objetivo no debe plantearse como 'conceder a México', sino blindar la competitividad regional ante choques geopolíticos y de oferta.

Cuarto, alianzas. El sector privado de Estados Unidos —automotriz, agro, retail— es el mejor mensajero: la relocation genera inversión y empleo en ambos lados de la frontera.

Quinto, líneas rojas claras: no reabrir reglas de origen ni aceptar contingentes que fragmenten cadenas.

Finalmente, 2025-2026 exige un cuarto de guerra técnico-político que coordine a dependencias, negociadores y empresas para llegar con propuestas, evidencia y textos listos.

La coyuntura también ofrece respaldo intelectual y político. Como apuntó recientemente Luis de la Calle, Estados Unidos enfrentará una economía desacelerada y precios de ciertos bienes por encima del crecimiento de salarios; el clima para revisar el T-MEC no es el de hace seis años. Y como recordó Juan Carlos Baker, México no llega indefenso: tiene elementos para jugar, siempre que defina con claridad qué quiere y en qué orden de prioridades. Ambos mensajes resumen el método: realismo, datos y foco.

En síntesis, el tablero cambió: un trumpismo a la defensiva y la posibilidad de una Cámara baja que no esté alineada con sus tesis reducen la probabilidad de una revisión rupturista y abren una ventana de negociación para México y Canadá.

Convertirla en ganancia duradera depende de algo muy concreto: preparación técnica, consistencia regulatoria en casa y una narrativa pro-competitividad.

Ahora solo hay que hacerlo.



Abren megacentro de vacunación en estadio de CU

LA SECRETARÍA DE SALUD, en coordinación con la Universidad Nacional Autónoma de México, inauguró ayer el Megacentro de Vacunación en el Estadio Olímpico Universitario. La meta es aplicar 100 mil dosis de vacunas contra influenza, Covid-19, neumococo y sarampión. La jornada forma parte del plan federal para aplicar más de 50 millones de dosis en la temporada invernal. La respuesta de la población fue inmediata, pues largas filas de personas se registraron en el primer día de vacunación. El megacentro atenderá de 9:00 a 15:00 horas hasta el 14 de noviembre.

El Financiero, publicado de Lunes a Viernes, impreso el Martes 11 de Noviembre de 2025, editado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Bolsena 176, Col. Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Tel. 55-5227-76-00, www.elfinanciero.com.mx y elfinanciero@elfinanciero.com.mx. Editor responsable: Enrique Gerardo Quintana López. Reservas de Derechos al Uso Exclusivo N°. 04-2011-081013300500-101 e ISSN (en trámite), ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Publicado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Bolsena 176, Col. Anáhuac, C.P. 11320. Licitación de Título N° 1492 y Licitación de Contenido N° 835, ambos otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Franquicia pagada; Registro N° 123 1190; características 121651703. Queda estrictamente prohibida la reproducción parcial o total de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. La información, opinión y análisis contenidos en esta publicación son responsabilidad de los autores, salvo error de apreciación de su parte.

MÉXICO: Lago Bolsena No.176 Col. Anáhuac (Peníns) entre Lago Peypus y Lago Omega, C.P. 11320, Ciudad de México. Tel. 55-5449-86-00.

GUADALAJARA: Zaragoza No. 376, Centro, Guadalajara, Jalisco C.P. 44290 Tel. y Fax: (33) 3942-87-70 al 99.

MONTERREY: Av. Lázaro Cárdenas No. 2957, Valle del Marqués Monterrey, Nuevo León C.P. 64790, Tel. (81) 1224-01-30 al 59.

MÉRIDA: Calle 64 No. 436, Col. Centro, C.P. 97000, Mérida, Yucatán, Tel. (999) 930-92-93, Fax: 930-93-07.

BAJÍO: Dr. Río de la Loza 17 Nte. Col. Centro Histórico, Santiago de Querétaro C.P. 76000. Tel. (442) 212-66-01, 442-212-66-02.

SUSCRIPCIONES: 55-5350-38-46 y 800 715-48-15 PUBLICIDAD D.F.: 800 015-60-00, Tels. 55-5329-35-02 y 08, Fax: 55-5227-76-87 ATENCIÓN A CLIENTES: Tels. 55-5227-76-83 y 84 y 55-5329-35-35, 36, 46 y 06 / 800 012-22-22 EN INTERNET: http://www.elfinanciero.com.mx * Marca Registrada



MONEX 40 AÑOS

Innovación financiera y agilidad global.

Durante 4 décadas hemos sido el puente que conecta a empresas en el mercado internacional con nuevas oportunidades. Fitch Ratings incrementó nuestras calificaciones en Escala Nacional de Largo Plazo a 'AA(mex)' para nuestras entidades: Banco Monex, Monex Casa de Bolsa y Monex S.A.P.I. La perspectiva para las calificaciones nacionales de largo plazo es Estable. Las calificaciones en Escala Nacional de Corto Plazo de todas estas entidades se confirmaron en F1+(mex).

Soluciones ágiles para empresarios ágiles.

Contáctanos en monex.com.mx o CDMX 55 5231 4500, otras ciudades del país 800 746 6639



ECONOMÍA

MERCADOS E INDICADORES

INDICADORES LÍDERES

CAMBIARIO

Ventanilla bancaria (venta)	\$18.870	-\$0.03
Interbancario (spot)	\$18.381	-0.42%
Euro (BCE)	\$21.294	-0.77%
BONOS Y TASAS		
Cetes 1 día (prom. Valmer)	7.26%	= S/C
Bono a 10 años	8.96%	▲ 0.03

ACCIONARIO

S&P/BMV IPC (puntos)	63,094.01	-0.45%
FTSE BIVA (puntos)	1,257.99	-0.46%
Dow Jones (puntos)	47,368.63	▲ 0.81%
METALES		
Onza oro NY (venta. Dls)	\$4,122.00	▲ 2.80%
Onza plata NY (venta)	\$50.31	▲ 4.50%

PETRÓLEO

WTI - NYMEX	60.13	▲ 0.64%
Brent - ICE	63.99	▲ 0.57%
Mezcla Mexicana (Pemex)	57.20	▲ 0.69%
INFLACIÓN		
Mensual (oct-25)	0.36%	▲ 0.13
Anual (oct-24/oct-25)	3.57%	▼ -0.19

Editor: Baude Barrientos Coeditores: Eduardo Jardón y Atzayaeth Torres Coeditores Gráficos: Javier Juárez y Hugo Martínez

También impactan los costos, tipo de cambio, así como las políticas de Donald Trump

VALERIA LÓPEZ
vlopez@elfinanciero.com.mx

A pesar de que los directores ejecutivos de las empresas que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) esperan que, conforme se reactive la actividad económica, el desempeño de sus operaciones también mejore, todavía se muestran cautelosos dado que persiste la expectativa de un menor dinamismo en el país.

Luego de analizar una muestra de 42 compañías listadas en el mercado local, dicha variable fue reportada por el 47.6 por ciento de los CEO como una de las afectaciones el desempeño de sus empresas en el tercer trimestre del año.

En su reporte a inversionistas, Grupo Bimbo señaló que, ante un entorno económico más débil y menos favorable para el consumo, aunado a los resultados récord alcanzados en el tercer trimestre de 2024, registró un crecimiento en ventas de apenas 0.3 por ciento.

Resaltó que, de cara al futuro, su principal reto y oportunidad reside en reactivar el crecimiento de los ingresos, incluso ante las dificultades externas en el consumo, aprovechando las oportunidades que observan en su cartera.

Adicionalmente, el 40.5 por ciento de las emisoras mostró preocupación por la debilidad del consumo. Tal fue el caso de Chedraui, ya que su director ejecutivo, José Antonio Chedraui Eguía, señaló que la empresa se enfrentó a un entorno operativo complejo durante el tercer trimestre y, particularmente en México, las tendencias de consumo continuaron debilitándose.

También, variables como los costos operativos elevados y las fluctuaciones del tipo de cambio, incidieron negativamente en el desempeño de las emisoras, con 42.9 y 30.1 por ciento, respectivamente.

Pese a que un gran número de las empresas esperan verse impulsadas por un mayor gasto del consumidor el próximo año, al ser México uno de los anfitriones de la Copa Mundial, Antonio Hernández, director de análisis fundamental de consumo en Actinver, dijo que, aunque algunas firmas podrían verse beneficiadas, dicho efecto sería momentáneo y compensaría solo parcialmente efectos negativos, como el aumento del IEPS.

EMISORAS DE LA BMV

Preocupan a los CEO el bajo crecimiento y débil consumo

Son los principales factores que afectaron el desempeño de las emisoras durante el tercer trimestre de este año

Repercusiones

El bajo dinamismo económico, los mayores costos operativos y un consumo débil se colocaron como las principales variables que afectaron los resultados de las empresas que cotizan en la BMV.

Factores que afectaron a las emisoras de la BMV (3er trim 2025)

Afectación	% de las respuestas
Bajo dinamismo económico	47.62
Costos operativos elevados	42.86
Consumo débil	40.48
Tipo de cambio	30.95
Políticas de Trump	26.19
Reestructuración del T-MEC	26.19
Condiciones climáticas desfavorables	14.29
Nuevos impuestos	9.52

Fuente: Elaboración propia con datos de reportes trimestrales de la BMV.

PANORAMA GRIS

0.5%

DE CRECIMIENTO

Estima la media de analistas que crecerá la economía mexicana en 2025 y 1.5% para 2026.

PEGAN POLÍTICAS DE TRUMP

Los directivos a cargo de las empresas listadas en la BMV señalaron que variables como las políticas implementadas por la administración del presidente estadounidense

0.2%

DE AVANCE

Estima Banamex para el consumo en México en este año y de 1.8% para 2026.

Donald Trump, tanto migratorias como arancelarias, aunado a los ajustes en materia fiscal en el país, también fueron algunos de los elementos a vigilar durante el tercer trimestre del año.

De acuerdo con el sondeo realizado, el 26 por ciento de las emisoras señaló que sus operaciones se vieron afectadas por las políticas del gobierno norteamericano.

Es el caso de Volaris, su vicepresidente ejecutivo de operaciones y comercial de aerolíneas, Holger Blankenstein, compartió que, a través de una encuesta que realizaron a sus clientes en Estados Unidos, se dieron cuenta de que una de las mayores preocupaciones al viajar se relacionaba con las políticas migratorias.

“La gente estaba preocupada por viajar y salir de Estados Unidos o ir a Estados Unidos. En el debate público, observamos que esta preocupación ha evolucionado desde una inquietud generalizada sobre todos los inmigrantes, hasta una conversación más específica sobre las infracciones individuales y legales de las políticas migratorias en Estados Unidos, lo cual ha disminuido considerablemente la inquietud entre nuestros clientes”, explicó el directivo.

Por su parte, Gonzalo Gallegos, director financiero de Liverpool, apuntó en una llamada con inversionistas que, en cuanto a los aranceles, aún es muy pronto y difícil cuantificar exactamente cómo les afectará.

“Los aranceles en sí mismos son preocupantes, pero en esa categoría en particular, existe un problema

adicional relacionado con el llamado precio de referencia estimado de más de 22 pesos por par. Y creamos que es casi imposible trasladar esos aranceles a través de la fijación de precios, ya que implica un ajuste de precios muy significativo”, indicó Gallegos.

CAUTELA POR T-MEC E IMPUESTOS

En términos de comercio, la reestructuración del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) también impactó a las emisoras, con un 26 por ciento de menciones.

Enrique Navarro Ramírez, director financiero de Regional, precisó que para el comercio mayorista sí se necesitará una mayor claridad

sobre el estado de las negociaciones del T-MEC y cuál será el nuevo nivel de aranceles, si es que lo hay, pero solo para el comercio mayorista; ya que existen empresas y proyectos de mayor envergadura que requieren mayor certidumbre.

A toda esta coyuntura se le sumó el reciente ajuste a las tasas impositivas, las cuales pusieron nerviosos al 9.52 por ciento de las emisoras.

Específicamente, Ian M. Craig García, director ejecutivo de Coca-Cola Femsa, indicó que con la aprobación de la Ley de Ingresos se prevé otro año desafante para el rendimiento del volumen en México; esto, porque sus clientes y consumidores lidian con el impacto del aumento del impuesto especial sobre las bebidas, junto con una economía que se espera que crezca un modesto 1.5 por ciento.

FOCOS

A la expectativa. Para Ve por Más, en lo que resta de 2025 se espera que los temas comerciales cedan un poco, al tener mayor certidumbre respecto a acuerdos entre China y EU.

Comercio. Además, analistas de la institución financiera señalaron que será clave la renegociación del T-MEC a principios del próximo año.

A favor. Se espera una mejora año contra año por la base de comparación, ya que el año pasado el segundo semestre presentó una ralentización por el cambio de administración.



EN MÉXICO YA NO EXISTE EL ESTADO DE DERECHO: LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN SE CONFIRMA AL SERVICIO DEL PODER POLÍTICO

Desde hace tiempo lo advertimos: **la justicia en México dejó de ser un poder autónomo para convertirse en un instrumento del gobierno en turno.** El actuar de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) lo confirma: ministros presionados por el Ejecutivo han decidido actuar por consigna y no por derecho, traicionando la Constitución y los principios básicos del Estado de Derecho.

En nuestro caso, las empresas de Grupo Salinas enfrentan una persecución política disfrazada de justicia fiscal. Con las decisiones que la SCJN pretende emitir esta semana, se busca imponer **cobros dobles** sobre los mismos hechos y ejercicios, en abierta contradicción con resoluciones del propio SAT y sentencias judiciales que establecen que no procede el doble cobro. Con estos fallos, la Corte convalida que se impongan créditos fiscales sin garantía de audiencia para los contribuyentes.

No se trata de impuestos, sino del uso arbitrario de la ley para castigar la independencia de pensamiento y silenciar voces incómodas para el poder.

Siempre hemos estado dispuestos a pagar lo que es correcto, conforme a derecho y con base en la información del propio SAT. Lo que no haremos jamás es ceder ante cobros abusivos, constitucionales e inmorales, fabricados para quebrar nuestra voluntad y desviar la atención de los verdaderos problemas del país.

Las resoluciones que hoy se anticipan **no son definitivas y serán impugnadas ante otras instancias**, incluida la Corte Interamericana de Derechos Humanos, por violar derechos fundamentales como el debido proceso y la justicia pronta y expedita.

Además, exigimos formalmente al SAT que cuantifique correctamente el monto de nuestros créditos fiscales, sin duplicaciones ni recargos indebidos, para proceder conforme a la ley.

Asimismo, evaluamos interponer una demanda contra el SAT y los funcionarios responsables por su doloso silencio administrativo al negarnos el derecho constitucional de petición y violar nuestro derecho humano a una justicia pronta y expedita.

Que todo México lo tenga claro: por más presiones políticas, justicia selectiva e intentos por silenciarnos, aquí estamos, aquí seguiremos y siempre defendenderemos la verdad, la libertad y la justicia.

Grupo Salinas

Ciudad de México, noviembre de 2025

Inserción pagada

Responsable de la publicación: Luciano Pascoe

El tema de las cuotas compensatorias y tasas extras al calzado que platicaba ayer, tiene aún mucho por donde analizarse. De entrada, para muchas de las grandes cadenas que compran para atender la demanda del mercado mexicano, ante el incremento sustancial de los costos –que también tiene un alto componente recaudatorio–, significará un desabasto temporal de calzado, tenis y todo aquello que no se fabrica de manera masiva en el país.



Juan José Sierra

En México se consumen 300 millones de pares, y lo Hecho en México que sin duda, está bien, es de apenas 120 millones de pares, por lo que el resto se trae de otras partes del mundo, con esta medida y el alto costo, no hay que descartar un desabasto de calzado.

No hay que olvidar que la industria nacional no cuenta con capacidad inmediata para sustituir la oferta importada, incluso sus costos se elevarán por simple lógica de mercado, además de que existe preocupación porque más de un centenar de empresas mexicanas presentaron documentación que demuestra que los fabricantes chinos no venden por debajo de su costo real ni incurren en prácticas desleales de comercio. Pese a ello, esta información técnica fue desestimada por el Gobierno Federal y al final se afecta la objetividad del proceso y distorsiona las conclusiones sobre el mercado del calzado.

Incluso la **Coparmex** que preside **Juan José Sierra** hizo el llamado a las autoridades porque algunos de los productos considerados en la propuesta podrían pasar de tasas de cero hasta 35 por ciento, lo que generaría un impacto especialmente severo en aquellos sectores donde es alta la participación de bienes importados.

Según el sindicato patronal, un aumento de esta magnitud provocaría presiones inflacionarias innecesarias, afectando la estabilidad económica, limitando el consumo y dificultando los esfuerzos por reducir la pobreza.

Para la Coparmex si se adoptan incre-

MONEDA EN EL AIRE

Jeanette Leyva Reus

X @LeyvaReus



Al mercado Esentia

Esentia Energy Systems de **Daniel Bustos** dio a conocer su **Oferta Pública Inicial (OPI)** por 224 millones de acciones con los que esperan levantar recursos por 610 millones de dólares, lo interesante del caso es que será estructurada como una Oferta Global con dos tramos simultáneos: uno público en México y otro privado en Estados Unidos y mercados internacionales.

En territorio nacional, la operación se realiza bajo la supervisión de la **Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV)** y las acciones serán listadas en la **Bolsa Mexicana de Valores (BMV)** bajo la clave de pizarra [ESENTIA].

En paralelo, el tramo internacional se ofrece bajo las exenciones de registro de la Regla 144A y la Regulación S de la Securities Act of 1933, dirigido exclusivamente a inversionistas institucionales calificados. Este componente no implica registro ante la SEC ni cotización en los mercados estadounidenses (NYSE o Nasdaq), por lo que no se trata de un *dual listing*, sino de una colocación pública en México y una privada en Estados Unidos con liquidaciones coordinadas, una pizarra a seguir, dado todo lo que buscan con estos recursos, ya les contaremos.

Educación Financiera en aumento

La semana pasada, la **Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS)** que lleva **Pedro Pacheco** tuvo su primera semana de cultura del seguro, donde los especialistas hablaron de todas las opciones que hay en el mercado e iniciaron una labor de crear

conciencia con la previsión, lo cual es muy positivo. Hoy toca el turno a la Asociación de Bancos de México que preside **Emilio Romano**, con el cuarto encuentro de educación financiera que puede seguirse en línea y que muestra en ambos casos que va más allá de una semana de educación financiera, sino que crece el compromiso para que los usuarios tengan verdaderas herramientas para decidir y usar de la mejor manera su dinero; ojalá que más se unan a estos trabajos.

Por lo pronto, la moneda está en el aire.

mentos abruptos sin atender su estructura industrial, el efecto sería contrario al deseado: las cadenas manufactureras mexicanas perderían competitividad y los bienes que exportamos a Estados Unidos y Canadá se encarecerían, afectando el objetivo regional de atraer inversión, generar empleo y ganar mercado frente a Asia y Europa.

Por lo que estos ajustes –ya en marcha– debieron ser graduales, pero al no ser así, al final los afectados no son solo los consumidores, sino las empresas; como bien ha dicho la Coparmex se puede fortalecer su industria sin poner en riesgo la estabilidad económica ni el bienestar de las familias.

Plan para Michoacán...
¿y los otros estados?

Este domingo, la presidenta **Claudia Sheinbaum** presentó el **“Plan Michoacán por la paz y la justicia”**, el cual básicamente consiste en el incremento en el número de elementos del Ejército, Marina, Guardia Nacional y de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana; reuniones con presidentes municipales y diferentes sectores; destinar mayores recursos a salud, educación, infraestructura y programas sociales, considerando una inversión pública de 57 mil 564 millones de pesos para el bienio 2026-2027.

Lo único, que no se dijo es que gran parte de lo presentado ya estaba contemplado o ya se estaba aplicando en el estado, incluso en el país, como las obras carreteras, salud y energía; las becas, la

estrategia anti-extorsión, entre otros, con algunos reforzamientos, particularmente en el tema de seguridad, sólo se sumó lo que ya se había destinado.

La gran pregunta que se hicieron varios, es que así como hay un plan para Michoacán, ¿habrá para Sinaloa, Guerrero, Jalisco, Guanajuato, Estado de México?, y súmelo a la lista los estados que quieran, los cuales, con sus diferencias y en diferente grado, tienen varias características comunes con Michoacán: presencia de organizaciones delincuenciales transnacionales, nacionales, regionales y locales con actividades criminales lucrativas diversificadas: narcotráfico, extorsión, secuestro, robo de combustible y mercancías; generación de violencia; afectación a cadenas productivas legales; corrupción de autoridades locales, infiltración en policías.

Se trata de condiciones que llevan varios años y que las sociedades ven normalizadas, como el caso de la Tierra Caliente en Michoacán, que lleva un cuarto de siglo prácticamente en estado de guerra.

La principal diferencia entre Michoacán y otros estados para tener un plan propio, no viene de un diagnóstico delictivo, sino del escenario político adverso al gobierno federal, y sobre todo al estatal que encabeza **Alfredo Ramírez Bedolla**, generado por el asesinato del presidente municipal de Uruapan, **Carlos Manzo**.

Lo cual lleva a plantear, ¿cuántos municipios en el país alzan la voz inconformes por la presencia de organizaciones criminales y grupos delictivos en sus municipios?, ¿cuántos piden ayuda?, descartando a los que no lo hacen por temor, ¿cuántos no lo hacen por complacencia?

Daniel Bustos

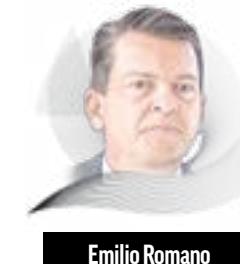
Oferta Global con dos tramos simultáneos: uno público en México y otro privado en Estados Unidos y mercados internacionales.

En territorio nacional, la operación se realiza bajo la supervisión de la **Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV)** y las acciones serán listadas en la **Bolsa Mexicana de Valores (BMV)** bajo la clave de pizarra [ESENTIA].

En paralelo, el tramo internacional se ofrece bajo las exenciones de registro de la Regla 144A y la Regulación S de la Securities Act of 1933, dirigido exclusivamente a inversionistas institucionales calificados. Este componente no implica registro ante la SEC ni cotización en los mercados estadounidenses (NYSE o Nasdaq), por lo que no se trata de un *dual listing*, sino de una colocación pública en México y una privada en Estados Unidos con liquidaciones coordinadas, una pizarra a seguir, dado todo lo que buscan con estos recursos, ya les contaremos.

Educación Financiera en aumento

La semana pasada, la **Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS)** que lleva **Pedro Pacheco** tuvo su primera semana de cultura del seguro, donde los especialistas hablaron de todas las opciones que hay en el mercado e iniciaron una labor de crear



Emilio Romano

conciencia con la previsión, lo cual es muy positivo.

Hoy toca el turno a la Asociación de Bancos de México que preside **Emilio Romano**, con el cuarto encuentro de educación financiera que puede seguirse en línea y que muestra en ambos casos que va más allá de una semana de educación financiera, sino que crece el compromiso para que los usuarios tengan verdaderas herramientas para decidir y usar de la mejor manera su dinero; ojalá que más se unan a estos trabajos.

Por lo pronto, la moneda está en el aire.



René Delgado

EL FINANCIERO | Televisión

ENTRE/DICHO

Martes 23 HRS.

150 . ZZZ! TV 160 sky 150 HD B-tv today 157 y 1157 HD @MEGACABLE 604 Star™ 2055 SAMSUNG TV Plus Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

Tu hogar es tu historia

Con
mejoravit
solo para ti
remodela tu casa
a tu gusto

Alacena
moderna

Desayunador
nuevo

Solicítalo en: micuenta.infonavit.org.mx



Gobierno de
México



INFONAVIT®

Inflación de octubre y decisión de Banxico

La semana pasada, el INEGI publicó el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) de octubre y el Banco de México llevó a cabo su reunión programada de política monetaria. Si bien el cambio en el INPC, i.e. la inflación, se ubicó en niveles cercanos al consenso de las expectativas de los analistas en octubre, la Junta de Gobierno del Banco de México llevó a cabo una modificación sutil pero sustancial a su ‘guía prospectiva’, además de haber recortado la tasa de referencia en 25 puntos base (0.25 puntos porcentuales) a 7.25 por ciento. A continuación comentaré sobre ambos eventos a los que los participantes de los mercados financieros a nivel local e internacional ponen siempre mucha atención.

Por un lado, los precios al consumidor registraron un aumento mensual de 0.36 por ciento en octubre, prácticamente alineado con el consenso que anticipaba un alza de 0.35 por ciento. Por su parte, la inflación subyacente se ubicó en 0.29 por ciento, ligeramente por encima del consenso que esperaba un incremento de 0.27 por ciento. De la misma manera que el dato de la primera quincena de octubre, el principal catalizador de la cifra actual fue

PERSPECTIVA GLOBAL

Gabriel Casillas

✉ @G_Casillas



la expiración de los descuentos en tarifas eléctricas en algunas ciudades de nuestro país. Notablemente, este informe también reflejó presiones al alza en los precios agropecuarios, especialmente frutas y verduras frescas en las últimas dos semanas del mes, que anteriormente habían jugado un papel clave en mantener la inflación general contenida en los últimos meses. En cuanto al componente subyacente, la contribución de los precios del sector servicios, particularmente en restaurantes y hoteles, continuaron convergiendo gradualmente

hacia patrones pre-pandemia, subrayando también el menor dinamismo de la economía mexicana.

Cabe señalar que estas cifras mensuales dieron como resultado una inflación anual de 3.57 por ciento en octubre, por debajo del 3.76 por ciento del mes pasado. No obstante lo anterior, la inflación subyacente permaneció en el nivel del mes anterior de 4.28 por ciento. Hacia delante, como hemos dicho anteriormente, el aspecto más relevante en el año que entra va a ser el efecto que va a tener en la inflación el aumento en los impuestos especiales sobre varios artículos, incluyendo refrescos y tabaco, así como la imposición de aranceles a las importaciones provenientes de países sin tratado comercial, además del aumento esperado del 12 por ciento en el salario mínimo (“La ‘joroba’ inflacionaria de principio de 2026” (I) y (II), octubre, 2025). En mi opinión, estos cambios “de una sola vez” no van a generar efectos de ‘segundo orden’ en la inflación (contaminación generalizada a otros precios o provocar persistencia), por lo que no deberían de dar por terminado el ciclo de baja de tasas, pero sí podrían hacer que la Junta de Gobierno actúe con mayor cautela el año que entra.

En cuanto a la decisión de Banxico, derivado de una votación 4-1 —en donde el subgobernador Heath votó por dejar la tasa de referencia sin cambio por cuarta vez consecutiva—, la ma-

yoría de la junta decidió reducir la tasa de referencia en 25 puntos base (pb) a 7.25 por ciento, como era ampliamente esperado. Sin embargo, destaca tres cambios relevantes en comparación con el comunicado anterior del 25 de septiembre: (1) La Junta de Gobierno decidió modificar su ‘guía prospectiva’ de una manera sutil, pero significativa. En el comunicado anterior (septiembre) se dijo que “...hacia delante, la Junta de Gobierno valorará recortes adicionales a la tasa de referencia...”, y se modificó en el comunicado de la semana pasada a “...hacia delante, la Junta de Gobierno valorará recortar la tasa de referencia...”; (2) el staff llevó a cabo una leve revisión al alza de su trayectoria proyectada para la inflación subyacente —10pb en el cuarto trimestre de 2025, 20pb en el primer trimestre de 2026, y 10pb en el segundo trimestre de 2026— así como 10pb en cada uno de los siguientes tres trimestres en sus pronósticos de inflación general, manteniendo la convergencia al objetivo del 3.0 por ciento en el tercer trimestre de 2026; y (3) Banxico destacó que el PIB experimentó una contracción trimestral en el tercer trimestre de 2025, en contraste con el uso previo del término “desaceleración” al referirse a la dinámica de actividad económica en comunicaciones anteriores.

Cabe destacar también que no hubo mención del aumento en los impuestos especiales sobre bebidas azucaradas y otros

artículos, ni de los aranceles que el gobierno impondrá a las importaciones de países sin tratados comerciales. Sin embargo, considero que la comunicación de una posible pausa después de la reunión de diciembre tiene la intención de permitir una evaluación de los efectos de estos incrementos fiscales y aranceles tanto en la inflación, como en las expectativas de inflación, así como la postura monetaria del Banco de la Reserva Federal de los Estados Unidos (Fed), antes de decidir si continuar reduciendo la tasa de referencia. En este sentido, continúo anticipando que Banxico llevará a cabo un recorte de 25pb en diciembre, para luego hacer una pausa, y posteriormente implementar dos recortes adicionales de 25pb en marzo y junio de 2026, llevando la tasa de referencia a 6.50 por ciento para mediados de 2026. Las minutas de la decisión de hoy se publicarán el 20 de noviembre, seguidas por el Informe Trimestral de Banxico el 26 de noviembre, en donde probablemente el staff lleve a cabo una evaluación detallada del impacto potencial del incremento de impuestos e imposición de aranceles.

* El autor es Economista en Jefe para Latinoamérica del banco Barclays, miembro del Consejo Asesor del Sector Financiero del Fed de Dallas y del Comité de Fomento de Ciclos de la Economía de México.

* Las opiniones que se expresan en esta columna son a título personal.

FELIPE GAZCÓN
fgazcon@elfinanciero.com.mx

La generación de empleo formal en México repuntó en 217 mil 491 plazas durante octubre, con respecto al mes previo en cifras revisadas, lo que implicó una cifra récord. Con lo anterior, el número de trabajadores afiliados al IMSS sumó 22 millones 789 mil 173, que implicó también un registro histórico.

No obstante, la generación de plazas en el año fue de 550 mil 794 puestos, la cifra más baja desde la pandemia para un periodo similar, y fue 7.4 por ciento menos a la reportada en igual lapso del 2024.

Gabriela Siller, economista en jefe de Banco Base, advirtió que la creación de plazas en el año resulta preocupante, toda vez que siguen mostrando un deterioro significativo, y develan el peor desempeño desde años en que la economía atravesó recesiones económicas.

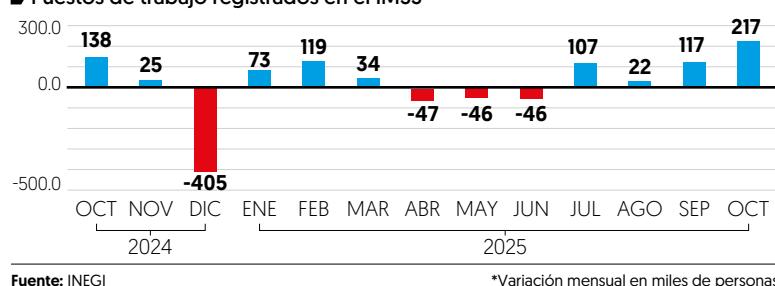
Destacó que la creación de empleos de enero a octubre fue la más baja para un periodo similar desde 2020, cuando en el mismo periodo se destruyeron 518 mil 609 plazas.

Un análisis de ManpowerGroup destacó que, de forma histórica, el total de puestos de trabajo creados en los primeros 10 meses de 2025, se ubica como la tercera cifra más baja,

Histórico

El empleo formal durante octubre reportó su mayor registrado mensual desde que el IMSS lleva la estadística, impulsado por un mayor número de contratos permanentes.

■ Puestos de trabajo registrados en el IMSS*



TRABAJADORES AFILIADOS AL IMSS

Empleo registra alza récord de 217 mil en octubre

solo por detrás de 2008, cuando se reportaron 356 mil puestos formales, y 2004 con 479 mil plazas.

Esto, exceptuando las pérdidas por las emergencias sanitarias de 104 empleos en 2009 y de 518 mil en 2020.

Alberto Alesi, director de ManpowerGroup para México, estimó que en noviembre continuará la generación de empleos, pero anticipó una caída en diciembre por los cierres de ciclos productivos y comerciales de las empresas.

EXENCIOS TRIBUTARIOS

Aclare SHCP beneficios fiscales por el Mundial

FELIPE GAZCÓN
fgazcon@elfinanciero.com.mx

La Secretaría de Hacienda aclaró que las exenciones fiscales de ISR a las empresas que hagan negocios en el Mundial de Fútbol de 2026, forman parte de las garantías gubernamentales comprometidas en su momento por el gobierno de Enrique Peña Nieto.

Dichos beneficios se extendieron hasta por 10 años a partir de 2018 para la FIFA y sus subsidiarias, proveedores, contratistas, personas físicas y cualquier tercero relacionado con la organización de dicho evento, con el fin de que México fuera la sede mundialista.

En relación con las medidas fiscales y aduaneras aplicables a la organización de la Copa Mundial FIFA 2026, el gobierno ha llevado a cabo diversas mesas de trabajo con la FIFA para acotar las disposiciones fiscales aplicables a quienes participen en la organización y celebración de dicho evento.

Hacienda especificó que se autorizó en la Ley de Ingresos una medida para permitir que solamente los sujetos que participen en la Copa Mundial puedan aplicar a las garantías acordadas para el cumplimiento de ciertas obligaciones formales de pago, traslado, retención y recaudación, conforme las disposiciones fiscales vigentes.

FOCOS

Listado. La LIF2026 precisa que la FIFA deberá presentar al SAT un listado de empresas y personas físicas que participarán en el Mundial y deberá actualizarlo mensualmente.

Beneficios. El artículo 25 de la LIF señala que las empresas y personas físicas de la lista de la FIFA no estarán obligadas al pago el traslado, retención y de recaudación de impuestos.

Rappi impulsa la revolución del comercio digital.

Esta es la tecnología detrás de la nueva experiencia de Amazon

Con Amazon Now, Rappi exporta su infraestructura tecnológica para acelerar las entregas en menos de 15 minutos y abre nuevas oportunidades de crecimiento para miles de restaurantes y negocios locales en México.

Amazon y Rappi anunciaron una alianza que permitirá a los usuarios acceder a entregas ultrarrápidas de restaurantes y productos seleccionados, directamente desde la interfaz de Amazon. El proyecto iniciará en México y Brasil, impulsado por la infraestructura tecnológica de Rappi Turbo.

Con el lanzamiento de Amazon Now, el gigante global del e-commerce presenta su servicio más rápido hasta ahora: entregas en menos de 15 minutos de más de 5,000 productos esenciales. Pero detrás de esta innovación hay una historia que comienza en América Latina: la tecnología de Rappi es la que hace posible que Amazon lleve la velocidad del delivery al siguiente nivel.

A través de una colaboración estratégica, Amazon y Rappi combinan lo mejor de ambos mundos: la infraestructura tecnológica y logística desarrollada por Rappi Turbo, una red que integra inteligencia artificial, ruteo dinámico y dark stores estratégicamente ubicadas, con la plataforma y el alcance de Amazon México. El resultado es un ecosistema que redefine la experiencia de compra para millones de consumidores.

Además, la alianza amplía el alcance de Rappi Res-

taurantes, integrando más de 30,000 restaurantes directamente en la interfaz de Amazon. Esto no solo mejora la experiencia de los usuarios, sino que abre nuevas oportunidades para miles de negocios locales, que ahora pueden llegar a una base potencial de más de 40 millones de clientes combinados.

"Esta alianza representa una gran noticia para los clientes y para toda la in-

dustria de restaurantes en México. Gracias a la colaboración con Amazon, los restaurantes ahora podrán ampliar su base de clientes y llevar sus productos a más hogares mexicanos de manera rápida y eficiente", destacó Iván Cadavid, CEO de Rappi México.

Con esta integración, México se convierte en el primer país del mundo donde Amazon opera un modelo de entregas ultrarrápidas

impulsado por una empresa tecnológica latinoamericana, demostrando que la innovación de la región puede escalar a nivel global. Esta sinergia entre dos compañías que comparten la pasión por la innovación y el servicio al cliente también simboliza el papel creciente de América Latina en el desarrollo de soluciones logísticas y tecnológicas que están transformando el e-commerce mundial.

En palabras de Cadavid, el objetivo de Rappi es claro: seguir exportando tecnología hecha en América Latina para acelerar la revolución del comercio digital. Con Amazon Now, ese futuro ya llegó, y comenzó en México.



Fotos: Cortesía Rappi

Más allá del salario: la evolución de los vales como inversión social y económica

Durante cuatro décadas, los vales de despensa han sido una de las prestaciones más valoradas por las y los trabajadores en México. Representan un instrumento esencial para fortalecer el poder adquisitivo, incentivar el consumo formal y contribuir al equilibrio económico. Además de que su relevancia se encuentra en las cifras, también lo podemos ver en el bienestar que generan para millones de familias y en la fortaleza que aportan a la economía nacional.

Actualmente, más de 10 millones de trabajadores reciben vales de despensa, lo que equivale al 45% de los empleados formales registrados ante el IMSS. Este sistema impulsa una derrama económica de 12 mil millones de pesos mensuales, con un impacto anual superior a 114 mil millones de pesos en sectores clave como alimentos, comercio y logística.

Más de 40 millones de personas, entre familias, proveedores, comercios y pequeñas empresas, se benefician directa o indirectamente de este esquema, que ha

COLABORADOR INVITADO

Marco Martínez

Presidente Ejecutivo de ASEVAL

Opine usted:
economia@elfinanciero.com.mx



probado ser uno de los pilares más sólidos del bienestar laboral en México.

En promedio, cada trabajador recibe 1,300 pesos mensuales en vales de despensa, un apoyo que representa una diferencia tangible en su economía familiar. Este ingreso adicional favorece el consumo responsable, promueve la seguridad alimentaria y estimula la economía local al canalizar los recursos hacia bienes esenciales. Desde la

perspectiva de las empresas, los vales se han consolidado como una herramienta eficaz para atraer y retener talento, mejorar la productividad y fomentar la formalización laboral.

También ofrecen ventajas fiscales relevantes. Las empresas pueden deducir hasta 53% del monto otorgado, lo que se traduce en ahorros en nómina superiores a 18 mil millones de pesos anuales. En el caso de las Pymes, que representan mas del 80% del total de empresas en México, esta prestación es una estrategia flexible para reconocer el esfuerzo de sus equipos sin comprometer la estabilidad financiera; esa flexibilidad explica por qué el 95% de los trabajadores considera que los vales deberían generalizarse en el sector formal.

Su éxito también se debe a la capacidad de adaptarse a los cambios del entorno. A cuarenta años de su implementación, los vales de despensa han evolucionado hacia plataformas digitales que brindan mayor seguridad, trazabilidad y facilidad de uso. Su modernización ha permitido

que sigan siendo relevantes en un contexto laboral cada vez más diverso, donde la flexibilidad, la transparencia y el bienestar integral se valoran más que nunca.

La digitalización, además de ser una respuesta tecnológica, refuerza la confianza y eficiencia del sistema. Hoy, los vales pueden administrarse con procesos más simples, controlados y sustentables, impulsando una relación más ágil entre empresas y trabajadores. Adicionalmente, se han implementado medidas de seguridad que permiten usarlos con confianza. La innovación no sustituye la esencia de la prestación, sino que la amplía, garantizando su continuidad en las nuevas dinámicas de empleo.

El fortalecimiento de este esquema requiere una visión de colaboración entre empresas, autoridades y emisores. Cada actor desempeña un papel fundamental: las autoridades generan condiciones de certidumbre, las empresas apuestan por la productividad con sentido social y las instituciones emisoras acompañan la evolución de las prestaciones. Esta sinergia ha sido clave para consolidar los vales de despensa como un ejemplo de política laboral efectiva y sostenible.

El impacto de los vales se ex-

tiende más allá de los números. Han contribuido a promover hábitos de consumo responsable, impulsan la inclusión financiera y fortalecen la relación entre las personas y su entorno laboral. Su influencia también se refleja en la estabilidad emocional y familiar de los trabajadores, al ofrecerles una herramienta que les permite planificar mejor su gasto y mantener una vida más equilibrada.

En un contexto económico cambiante, los vales de despensa siguen siendo un símbolo de compromiso empresarial y de bienestar social. A través de ellos, las empresas además de fortalecer la productividad también reafirman su papel como agentes de transformación que aportan al desarrollo humano. Este modelo ha demostrado que el bienestar y el crecimiento económico pueden avanzar juntos cuando se diseñan políticas que colocan a las personas en el centro.

Los vales de despensa son una inversión social con retorno económico. En tiempos donde los desafíos económicos exigen resiliencia e innovación, esta prestación sigue recordándonos que la estabilidad del país también se construye desde las decisiones que fortalecen a quienes lo mueven todos los días.

PRESIONAN PROYECTOS

Adeudo de CFE con proveedores, en su mayor nivel desde 2022

Expertos explican que la eléctrica nacional da señales de debilidad financiera

HÉCTOR USLA
husla@elfinanciero.com.mx

La deuda de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) con proveedores y contratistas ascendió a 77 mil 376 millones de pesos al cierre del tercer trimestre del presente año, lo que representó su mayor nivel para un periodo similar desde 2022, así como el segundo más alto desde 2018, reveló el reporte financiero de la empresa entregado a la Bolsa Mexicana de Valores (BMV).

De esta manera, la deuda de la empresa eléctrica con proveedores casi se duplicó en los últimos cinco años, ya que mientras en 2020 los adeudos que mantenía la empresa con contratistas se ubicaban en 40 mil millones de pesos, durante el

primer año de la administración de Emilia Calleja Alor, la deuda se elevó hasta los 77.4 mil millones de pesos.

Al respecto, Oscar Ocampo, director de desarrollo económico del IMCO señaló que, por el momento, la deuda de CFE con sus proveedores muestra una dinámica distinta a la que se observa en los libros de Petróleos Mexicanos (Pemex), sin embargo, es verdad que se observó un 'brinco' a partir de 2020-2021 a la fecha.

"En la CFE argumentan que la deuda tiene que ver con los plazos de los procesos de los proyectos, lo que observamos en el IMCO es que desde 2022 la deuda se ha mantenido en el orden de los 70 mil millones de pesos sin que se haya podido reducir", afirmó.

La empresa eléctrica detalló en su reporte financiero entregado a Bolsa que, a raíz de los impagos, enfrenta seis arbitrajes promovidos en México y otros tres de alcance

internacional en contra de la CFE, derivados de disputas con diversos proveedores que avanzan en distintas etapas procesales.

"A la fecha de los estados financieros, no podemos determinar razonablemente si un resultado final es favorable o adverso, en estos procedimientos tendría un efecto positivo o negativo en los estados financieros de la empresa", se puede leer en el reporte.

En este contexto, se desconoce la situación de los procedimientos de arbitraje internacional, ya que están sujetos a las reglas de confidencialidad de la Corte de Arbitraje Internacional de Londres.

ALERTA EN DEUDA

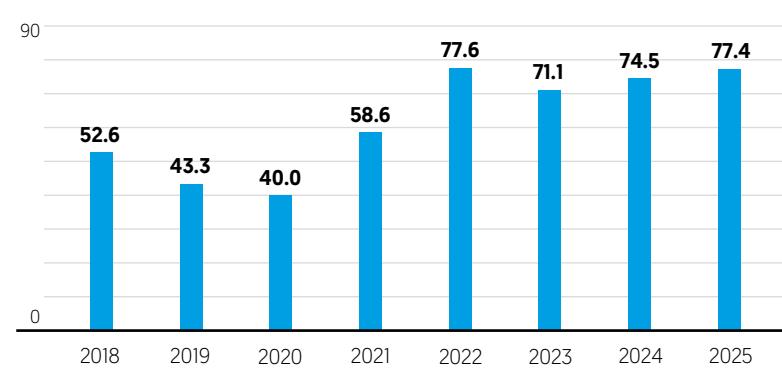
Al cierre del tercer trimestre del año, el saldo de la deuda total de CFE se ubicó en 487.2 mil millones de pesos, de los cuales el 24.4 por ciento es deuda a corto plazo y el 75.6 por ciento a largo plazo.

Así, la deuda con proveedores

Prenden alertas

La deuda de CFE con sus proveedores dio un 'brinco' a partir de 2020-2021 y en lo que va del año alcanzó su mayor nivel desde 2022.

■ Deuda con proveedores y contratistas al 3er trimestre de cada año, en mmdp



Fuente: Elaborado por el IMCO con información de reportes trimestrales de CFE

24.4 %

DEL TOTAL

De la deuda de la CFE está catalogada en corto plazo, incluida la de proveedores.

debe ser saldada en menos de un año, ya que es considerada de corto plazo.

De manera detallada, 65.7 por ciento correspondió a deuda documentada, 17.4 por ciento a deuda de proyectos Pidiregas, 13.2 por ciento a inversiones fiduciarias y 3.6 por ciento a préstamos bancarios.

Además, el pago de intereses también 'estresa' las finanzas de la empresa, ya que según el reporte "CFE en la mira" realizado por el

43.8

MIL MILLONES DE PESOS

Es lo que ha pagado la CFE por concepto de intereses de su deuda entre enero y septiembre.

Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), tan solo en los primeros nueve meses de 2025, la CFE pagó 43.8 mil millones de pesos por concepto de intereses de su deuda.

"La empresa eléctrica pagó un promedio de 4.8 mil millones de pesos al mes. Este monto es el más alto para un periodo similar en los últimos ocho años y es 17.5 por ciento mayor al reportado en el mismo periodo de 2024", apuntó.



EN LA CONTIENDA. José Medina Mora, expresidente de la Coparmex.

SECTOR EMPRESARIAL

Se perfila Medina Mora para ganar elección del CCE

LETICIA HERNÁNDEZ

lherandezm@elfinanciero.com.mx

En la contienda por la presidencia del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), hay un aspirante menos, ya que declinó Juan Cortina Gallardo, ex presidente del Consejo Nacional Agropecuario (CNA), a

favor de José Medina Mora, quien este martes hará su registro formal como candidato al cargo que dejará Francisco Cervantes Díaz en diciembre próximo.

El voto del Consejo Mexicano de Negocios (CMN), organismo que integra a las empresas más importantes del país, fue el que definió la

jugada en la contienda por la presidencia del CCE, al inclinarse a favor del expresidente de la Coparmex, lo que orilló a que el exdirigente del Consejo Nacional Agropecuario (CNA) dejara la contienda, confirmaron fuentes cercanas.

El último día para registrarse según los tiempos definidos para el proceso de elección interna es este 11 de noviembre, y será hasta el viernes 14 cuando se den a conocer a los nombres de los aspirantes registrados, aunque trascendió que tampoco Julio Carranza, expresidente de la Asociación de Bancos de México (ABM), participará; sin embargo, aún quedaría pendiente Sofía Belmar, expresidenta de la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS).

Medina Mora se registrará este martes y tendrá del 14 de noviembre hasta el 5 de diciembre para hacer campaña antes de la votación que se hará en la Asamblea General Anual programada para la segunda semana de diciembre.

“Estoy convencido de que se puede tener una postura firme y clara, y a la vez, diálogo y colaboración con el gobierno”, señaló Medina Mora a los medios cuando manifestó su interés por contender por la presidencia del CCE, la máxima cúpula empresarial del país, que agrupa a 14 organismos y asociaciones que juntas generan el 80 por ciento del PIB nacional.

PROTEGE PRODUCCIÓN

Eleva México arancel al azúcar

HÉCTOR USLA

husla@elfinanciero.com.mx

El Gobierno de México aplicará un impuesto de 156 por ciento sobre el valor (ad valorem) de la importación de azúcar, con el objetivo de encarecer las compras externas y respaldar a los productores y a los ingenios nacionales.

La Secretaría de Economía explicó que la actualización del arancel busca proteger la rentabilidad de la producción nacional, dentro de los márgenes consolidados por México ante la Organización Mundial del Comercio (OMC).

Previo a esta medida, el arancel vigente era de 360 dólares por tonelada, lo que permitía que el azúcar importado mantuviera una ventaja de precio frente a la producción nacional.

Por ejemplo, en el caso de la azúcar cruda, el precio internacional promedio fue de 410 dóla-

MENOS COMERCIO

156%

ES EL ARANCEL

Que anunció el Gobierno de México en el DOF a las importaciones de azúcar.

1.4

MILLONES DE TONELADAS

De azúcar se registraron de inventarios este año, con lo que se garantiza la demanda nacional.

res por tonelada, por lo que, con el arancel vigente, el costo total de importación ascendía a 770 dólares, frente a 901 dólares por tonelada del azúcar nacional.

“Con la actualización del arancel, el precio de importación se elevará a aproximadamente mil 50 dólares por tonelada”, detalló Economía.

Se espera que esta medida no tenga un efecto inflacionario, ya que las importaciones representan solo el 4 por ciento del consumo nacional de azúcar y los cañeros del país tienen producción para cubrir la demanda.

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

H. CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
CONVOCATORIA

La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y los artículos 4, fracción VIII, 27, 28 fracción I, inciso a), 29 primer párrafo, 30, 31, 32, 33 y 49, fracción I de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, convoca a las Personas morales y/o Personas físicas que tengan interés en participar en la Licitación Pública Nacional número **HCD/LXVI/LPN/12/2026**, relativa al “**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL BANCO CENTRAL DE DIMMERS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS**”, que se desarrollará conforme a lo siguiente:

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al sitio de prestación de los servicios	Junta de aclaraciones a las bases	Presentación y apertura de propuestas
El costo de las Bases (no reembolsable) es de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.)	18 de noviembre de 2025	19 de noviembre de 2025 11:00 horas	21 de noviembre de 2025 11:00 horas	28 de noviembre de 2025 10:00 horas

Esta Licitación tiene por objeto la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo al banco central de dimmers de la Cámara de Diputados, la cual se adjudicará a un solo Licitante a través de un contrato abierto de conformidad con lo establecido en el artículo 49 fracción I de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, debiendo apegarse a los alcances y especificaciones técnicas que se describen en el Anexo Técnico, en el entendido que la Cámara no estará obligada a agotar el monto máximo del contrato.

Las Bases, Anexo Técnico y sus especificaciones estarán a disposición de las Personas morales y/o Personas físicas interesadas, para revisarlas previamente a su pago, en el portal de Adquisiciones de la Cámara de Diputados <http://pac.diputados.gob.mx> y en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la H. Cámara de Diputados, ubicada en el Edificio “E”, Cuarto Piso, ala Sur, de 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **18 de noviembre de 2025**, a las **18:00 horas**. El acceso a las instalaciones de la H. Cámara de Diputados, será por Puerta 7 sita en: calle Sidor y Rovirosa casi esquina con Avenida Congreso de la Unión, Colonia Del Parque, C.P. 15960, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México.

- Será requisito para poder participar en la Licitación, realizar el pago de las Bases de la Licitación, el cual deberá ser depositado a favor de la H. Cámara de Diputados, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **18 de noviembre de 2025**, a las **18:00 horas**, en alguna de las siguientes cuentas bancarias: Banco Mercantil del Norte, S.A. cuenta número 0549136176; o BBVA México, S.A. cuenta número 0113360970.
- El comprobante de pago de Bases deberá ser entregado dentro del periodo de venta de bases en la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el edificio “E”, Cuarto Piso, ala Sur, de: **10:00 a 14:30 horas** y de **17:00 a 18:00 horas**, debiendo presentar copia simple de su Constancia de Situación Fiscal

emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), así como de una identificación oficial de la persona que se presente para adquirir las Bases. En caso de realizar transferencia electrónica, ésta deberá contar con número de rastreo y folio de operación.

- Los actos que integran el procedimiento de la Licitación se llevarán a cabo en la Sala de Eventos de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el Pasillo de las “X”, Cuarto Piso ala sur del Edificio “E” de la Cámara de Diputados.
- No podrán participar las Personas morales y/o Personas físicas, que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 52 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, ni dentro de los supuestos considerados en las fracciones IX y/o X del artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, mismas que se encuentran a disposición para consulta en la página de internet de la H. Cámara de Diputados <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm>.
- No se aceptarán propuestas enviadas por medio del Servicio Postal Mexicano, de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las Bases, así como de las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- Para la presente Licitación no se otorgará anticipo.
- Para todos los efectos jurídicos, la vigencia del Contrato será a partir del 01 de enero y concluirá el 31 de diciembre de 2026.
- El Plazo y condiciones de la prestación del servicio será de conformidad con lo señalado en el Anexo Técnico.
- Los servicios se realizarán en la H. Cámara de Diputados ubicada en Av. Congreso de la Unión número 66, Col. Del Parque, Alcaldía Venustiano Carranza, C.P. 15960, Ciudad de México, de conformidad con lo señalado en el Anexo Técnico.
- Condiciones de pago: el pago se realizará en pesos mexicanos de curso legal, en términos de lo señalado en el numeral 1.7 de las Bases, y de conformidad con los entregables, condiciones y plazos establecidos en el Anexo Técnico, así como el Comprobante Fiscal Digital por Internet, la documentación justificatoria y comprobatoria para efectos de pago, debidamente requisitada y validada por el Área Requiere, debiendo entregarlos a la Dirección de Adquisiciones quien una vez recibidos en un plazo que no exceda a diez días hábiles contados a partir de su recepción, turnará la documentación a la Dirección General de Presupuesto, Contabilidad y Finanzas quien tramitará el pago dentro de un plazo de diez (10) días hábiles posteriores a la fecha de recepción de los documentos, siempre y cuando éstos cumplan con los requisitos justificatorios y comprobatorios que demuestren la obligación de efectuar el pago.
- El instrumento jurídico que derive de esta contratación, estará sujeto a la disponibilidad presupuestaria del año en el que se prevé el inicio de su vigencia, por lo que sus efectos estarán condicionados a la existencia de los recursos presupuestarios respectivos, sin que la no realización de la referida condición suspensiva origine responsabilidad alguna para las partes.

SHUTDOWN EN ESTADOS UNIDOS

Wall Street celebra plan para reabrir gobierno

Buenas noticias

Los principales índices accionarios de EU recuperaron parte de lo que retrocedieron la semana anterior, impulsados por el acuerdo alcanzado para terminar el cierre de gobierno.

■ Cierre diario del Nasdaq Composite, en puntos ■ Cierre diario del S&P 500, en puntos



Fuente: Bloomberg

VALERIA LÓPEZ
vlopez@elfinanciero.com.mx

Las bolsas en Wall Street repuntaron ayer, impulsadas por el respaldo que mostró la Casa Blanca al acuerdo bipartidista que busca poner fin al cierre parcial del gobierno estadounidense, lo que proporcionaría nuevamente cifras económicas oficiales a los inversionistas.

El Nasdaq finalizó con una ganancia de 2.27 por ciento, seguido por el S&P 500, con 1.54 por ciento,

y el Dow Jones, que escaló 0.81 por ciento.

“La reapertura no solo mejoraría la confianza, sino que también abriría el camino para la publicación de datos, lo que podría brindar más información sobre la salud del mercado laboral estadounidense y, en términos más generales, de la economía de EU antes de la decisión sobre las tasas de interés de la Fed del próximo mes”, dijo a BLOOMBERG, Fiona Cinnicotta, analista senior de mercados en City Index.

No obstante, de acuerdo con analistas de Banamex, a pesar de constituir un nivel récord la duración de este cierre, el efecto a nivel macroeconómico será limitado.

“Al considerar la estimación de la Oficina de Presupuesto del Congreso de EU, sobre el costo para el PIB del cierre del 2018-19 de cinco semanas, el efecto en esta ocasión podría ser de alrededor de 0.4 puntos porcentuales del PIB del trimestre, los cuales, en su mayor parte, podrían ser recuperados en el primer trimestre del 2026”, estimaron.

Las negociaciones a nivel local mostraron movimientos opuestos. El S&P/BMV IPC de la Bolsa Mexicana de Valores reflejó un descenso de 0.45 por ciento, y para el caso del índice estelar de la Bolsa Institucional de Valores, el FTSE-BIVA, se observó una baja de 0.46 por ciento.

AVANZA EL PESO

La mayor demanda por activos de riesgo se experimentó también dentro del mercado cambiario, donde el peso mexicano se colocó como la sexta divisa emergente con mayores ganancias frente al dólar. El peso cerró en 18.3807 unidades, lo que representó una apreciación de 0.42 por ciento.

FOCOS

Castigos. Se amplían las causas por las cuales el SAT podrá restringir o cancelar el certificado de sello digital (CSD) de los contribuyentes que emitan facturas falsas y se endurecen las penas de prisión para ciertos delitos.

SANCIONES DEL CFF

Hasta 9 años de cárcel a factureros

FELIPE GAZCÓN

fazcon@elfinanciero.com.mx

El Decreto del Código Fiscal de la Federación de 2026 publicado el viernes en el Diario Oficial por la titular del Ejecutivo, incluye un riesgo penal mucho más alto para las empresas y personas físicas factureras, al considerar esta práctica como un delito.

Las sanciones previstas van de 2 a 9 años de prisión para quienes comercialicen, usen o difundan CFDI falsos o simulados. Se amplían las causas por las cuales el SAT podrá restringir o

cancelar el certificado de sello digital (CSD) de los contribuyentes que emitan facturas falsas u omitan desvirtuar comprobantes irregulares.

Hospedaje. Si alguien renta un departamento por Airbnb, el SAT podrá entrar a la plataforma y pedirá al arrendador que pague impuestos.

Contrabando. El Código Fiscal tipificará como delito la comercialización de cigarros que no contengan el sello fiscal.

digital (CSD) de los contribuyentes que emitan facturas falsas u omitan desvirtuar comprobantes irregulares.

La nueva fracción XIII del artículo 17-H establece que cuando se detecten comprobantes fiscales falsos conforme al artículo 49-Bis, el emisor pueda ser sujeto a restricción de sellos.

El CFF permitirá asimismo una mayor vigilancia y facultades al SAT, ya que se prevé una nueva obligación para los prestadores de servicios digitales de permitir al SAT acceso en línea y en tiempo real a sus sistemas o registros relacionados con operaciones digitales.

Ramiro Ávalos Martínez, socio de impuestos corporativos de Baker Tilly, advirtió que si las plataformas no dan acceso al SAT tendrán sanciones.

“Vendrá una fiscalización más oportuna, no tanto para la plataforma, sino para los que están haciendo comercio o prestando servicios, por ejemplo, de transporte, de hospedaje y no están pagando sus impuestos”, destacó.

COTIZACIÓN DEL EURO

Divisas por euros	Euros por divisas
Argentina, peso	1,642.0823
Australia, dólar	0.7685
Brasil, real	0.1631
Canadá, dólar	0.6172
Estados Unidos, dólar	0.8651
FMI, DEG	0.8510
G. Bretaña, libra	0.8773
Hong Kong, dólar	0.1113
Japón, yen*	0.5615
México, peso	21.2553
Rusia, rublo	0.0107
Singapur, dólar	0.6641
Suiza, franco	0.9309
	1.0740

FUTUROS DEL PESO EN EL CME

En dólares		En pesos		
	Último precio	Anterior	Último precio	Anterior
Dic/25	0.05422	0.05400	18.4698	18.5859
Mar/26	0.05371	0.05349	18.5380	18.6535
Jun/26	0.05320	0.05298	18.6447	18.7596
Sep/26	0.05269	0.05246	18.8215	18.9383
Dic/26	0.05214	0.05191	19.0186	19.1411

MERCADO CAMBIARIO EN CIFRAS

	Actual	Anterior	Diaria	Semanal	Mensual	En el año
Tipo de cambio FIX	18.3922	18.5000	-0.58	-0.58	-0.97	-11.52
Ventanilla bancaria	18.8700	18.9000	-0.16	-0.16	-0.94	-11.53
Valor 48 horas(spot)	18.3807	18.4573	-0.42	-0.42	-1.07	-11.98
Euro (BCE)	21.2938	21.4590	-0.77	-0.77	-0.63	-1.19

PESO CONTRA PRINCIPALES DIVISAS Y METALES

	Compra	Venta	Anterior	Semanal	Mensual	Acumulado
Dólar, EU	18.3671	18.4138	18.4737	-0.32	-0.46	-9.61
Dólar, Canadá	13.0941	13.1440	13.1961	-0.39	-0.34	-10.24
Euro	21.2215	21.2986	21.3890	-0.42	-0.52	-1.94
Lira, Gran Bretaña	24.1847	24.2698	24.3589	-0.37	-1.61	-7.45
Franco, Suiza	22.7734	22.8913	22.9349	-0.19	-0.55	-1.11
Yen, Japón	0.1190	0.1200	0.1200	0.00	-1.64	-9.77
Peso, Argentina	0.0129	0.0130	0.0130	0.00	-5.11	-36.59
Real, Brasil	3.4650	3.4740	3.4610	0.38	2.66	-1.84
Peso, Chile	0.0196	0.0196	0.0196	0.23	1.63	-6.04
Onza Plata Libertad	926.93	931.46	892.98	4.31	-4.17	48.84
Onza Oro Libertad	75,595.56	75,824.88	73,873.06	2.64	-0.29	41.99

DIVISAS EN NUEVA YORK

País	Divisas por dólar	Dólares por divisas	País	Divisas por dólar	Dólares por divisas
Dinamarca, corona	6.4599	0.1548	Pakistán, rupia*	280.7625	0.3560
EAU, dirham	3.6730	0.2723	Perú, nvo. sol	3.3675	0.2970
Egipto, libra	47.2729	0.0212	Polonia, zloty	3.6631	0.2730
Filipinas, peso	58.9590	0.0170	c Rep. Checa, corona	21.0124	0.0476
FMI, DEG	0.7361	1.3586	Rep. Eslov., corona	26.0630	0.0384
G. Bretaña, libra	0.7590	1.3176	Rusia, rublo	81.3595	0.0123
Hong Kong, dólar	7.7740	0.1286	Singapur, dólar	1.3028	0.7676
Hungria, forint	331.8900	0.0030	Sudáfrica, rand	17.1639	0.0583
India, rupee	88.6987	0.0113	Suecia, corona	9.5124	0.1051
Indonesia, rupia**	16,653.5000	0.0600	Suiza, franco	0.8054	1.2415
Israel, shekel	3.2259	0.3100	Tailandia, baht	32.3650	0.0309
Japón, yen	154.0900	0.0065	Taiwán, nt	30.9950	0.0323
Jordania, dinar	0.7090	1.4105	Turquía, nueva lira	42.2364	0.0237
Líbano, libra	89.525.0000	0.0112	UME, euro	0.8651	1.1559
Malasia, ringgit	4.1595	0.2404	Uruguay, peso	39.7675	0.0251
Méjico, peso	18.3909	0.0544	Venezuela, bolívar	-	-
Noruega, corona	10.1547	0.0985			
Corea Sur, won*	1,456.4500	0.0687			
N. Zelanda, dólar	1.7713	0.5646			

*Dólares por cada cien rupias **Dólares por cada mil rupias

CRIPTOMONEDAS

En dólares	Último	1 día	1 mes	1 año
Bitcoin (BTC)				

Patrocinado por:



20º Foro Virtual en Vivo

LA ECONOMÍA QUE MUEVE EL MUNDIAL



MODERA:

Víctor Piz

DIRECTOR DE INFORMACIÓN ECONÓMICA Y
DE NEGOCIOS Y EDITOR EN JEFE DE EL FINANCIERO



Jaime Domingo

CHIEF REVENUE OFFICER DE KUSHKI



Álvaro Vértiz

SOCIO Y DIRECTOR DE DGA GROUP PARA
LATINOAMÉRICA Y EL CARIBE



Gonzalo Tercero

VICEPRESIDENTE DE PRODUCTOS E
INNOVACIÓN VISA MÉXICO



JUEVES 13 DE NOVIEMBRE | 11:00 AM | HORA CENTRO

SIGUENOS EN VIVO



ELFINANCIEROMX



@ElFinanciero_Mx



elfinanciero.com.mx



El Financiero Bloomberg

AVISOS Y EDICTOS

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ENRIQUE ZAPATA GONZÁLEZ PACHECO, NOTARIA 194 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber: que por instrumento **15412 del 10 de noviembre de 2025**, otorgado ante el suscrito notario, se inició la sucesión testamentaria a bienes de la señora **ANGELINA CAMPOS LEYVA**. En dicho instrumento los señores **SANDRA ANGÉLICA, ROBERTO ALEJANDRO Y BERNARDO DANIEL, LOS TRES DE APELLIDOS OVIEDO CAMPOS**, en su carácter de únicos y universales herederos de la referida sucesión, aceptan la herencia instituida a su favor así como la señora **SANDRA ANGÉLICA OVIEDO CAMPOS** el cargo de **ALBACEA** que le fue conferido, quien manifestó que procederá a formular los inventarios y avalúos correspondientes.

ENRIQUE ZAPATA GONZÁLEZ PACHECO
NOTARIO 194, DE LA CIUDAD DE MÉXICO
AVENIDA INSURGENTES SUR 1388, PISO 9,
DESPACHO 902, COL. ACTIPAN,
BENITO JUÁREZ, C.P. 03230, CIUDAD DE MÉXICO
TEL.: 55 55 24 11 63

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LUIS FELIPE MORALES VIESCA, NOTARIA 60 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.

Por escritura número 166,361 de fecha 06/11/2025, ante la fe del suscrito Notario, las señoritas:

CATALINA AZUCENA MARTÍNEZ PINEDA y SANDRA MARTÍNEZ PINEDA

Aceptaron la herencia en la Sucesión testamentaria a bienes de la señora:

MARÍA CRISTINA PINEDA PEYRACHE

Asimismo, la señorita **SANDRA MARTÍNEZ PINEDA**, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.

LA ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO.

ATENTAMENTE.

LIC. LUIS FELIPE MORALES VIESCA

Titular de la Notaría No. 60 de la Ciudad de México,

Actuando en mi protocolo y como asociado del Licenciado **JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA**,

Titular de la Notaría No. 217 de la Ciudad de México.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LUIS FELIPE MORALES VIESCA, NOTARIA 60 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.

Por escritura número 166,373 de fecha 06/11/2025, ante la fe del suscrito Notario, los señores:

MANUEL ALFONSO IBARRA HERRERA y MARCO ANTONIO IBARRA HERRERA

Aceptaron la herencia en la Sucesión testamentaria a bienes de la señora:

MARÍA DEL SOCORRO HERRERA QUINTERO

Asimismo, el señor **MANUEL ALFONSO IBARRA HERRERA**, aceptó el cargo de albacea en dicha sucesión.

LA ALBACEA FORMULARÁ INVENTARIO.

ATENTAMENTE.

LIC. LUIS FELIPE MORALES VIESCA

Titular de la Notaría No. 60 de la Ciudad de México,

Actuando en mi protocolo y como asociado del Licenciado **JOSÉ ÁNGEL FERNÁNDEZ URÍA**,

Titular de la Notaría No. 217 de la Ciudad de México.

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ANDRÉS CARLOS VIESCA URQUIAGA, NOTARIA 160 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

Mediante escritura **37,069**, de fecha a **10 de noviembre de 2025**, ante la fe del suscrito Notario, **CESAR ALEJANDRO CALDERÓN PINEDA**, en su carácter de único y universal heredero, inició el trámite notarial de la Sucesión Testamentaria a bienes de **MARÍA DE LOS ÁNGELES PINEDA** (quien también acostumbraba a utilizar en su vida social y jurídica los nombres de **CLARA PINEDA CIGALES Y CLARA PINEDA SIGALES**), reconoció la validez del Testamento Público Abierto otorgado por la de cuyos, aceptó la herencia instituida a su favor. Asimismo, **CESAR ALEJANDRO CALDERÓN PINEDA**, aceptó el cargo de albacea que le fue conferido, protestando su fiel y legal desempeño y manifestó que procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia.

LIC. ANDRES C. VIESCA URQUIAGA
NOTARIO TITULAR 160
DEL ESTADO DE MÉXICO

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JUAN CARLOS BOLAÑOS ABRAHAM, NOTARIA 30 ESTADO DE MICHOACÁN, MÉXICO

Para efectos de lo establecido por los artículos 152, 153, 155 160 y demás correlativos de la Ley del Notariado del Estado de Michoacán, hago constar que por escritura pública número 23,057 veintitrés mil cincuenta y siete, volumen 660 seiscientos sesenta, otorgada ante mí fe con fecha 31 treinta y uno de octubre del año 2025 dos mil veinticinco, los señores **GABINO VELASCO SÁNCHEZ, HECTOR OSWALDO VELASCO REYES, ENA AURORA VELASCO REYES Y KARLA ALEJANDRA VELAZCO REYES**, iniciaron la tramitación de la Sucesión Intestamentaria a bienes de la exenta **JOSEFINA REYES DE LA VEGA**, en la cual se reconocieron sus derechos hereditarios, aceptaron la herencia, y se designaron albaceas de la sucesión los señores **GABINO VELASCO SÁNCHEZ y/o ENA AURORA VELASCO REYES**, quienes aceptaron dicho cargo, manifestando que procederán a formular el inventario y avalúo correspondiente.

Morelia, Mich., a 3 de noviembre del 2025 dos mil veinticinco.

EL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 30

LIC. JUAN CARLOS BOLAÑOS ABRAHAM

JUZGADO QUINTO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL ALTAMIRA, TAMAULIPAS.

EDICTO DE EMPLAZAMIENTO

C. YENISEI YAMELI AGUILAR REYES

DOMICILIO IGNORADO.

-- LA LICENCIADA ADRIANA BÁEZ LÓPEZ, JUEZA DEL JUZGADO QUINTO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, CON RESIDENCIA EN ALTAMIRA TAMAULIPAS POR AUTO DE FECHA VEINTIENIENTE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, RADICO EL EXPEDIENTE NÚMERO 00909/2024, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL LICENCIADO ABRAHAM BENJAMÍN MARTÍNEZ TOVAR, EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE DORASÍAS GARCÍA SÁNCHEZ EN CONTRA DE YENISEI YAMELI AGUILAR REYES, AQUÍN LE RECLAMA LAS SIGUIENTES PRESTACIONES:-- " a).- SE DICTE SENTENCIA CONDENANTE A LA C. YENISEI YAMELI AGUILAR REYES AL PAGO DE LA CANTIDAD DE \$250,000.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) POR CONCEPTO DE SUERTE PRINCIPAL QUE AMPARAN DOS DOCUMENTOS QUE CONFORMAN LA ACCIÓN, TÍTULOS EJECUTIVOS MERCANTILES, SIGNADOS POR LA PARTE HOY DEMANDADA b).- SE DICTE SENTENCIA CONDENANTE A LA C. YENISEI YAMELI AGUILAR REYES AL PAGO DE LA CANTIDAD DE \$68,750.00 (SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) POR CONCEPTO DE INTERESES MORATORIOS A RAZÓN DEL 2.5% (DOS PUNTO CINCO POR CIENTO) GENERADOS A LA FECHA DE LA PRESENTACIÓN DE ESTA DEMANDA, Y DE LOS QUE SE SIGAN GENERANDO HASTA LA TOTAL LIQUIDACIÓN DEL ADEUDO. c).- SE CONDENE A LA C. YENISEI YAMELI AGUILAR REYES AL PAGO DE LAS COSTAS Y GASTOS JUDICIALES QUE SE ORIGINEN POR LA TRAMITACIÓN DEL PRESENTE JUICIO. - Y mediante auto de fecha (09) nueve de septiembre del año dos mil veinticinco (2025) y toda vez que no fué posible su localización personal en su domicilio, POR LO QUE SE ORDENA EMPLAZARLO POR EDICTOS QUE SE PUBLICARAN POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL PERIÓDICO DE CIRCULACIÓN AMPLIA Y DE COBERTURA NACIONAL EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y POR MEDIO DE LOS ESTRADOS ELECTRÓNICOS EN EL PORTAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, HACIENDOSE SABER A YENISEI YAMELI AGUILAR REYES, QUE DEBERÁ DE PRESENTAR SU CONTESTACIÓN DE DEMANDA DENTRO DEL PLAZO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DEL EDICTO, HACIENDOSE SABER QUE LAS COPIAS SIMPLES DE LA DEMANDA SUS ANEXOS DEBIDAMENTE REQUISITOS SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA DE ESTE H. JUZGADO--- ES DADO EN ALTAMIRA, TAMAULIPAS, A 09 de septiembre de 2025.- D.O.Y.FE.----

ATENTAMENTE

LIC. ADRIANA BÁEZ LÓPEZ

Jueza Quinto Civil de Primera Instancia

(Firma Electrónica)

LIC. LEONEL ALEJANDRO SANTIAGO GARCÍA

SECRETARIO DE ACUERDOS

(Firma Electrónica)

Quienes firman de manera electrónica, con base en los artículos 2 fracción I y 4 de la Ley de la Firma Electrónica Avanzada del Estado de Tamaulipas y en atención al punto decimoprimer del Acuerdo 12/2020 de fecha veintiuno de mayo del dos mil veinte, emitido por el Consejo de la Judicatura del Estado de Tamaulipas.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

JUZGADO SEGUNDO MERCANTIL DE PRIMERA INSTANCIA

DEL DISTRITO JUDICIAL DE TLAZELAPANTA, MÉXICO.

EDICTOS

Al calce un sello con el Escudo del Estado de México que dice: Poder Judicial, Estado de México, Juzgado Segundo Mercantil del Distrito Judicial de Tlalnepantla.

A: GUSTAVO PARRILLA CORZAS.

En el Expediente número 112/2023 relativo al juicio EJECUTIVO MERCANTIL ORAL promovido por BANCO SANTANDER MEXICO SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO en contra de CASA PARRILLA REFAFFICIONES S.A. DE C.V. Y GUSTAVO PARRILLA CORZAS, le reclaman las siguientes prestaciones: a) El pago de \$153,628.15 (UN MILLÓN QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 15/100 M.N.) por concepto de suerte principal; b) El pago de \$189,543.77 (CIENTO OCHEENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 77/100 M.N.) por concepto de intereses ordinarios hasta la total liquidación del adeudo; c) El pago de la cantidad de \$23,635.04 (VEINTIRES MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 04/100 M.N.) por concepto de IVA, de intereses ordinarios más los que se sigan generando hasta la total liquidación del adeudo en términos de lo establecido en el contrato base de la acción; d) El pago de la cantidad de \$80,930.00 (OCHENTA MIL NOVECIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.), por concepto de comisiones en términos de lo establecido en el contrato base de la acción; e) El pago de la cantidad de \$12,948.80 (DOCE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 80/100 M.N.) por concepto de I.V.A. de comisiones en términos de lo establecido en el contrato base de la acción. F) En su caso tránc y remate de los bienes embargados para que con su producto se cubra la totalidad de lo adeudado g) El pago de los gastos y costas que genere el presente juicio. MANIFESTACION ESPECIAL: La parte demandada cumplió con su pago mínimo del 23 de julio de 2018, incumpliendo con obligación de pago mínimo del 22 de agosto de 2018, habiendo realizado el último abono al adeudo el 22 de agosto de 2018 por cantidades inferiores a las convendidas en el contrato base de la acción; conforme lo disponen los artículos 10., 75, 1049, 1055, 1399-bis, 1399-bis-11, 1390-bis-14 del Código de Comercio, y 71.1 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, ignorando su domicilio, en auto dictado el veintisésimo de junio del año en curso, con fundamento en el artículo 1070 del Código de Comercio se ordena, empleándose como único demandado de mérito mediante edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda, los cuales se publicarán por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional, haciéndole saber que debe presentarse a contestar la demanda instaurada en su contra dentro del término de TREINTA DÍAS, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, debiéndose fijar además en la puerta de este Tribunal, una copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, con el apercibimiento para la parte demandada que si pasado dicho término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en su rebeldía y las ulteriores diligencias se le harán por la parte judicial en términos de lo dispuesto por los artículos 1068 y 1069 del Código de Comercio. Para su publicación POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO Y POR MEDIO DE LOS ESTRADOS ELECTRÓNICOS EN EL PORTAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, HACIENDOSE SABER A YENISEI YAMELI AGUILAR REYES, QUE DEBERÁ DE PRESENTAR SU CONTESTACIÓN DE DEMANDA DENTRO DEL PLAZO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DEL EDICTO, HACIENDOSE SABER QUE LAS COPIAS SIMPLES DE LA DEMANDA SUS ANEXOS DEBIDAMENTE REQUISITOS SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA DE ESTE H. JUZGADO--- ES DADO EN ALTAMIRA, TAMAULIPAS, A 09 de septiembre de 2025.- D.O.Y.FE.----

Rúbrica

SECRETARIO DE ACUERDOS

MUESTRA DEL IPC

Máximo/ mínimo 12 meses	Emisora/ serie	Último hecho	Variación en pesos	Variación día	Rendimientos
					mensual anual en 2025
231.9 / 166.5	AC*	184.29	-0.54	-0.29	3.39 6.58 6.69
15.49 / 11.66	ALFAA	14.32	-0.13	-0.90	-0.21 12.00 15.30
63.39 / 38.89	ALSEA*	50.00	-0.34	-0.68	-7.60 0.95 14.97
21.57 / 13.76	AMXB	21.21	-0.21	-0.98	8.10 37.73 41.87
67.43 / 49.61	ASURB	557.26	-13.07	-2.29	-3.90 7.20 6.80
53.1 / 40	BBAJ100	47.92	0.58	1.23	6.58 13.10 14.78
69.1 / 48.9	BIMBOA	63.57	-1.72	-2.63	3.65 -4.45 15.08
45.2 / 30.82	BOLSAA	34.78	0.23	0.67	-3.52 8.11 4.26
19.36 / 10.17	CEMEXCPO	18.97	0.16	0.85	11.85 59.01 62.41
164.99 / 109.79	CHDRAUB	135.90	0.10	0.07	-2.38 6.74 8.46
27.37 / 15.7	CUERO*	23.00	-0.58	-2.46	20.17 -13.57 -1.84
204.91 / 153.7	FEMSAUBD	173.70	-3.14	-1.78	1.37 -6.90 2.28
482.11 / 352.75	GAPB	393.74	-4.66	-1.17	-6.01 10.

Protección de inversiones ante reformas en México

El camino por recorrer hacia la revisión conjunta del T-MEC se acorta mientras se acumulan preocupaciones planteadas por diversos actores ante el Representante Comercial de Estados Unidos (USTR) en respuesta a la solicitud de opiniones públicas en preparación de dicha revisión.

Recientemente se dieron a conocer preocupaciones manifestadas por el Business Roundtable (BRT) y el Instituto Americano del Petróleo (API) que vale la pena tener en mente con miras a la revisión, todas ellas derivadas de decisiones adoptadas en México relacionadas con la necesidad de contar con reglas claras y certidumbre jurídica.

En el caso del BRT, una asociación de aproximadamente 200 CEOs de grandes empresas estadounidenses (Apple, JP Morgan Chase, General Motors y FedEx, entre otras), se critica fuertemente la reforma judicial y la eliminación de reguladores independientes en México.

Las empresas agrupadas en el BRT representan ni más ni menos

CAPITAL JURÍDICO

Juan Carlos Machorro

Socio de la práctica transaccional de Santamarina y Steta

Opine usted:
jmachorro@s-s.mx



una cuarta parte del producto interno bruto (PIB) estadounidense.

Los comentarios del BRT advierten que la elección de jueces por voto popular someterá las decisiones judiciales a consideración

raciones políticas que reemplazarán el Estado de derecho en México y pondrán en riesgo la resolución neutral de disputas con el gobierno mexicano.

El BRT ha instado a la administración Trump a presionar a México para proteger a sus empresas de este proceso de politización de la justicia y a restaurar el mecanismo de Solución de Controversias Inversionista-Estado (ISDS) en la revisión del T-MEC, argumentando que esto disuadiría expropiaciones y presiones políticas ante tribunales mexicanos.

Cabe recordar en este sentido que el T-MEC contempla un mecanismo de solución de controversias Inversionista-Estado para inversionistas estadounidenses que sean parte de un contrato gubernamental y participen en sectores específicos (energía, telecomunicaciones, transporte e infraestructura).

Existen voces que claman incluso por incluir medidas asimétricas de respuesta rápida similares a las que se incluyeron en materia laboral en 2020.

En el caso de la API, se trata de la principal asociación comercial de la industria de petróleo y gas de EU, que ha manifestado en forma reiterada preocupaciones con las políticas energéticas implementadas por los gobiernos de la 4T.

Las críticas se centran en las reformas constitucionales aprobadas en noviembre de 2024 que profundizan las políticas de la administración anterior priorizando a las empresas públicas (Pemex y CFE) en detrimento de la inversión privada, especialmente de empresas estadounidenses.

API argumenta que las reformas obligan a las compañías privadas a asociarse con Pemex (una empresa con serias deficiencias operativas que enfrenta problemas financieros severos) para operar, lo que favorece de manera discriminatoria a dicha empresa pública violentando un mercado abierto a la competencia y la libre concurrencia en términos del propio tratado.

Se destacan asimismo impedimentos para que empresas de EU inviertan en terminales de almacenamiento y estaciones de servicio, así como la suspensión de permisos para importar combustibles, lubricantes y químicos, también en violación de principios de competencia abierta.

API ha urgido al gobierno de EU a utilizar todos los mecanismos del T-MEC para presionar a México, incluyendo escalar el proceso de consulta iniciado en 2022 bajo la administración Biden avanzando ya en la creación de un panel que resuelva e imponga un piso nivelado.

La API ha reiterado estas posiciones en comunicaciones previas dirigidas a secretarios de Estado de EU, destacando ahora que las reformas a cargo de la administración de la Dra. Sheinbaum agravan problemas preexistentes.

En opinión de la API, el gobierno mexicano no modificará las políticas energéticas y las prácticas violatorias del tratado si no es a partir de una presión continua, directa y decidida del gobierno estadounidense.

Las preocupaciones manifestadas por el BRT y la API reflejan una situación clara de tensión entre medidas adoptadas por el gobierno mexicano y expectativas de inversionistas estadounidenses en sectores diversos.

Es claro que la reforma judicial, la desaparición de órganos reguladores autónomos y las reformas en materia energética son elementos que irritan la relación con inversionistas estadounidenses y socavan la percepción de certeza jurídica en nuestro país.



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. MAZ-DA-LPN-042-2025

El Municipio de Alzatán de Zaragoza, a través del Comité de Adquisiciones y Servicios, por conducto del M. en A. Horacio Roa Flores, en su calidad de Director de Administración y Presidente del citado Comité y cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, así como en los artículos 1 fracción III, 26, 28 fracción I, 29, 30 fracción I, 32, 33 y 34 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y demás disposiciones relativas y aplicables, convoca a todas las personas físicas con actividad empresarial o jurídicas colectivas, que cuenten con la capacidad legal, técnica y financiera para presentar ofertas, siempre que no se encuentren en ninguno de los supuestos que establece el artículo 74 de la misma Ley para participar en la Licitación Pública Nacional número MAZ-DA-LPN-042-2025, relativa a la ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y BIENES INFORMÁTICOS PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, solicitado por diversas áreas que integran la Administración Pública Municipal de Alzatán de Zaragoza, con cargo a Recursos Propios del Municipio:

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
3	3	PIEZA(S)	Equipo multifuncional a color con velocidad de impresión de 27 ppm en tamaño carta, conectividad Wi-Fi 802.11 b/g/n, un puerto USB, un puerto GbE, funciones de copiado y digitalización.
11	4	PIEZA(S)	Equipo de cómputo de escritorio con factor de forma todo en uno (AIO), pantalla de 23.8 "FHD con un procesador de 10 núcleos (2 P-Cores con velocidad base de 1.7 GHz y 8 E-cores con velocidad base de 1.2 GHz) con 12 MB de cache, 8 GB en memoria RAM DDR4-3200, disco de estado sólido con capacidad de 1 TB, conectividad Wi-Fi 6 y Sistema operativo Windows Home en español).
15	3	PIEZA(S)	Equipo de computo portátil (laptop) de 15.6" para programación avanzada con un procesador de 14 núcleos (6 P-cores con velocidad base de 2.3 GHz y 8 E-cores con velocidad base de 1.7 GHz) con 24 MB de cache, 16 GB en memoria RAM DDR5-4800, pantalla FHD de 15.5", un disco de estado sólido con capacidad de 1 TB, conectividad Wi-Fi 6 y sistema operativo Windows Pro última versión liberada en español).
16	8	PIEZA(S)	Equipo de cómputo de escritorio con factor de forma todo en uno (AIO), pantalla de 23.8" FHD con un procesador de 8 núcleos (8 P-cores con velocidad base de 2.1 GHz + 8 E-cores con velocidad base de 1.5 y 30 MB de cache), 32 GB en memoria RAM DDR5-4800, unidad de estado sólido con capacidad de almacenamiento de 1 TB, un puerto de USB, un puerto de DisplayPort, un puerto de red GbE, conectividad Wi-Fi 6 y sistema operativo Windows Pro en español).
17	1	PIEZA(S)	Servidor de 3.5 pulgadas capacidad total de almacenamiento 2TB tipo de memoria interna DDR5 capacidad de memoria RAM 16 GB de chasis rack (10) procesador 5.20 GHz INTEL XENON E-2436 con 5 núcleos
TOTAL DE PARTIDAS: 17			

COSTO Y FECHA LÍMITE PARA ADQUIRIR BASES

EL COSTO DE LAS BASES SERÁ DE: \$5,914.00 (Cinco mil novecientos catorce pesos 00/100 M.N.) La venta de bases será los días

11, 12 y 13 de noviembre de 2025

PÁGINA WEB: www.alzatanmx.org.mx

1. La participación en esta Licitación Pública Nacional será presencial.

2. Las propuestas deberán presentarse en idioma español.

3. Los recursos para cubrir la erogación de la presente Licitación Pública Nacional son con cargo a Ingresos Propios del Municipio ejercicio fiscal 2025.

4. Plazo de entrega: Los bienes se entregarán dentro de los 15 días hábiles posteriores a la fecha de emisión del fallo.

5. Anticipó: En la presente licitación NO se otorgará anticipo.

6. Lugar de entrega: La entrega de los bienes se realizará en el Almacén General ubicado en el sótano del Palacio Municipal de Alzatán de Zaragoza, ubicado en Boulevard Adolfo López Mateos número 91, colonia El Potrero, Alzatán de Zaragoza Estado de México, C.P. 52975.

7. Condiciones de pago: El licitante deberá pagar el 10% de contribución que se pacte en el contrato derivado de la licitación Pública Nacional.

8. Condiciones de pago: El pago se realizará dentro de los 45 días siguientes a la fecha en que sean entregadas las facturas a la Tesorería Municipal, las cuales deberán estar debidamente selladas y firmadas a anterior conformidad por el área solicitante. Así como de la recepción de las facturas a plena y entera satisfacción de la Tesorería Municipal.

9. Condiciones de precios: Los precios serán fijos.

10. La adjudicación de la presente licitación será por la totalidad de las partidas.

11. Contrato: Para esta Licitación Pública Nacional será contrato a precio fijo, y estará vigente hasta el 31 de diciembre de 2025. La Suscripción del Contrato, se realizará dentro de los diez días hábiles siguientes al de la notificación del fallo.

12. Garantías: La garantía de sostenimiento de propuesta, deberá constituirse en moneda nacional (pesos mexicanos), a favor y satisfacción del "MUNICIPIO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA" por el 5% del importe total de su propuesta económica antes de IVA. Deberá ser entregada por el licitante dentro de la sobre que contenga su propuesta económica, la no presentación de dicha garantía será motivo de descalificación.

La garantía de cumplimiento deberá constituirse en moneda nacional (pesos mexicanos), a favor y satisfacción del "MUNICIPIO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA" por el 10% del importe total del contrato, sin incluir I.V.A. Deberá ser entregada por el licitante ganador a "el Municipio" dentro del plazo de 10 (diez) días hábiles siguientes a la notificación del fallo.

La garantía de vicios ocultos, el licitante que resulte adjudicado deberá garantizar a favor del "MUNICIPIO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA" contra defectos y/o vicios ocultos de los bienes, por el 10% del importe total del contrato, sin incluir I.V.A. Deberá ser entregada por el licitante ganador a "el Municipio" dentro del plazo de 5 (cinco) días hábiles siguientes a la recepción de los bienes.

13. La evaluación de las propuestas se llevará a cabo conforme al criterio de evaluación binario.

14. En caso de que exista empate se aplicará la modalidad de subasta inversa.

15. Los interesados en adquirir bases de la licitación deberán:

15.1.- Presentarse los días 11, 12 y 13 de noviembre del año en curso en las oficinas de la Subdirección de Recursos Materiales, dependiente de la Dirección de Administración, ubicada en el sótano del Palacio Municipal del Municipio de Alzatán de Zaragoza, con domicilio en Blvd. Adolfo López Mateos No. 91, Col. El Potrero, Alzatán de Zaragoza, Estado de México, C.P. 52975.

15.2.- Realizar el pago por la compra de las bases en la Tesorería Municipal, mediante efectivo, cheque certificado o de caja o pago con tarjeta, en un horario de 10:00 a 12:00 horas, previa orden de pago proporcionada por la Subdirección de Recursos Materiales.

15.3.- Entregar copia del recibo de pago otorgado por la Tesorería Municipal a la persona encargada de la venta de bases quien hará entrega de las mismas.

16. En la presente licitación **NO SE ACEPTARÁN PROPOSTAS CONJUNTAS**, toda vez que se considera que los requerimientos pueden ser satisfechos de manera individual por un solo licitante.

17. Las propuestas serán presentadas en moneda nacional.

18. Los demás requisitos generales que deberán cumplir los licitantes en cuanto a las características y magnitud de los servicios, se encuentran establecidos en las bases de la presente licitación.

Alzatán de Zaragoza, Estado de México, a 11 de noviembre de 2025
M. EN A. HORACIO ROA FLORES
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
(RÚBRICA)

En el caso de la API, se trata de la principal asociación comercial de la industria de petróleo y gas de EU, que ha manifestado en forma reiterada preocupaciones con las políticas energéticas implementadas por los gobiernos de la 4T.

Las críticas se centran en las reformas constitucionales aprobadas en noviembre de 2024 que profundizan las políticas de la administración anterior priorizando a las empresas públicas (Pemex y CFE) en detrimento de la inversión privada, especialmente de empresas estadounidenses.

API argumenta que las reformas obligan a las compañías privadas a asociarse con Pemex (una empresa con serias deficiencias operativas que enfrenta problemas financieros severos) para operar, lo que favorece de manera discriminatoria a dicha empresa pública violentando un mercado abierto a la competencia y la libre concurrencia en términos del propio tratado.

Se destacan asimismo impedimentos para que empresas de EU inviertan en terminales de almacenamiento y estaciones de servicio, así como la suspensión de permisos para importar combustibles, lubricantes y químicos, también en violación de principios de competencia abierta.

API ha urgido al gobierno de EU a utilizar todos los mecanismos del T-MEC para presionar a México, incluyendo escalar el proceso de consulta iniciado en 2022 bajo la administración Biden avanzando ya en la creación de un panel que resuelva e imponga un piso nivelado.

La API ha reiterado estas posiciones en comunicaciones previas dirigidas a secretarios de Estado de EU, destacando ahora que las reformas a cargo de la administración de la Dra. Sheinbaum agravan problemas preexistentes.

En opinión de la API, el gobierno mexicano no modificará las políticas energéticas y las prácticas violatorias del tratado si no es a partir de una presión continua, directa y decidida del gobierno estadounidense.

Las preocupaciones manifestadas por el BRT y la API reflejan una situación clara de tensión entre medidas adoptadas por el gobierno mexicano y expectativas de inversionistas estadounidenses en sectores diversos.

Es claro que la reforma judicial, la desaparición de órganos reguladores autónomos y las reformas en materia energética son elementos que irritan la relación con inversionistas estadounidenses y socavan la percepción de certeza jurídica en nuestro país.

POSTURA DE COPARMEX

Presupuesto 2026 debilita marco institucional: IP

El presupuesto 2026 aprobado debilita el marco institucional, la impartición de justicia y la seguridad, elementos imprescindibles para impulsar el crecimiento de la economía a partir de la confianza en la inversión y la generación de empleos, alertó la Coparmex.

"El Presupuesto 2026 aprobado no garantiza justicia, seguridad ni apoyo a las Mipymes. Alertamos

CONTRASTE

El organismo reconoció como positivas, las reasignaciones hacia educación y ciencia.

sobre el debilitamiento institucional derivado de los recortes al Poder Judicial y a los órganos autónomos", publicó en redes sociales.

Mientras que el gasto público aprobado asciende a 10.1 billones de pesos, con un aumento real de 5.9 por ciento respecto a 2025, el crecimiento del PIB estimado es de entre 1.8 y 2.8 por ciento, una diferencia en el ritmo de crecimiento que "genera presión fiscal importante que debe manejarse con responsabilidad", señaló.

"Estas decisiones debilitan la justicia, los derechos humanos y la democracia. Además, no se corrigió la reducción de recursos para seguridad ciudadana, justo cuando más se necesita frenar la delincuencia y fortalecer a las policías", expuso. —Leticia Hernández

AVISOS Y EDICTOS

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACIÓN

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JOSÉ ANTONIO ZORRAQUIN PAREDES, NOTARÍA 53 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

Por acuerdo de fecha 26 de febrero del 2024, se tuvo por radicada LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor CONCEPCIÓN MONDRAGÓN SOTO (quien también acostumbró utilizar los nombres de JOSE CONCEPCIÓN MONDRAGÓN SOTO y JOSÉ CONCEPCIÓN MONDRAGÓN, tratándose siempre de su única y exclusiva persona), dictado por el Juez Primerº Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, Estado de México, misma que fue denunciada por los señores ESPERANZA MIRANDA GÓMEZ (quien también acostumbró utilizar el nombre de MARÍA ESPERANZA MIRANDA, tratándose siempre de su única y exclusiva persona); y, MARÍA CONCEPCIÓN,IRENE, JUAN JOSÉ, SANTA ANABELEM, ISACK y ERICK, todos de apellidos MONDRAGÓN MIRANDA, como PRESUNTOS HEREDEROS en la mencionada sucesión.

Dicha SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor CONCEPCIÓN MONDRAGÓN SOTO (quien también acostumbró utilizar los nombres de JOSE CONCEPCIÓN MONDRAGÓN SOTO y JOSÉ CONCEPCIÓN MONDRAGÓN, tratándose siempre de su única y exclusiva persona), fue radicada en el Juzgado de lo Civil y Familiar de Tlalnepantla, Estado de México

TOROS

Editora: Elizabeth Torrez Editor Gráfico: Alexandre Calderón

URGE REVOLUCIÓN

**PLAZA DE TOROS REVOLUCIÓN
IRAPUATO**

CORRIDA DE LA REVOLUCIÓN 2025

15 NOVIEMBRE 5:00 PM

DIEGO SILVETI ANDRÉS FONSECA ISAAC

SILVETI ROCA REY FONSECA

6 MIMIAHUAPAM 6

GRAN ACONTECIMIENTO TAURINO

VIVE LIBRE
LOS TRABAJADORES

emsma guanajuato SUPER BOLETOS EMSA PLAZA DE TOROS REVOLUCIÓN



El próximo sábado 15 de noviembre celebraremos el aniversario número 85 de la Plaza de Toros Revolución, en la ciudad de Irapuato, Guanajuato. El coso se inauguró el 24 de noviembre de 1940, ante la presencia del entonces presidente de la República, Lázaro Cárdenas, y del gobernador guanajuatense, Enrique Fernández Martínez.

¡Cómo han cambiado los tiempos!

Un mano a mano de locura

HACE 85 AÑOS, el presidente de la República asistió acompañado del gobernador del estado a la inauguración del coso. Hoy son pocos los gobernantes que tienen, primero, la conciencia tranquila, y segundo, el valor para asistir a un festejo taurino.

sostuvieron Fermín Espinosa "Armillita" y Lorenzo Garza, cortando orejas y rabo las dos figuras mexicanas ante toros de La Punta. La plaza es de primera categoría y su aforo es de 5,770 personas.

Otra tarde para el recuerdo —que incluso valió para que se colocara una placa conmemorativa visible en los muros del coso— fue la reaparición de Manuel Rodríguez "Manolete", tras la cornada que sufrió la tarde del 9 de diciembre de 1945, fecha en la que confirmó su alternativa de manos de Silverio Pérez y Jesús Solórzano, ante toros de Torrecilla en El Toreo de la Condesa.

Fue tal la commoción social, cultural y económica que produjo la presencia de Manolete en México, que tras casi un mes de recuperación, el diestro cordobés reapareció en Irapuato el 12 de enero de 1946, alternando con Gitanillo de Triana, Silverio Pérez y Jesús Guerra "Gue rrilla", ante astados de La Punta. Provocó un lleno total y generó

delirio en los tendidos al cortar oreja y rabo, como era costumbre en aquella época.

La Revolución es una plaza importante, y su aniversario —celebrando la Revolución Mexicana— es una de las fechas señaladas en el calendario taurino nacional. EMSA, empresa dueña del coso desde 1969, ha programado un cartel de máxima categoría con Diego Silvetti, torero de dinastía, celebridad local que vive en Irapuato y cuya trayectoria habla por sí sola; Andrés Roca Rey, máxima figura del toreo mundial; e Isaac Fonseca, michoacano, torero popular de gran carisma, sencillo y conexión con los tendidos. Además, es un torero cuya dimensión aún no hemos visto en plenitud: en él hay un hombre de buen concepto taurino.

Se lidiará un encierro de San Miguel de Mimiahuapam, y se espera un lleno en los tendidos por diversos motivos. Primero, ejercer nuestra libertad de acceso a la cultura, de vivir

nuestras tradiciones y de expresar nuestro orgullo por México. Segundo, porque el cartel es de gran interés: combina una figura mexicana. Silvetti, una figura mundial: Roca Rey, y un joven con la intención de convertirse en figura: Fonseca, ante toros de una de las ganaderías de mayor prestigio en México, San Miguel de Mimiahuapam.

Comentaba párrafos arriba cómo han cambiado los tiempos. Hace 85 años, el presidente de la República asistió acompañado del gobernador del estado a la inauguración del coso. Hoy son pocos los gobernantes que tienen, primero, la conciencia tranquila y, segundo, el valor para asistir a un festejo taurino. Solo me viene a la cabeza la gobernadora Tere Jiménez, de Aguascalientes, que vive su feria y sus costumbres con el valor civil de quien trabaja para la gente, además de ser aficionada de toda la vida.

Hoy toca defender lo nuestro desde el activismo. Llenemos esa Plaza de Toros Revolución; hagamos una revolución taurina desde dentro. Pongámonos serios, valoremos y aprovechemos el inmenso potencial de los toreros mexicanos, y disfrutemos viéndolos competir con lo mejor de la torería mundial. Hoy todos tenemos un papel fundamental dentro de la industria taurina. Toca defender activamente nuestra libertad.

Al día siguiente, otra importante plaza celebra su aniversario: la Plaza de Toros Vicente Segura, de Pachuca, festeja su 47 aniversario con un cartel rematado en doble mano a mano. A caballo, Fauro Aloy y Javier Funtanet; en lidia ordinaria, Calita con el español Borja Jiménez, uno de los triunfadores de la temporada europea 2025, ante ocho toros del hierro hidalguense de Montecristo, otra ganadería de primera. El festejo dará inicio a las cuatro de la tarde.

Misma receta: apoyar nuestra libertad, nuestras tradiciones y a las empresas, ganaderos y toreros que apuestan por darnos a los aficionados lo que más nos gusta: la fiesta brava.

AQUÍ, EL ANÁLISIS
ES PRECISO
Y EL HORARIO PERFECTO



LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES



TODOS LOS MARTES



TODOS LOS JUEVES

DE LUNES A VIERNES
9 PM CDMX **FOX SPORTS**



SUSCRÍBETE

EMPRESAS

Esentia busca recaudar 610 millones de dólares en su debut bursátil

La firma mexicana de energía Esentia espera recaudar 610 millones de dólares en una oferta pública inicial de acciones, informó en un comunicado.

Editora: Karla Rodríguez Coeditora: Arantatzú Rizo Coeditora Gráfica: Ana Luisa González Diseñadora: Arantza Clavellina

TRAS POLÍTICAS RESTRICTIVAS DE DONALD TRUMP

Canadienses dejan de vacacionar en EU y México se beneficia

El flujo aéreo entre países subió 17.9% y la ruta Toronto-Cancún es la más importante

Aerolíneas y hoteleros reportan aumento de viajeros de la nación de la 'hoja de maple'

ALDO MUNGUÍA
amunguia@elfinanciero.com.mx

Las políticas arancelarias y anti migratorias impuestas por Donald Trump, así como el constante llamado del mandatario de Canadá como el "Estado número 51", provocaron que los viajeros canadienses dejarán de visitar la Unión Americana y que México se beneficiara de esto.

De acuerdo con un análisis realizado por EL FINANCIERO, entre enero y septiembre, el flujo aéreo de viajeros entre México y Canadá creció 17.9 por ciento anual, por lo que volaron entre ambas naciones 666 mil pasajeros más de los registrados en el mismo periodo de 2024.

Los visitantes canadienses volvieron a ver a México como una opción para vacacionar durante el verano e inicios del otoño, pues típicamente, invierno es la estación en donde más viajeros provenientes de la 'hoja de maple' llegan al país.

Muestra de ello es la ruta que conecta al aeropuerto de Toronto con Cancún: un vuelo que tradicionalmente ha ocupado el noveno puesto de entre las rutas internacionales más importantes para México desde hace una década, sin embargo, durante el periodo enero-septiembre esa ruta escaló hasta la primera posición, desbancando a rutas como Dallas-Cancún, México-Los Ángeles e incluso México-Madrid.

El flujo de pasajeros entre Toronto y Cancún creció casi 26 por ciento en los primeros nueve meses del año, convirtiéndose en la ruta aérea más concurrencia.

Además, durante el año, el dinamismo de las rutas internacionales desde Canadá y México ha caído: solo la ruta entre Toronto y Cancún ha reportado un crecimiento de do-

17.9%

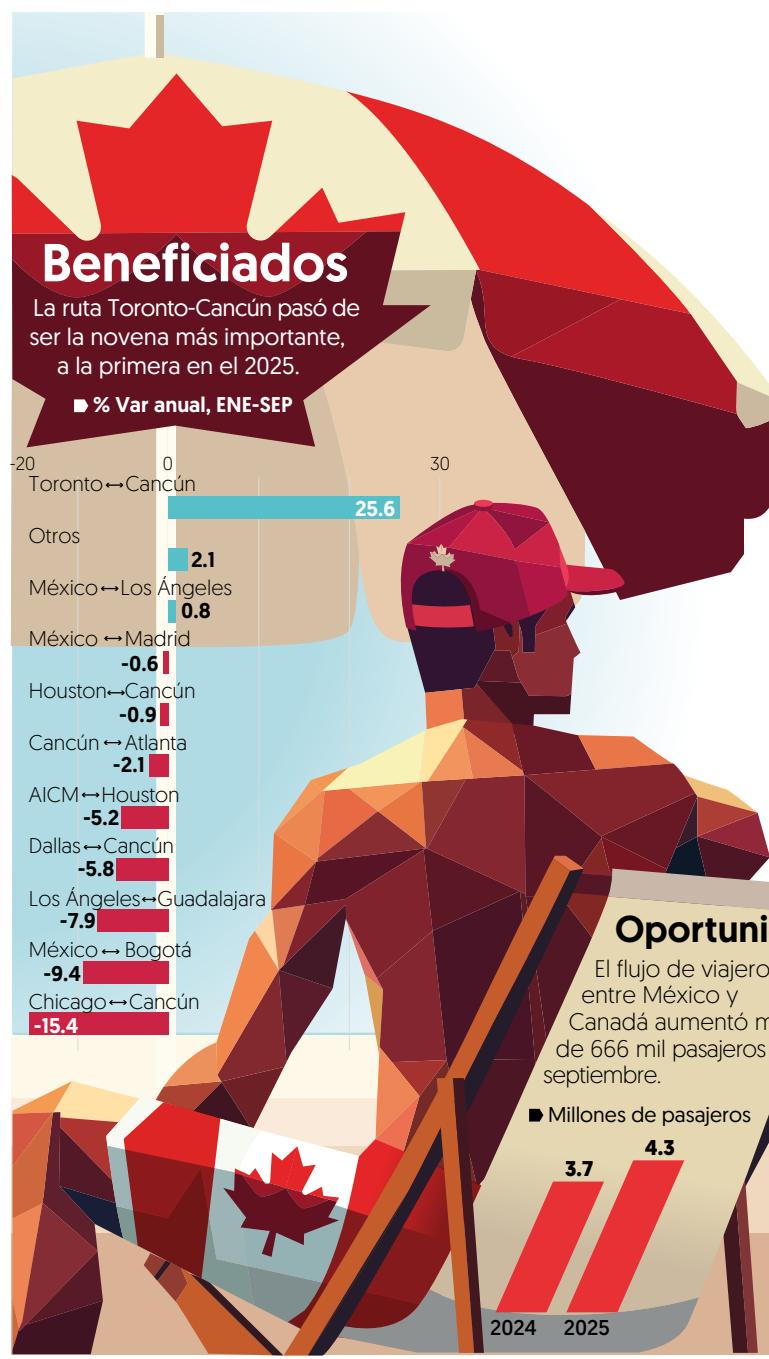
AUMENTÓ

Anualmente el flujo aéreo entre México y Canadá a septiembre.

26%

CRECIO

En los primeros nueve meses la ruta Toronto-Cancún.



una firma canadiense, la mayor afluencia de viajeros de ese país se ha hecho notoria.

"Sí, ha habido un cambio en nuestros mercados, el canadiense siempre ha sido constante en Cancún, pero ahora hemos visto un cambio. Estamos hablando de un 10, 15 por ciento más, siendo una empresa canadiense tenemos una sensibilidad para ese mercado, siempre ha sido constante, sabemos que para otros, se ha sentido más para otros hoteles", refirió García.

Cancún no es el único beneficiado: Puerto Vallarta es otro de los destinos de playa en el que el flujo de canadienses ha aumentado

"Estamos revisando la cantidad de asientos provenientes principalmente de mercados canadienses y algunas otras rutas internacionales o estadounidenses que regresan con asientos adicionales para la temporada de invierno de este año, lo que nos dará un primer trimestre mucho mejor del próximo año en Puerto Vallarta", refirió Raúl Revuelta, director general de GAP.

Adolfo Castro, director general de ASUR, concesionario del aeropuerto de Cancún, destacó que el caso positivo en cuanto tráfico internacional es el canadiense, que aumentó durante el tercer trimestre, pese a la caída de viajeros desde la Unión Americana

“

ble dígito entre las diez rutas aéreas internacionales más importantes.

“En el caso de Estados Unidos, las cifras del trimestre muestran una disminución del 0.2 por ciento, que es pequeña, pero es el mercado más grande que tenemos. Veamos cómo llega el invierno. Y espero que el invierno sea muy fuerte en la parte norte de América y entonces vengan. El lado positivo es el caso de Canadá, que ha subido en el trimestre, y espero que siga subiendo durante el cuarto trimestre”, refirió Castro.

El mayor flujo de viajeros entre México y Canadá está siendo captado, principalmente, por empresas aéreas como West Jet, que es la aerolínea con mayor participación de mercado, con cerca del 40 por ciento, seguida de Air Canada, que transporta a tres de cada 10 viajeros entre ambas naciones.

El aumento de canadienses a destinos mexicanos también ha sido percibido en la hotelería. Para Claudia García, directora comercial regional para México de Royalton,

Asimismo, en los próximos meses se inaugurarán rutas directas con Montreal, Toronto, Calgary y Vancouver desde Jalisco.



Uber lanza Pro Card
Uber, en alianza con Consubanco, liderado por Alfredo Flores, y Bkaya, encabezado por Mauricio Cordero, presentará hoy la Uber Pro Card, una tarjeta de débito que mejora el control financiero de conductores y repartidores en México. Esta herramienta ofrece acceso inmediato a ganancias, beneficios exclusivos y flexibilidad financiera para más de 150 mil usuarios ya afiliados desde su lanzamiento.

La Uber Pro Card, operada por Consubanco, permite a los usuarios recibir pagos al instante tras cada viaje o entrega, aumentando su liquidez. También incluye rendimientos de hasta el 7 por ciento, préstamos personales y financiamiento de smartphones a través de Bkaya, todo gestionado desde la plataforma de Uber. Además, ofrece opciones de crédito en comercios como Chedraui para adquirir bienes duraderos.

Para Alfredo Flores, esta alianza posiciona a Consubanco como líder en servicios bancarios digitales, mientras que Mauricio Cordero destacó el impacto de las finanzas embebidas para mejorar la vida financiera de los usuarios. Según **Ricardo Martínez**, director de negocios de Uber México, la Uber Pro

De jefes

Opine usted:
empresas@elfinanciero.com.mx



“Con esta solución, Uber, Consubanco y Bkaya reafirman su compromiso con la inclusión financiera”

Card responde al 84 por ciento de conductores que identificaron el pago inmediato como su principal necesidad financiera.

Con esta solución, Uber, Consubanco y Bkaya reafirman su compromiso con la inclusión financiera, ofreciendo herramientas prácticas que fortalecen la economía de miles de familias mexicanas.

Camiones y autobuses cero emisiones para 2040

En el arranque de la COP30 celebrada en Belém, Brasil, los gobiernos de México y Brasil firmaron un memorando de entendimiento para acelerar la adopción de camiones y autobuses de cero emisiones, comprometiéndose a que para 2040 el 100 por ciento de las ventas de estos vehículos nuevos sean libres de emisiones contaminantes.

“Este es solo el comienzo de un camino hacia un desarrollo sostenible y una economía circular que beneficie a todas las y los mexicanos”, aseguró **José Luis Samaniego Leyva**, subsecretario de Desarrollo Sostenible y Economía Circular de la Semarnat.

El acuerdo forma parte del Global Memorando de Entendimiento (Global MOU), que ya cuenta con la firma de 40 países

y establece un objetivo intermedio para que el 30 por ciento de los camiones y autobuses sean cero emisiones para el 2030.

Los gobiernos de ambos países destacaron la importancia de esta alianza para fomentar la sostenibilidad y la innovación en el sector transporte, así como para atraer inversiones en infraestructura de recarga y tecnologías limpias. Líderes del sector privado y expertos en movilidad eléctrica resaltaron los beneficios económicos, ambientales y sociales de esta transición, que incluye costos operativos más bajos y mejor calidad del aire.

“Al enviar una señal clara de que están abiertos a crecer el mercado, estos países están preparados para atraer a operadores de flotas globales, proveedores de infraestructura y otros innovadores en el ámbito del transporte con cero emisiones que están listos para ese negocio”, afirmó **John Boesel**, CEO de la aceleradora de transporte limpio CALSTA.

La iniciativa cuenta con el respaldo de empresas clave como Volkswagen Truck & Bus, Scania y EZVolt, entre otras, que apuestan por la electrificación y la innovación tecnológica en la región.

Calcula aranceles en segundos

Herminio Blanco y Jaime Zabludovsky, reconocidos expertos en comercio exterior, presentaron TARA (Tariff Assessment and Reporting Assistant), una herramienta diseñada para calcular de forma precisa los aranceles aplicables a las exportaciones hacia Estados Unidos. Ante la complejidad del régimen arancelario estadounidense, esta plataforma permite a empresas evaluar sus costos y optimizar decisiones comerciales.

TARA procesa en segundos las variables críticas de cada línea arancelaria, como acumulación de tarifas, validez temporal y exclusiones por producto o país de origen. Además, ofrece resultados inmediatos que permiten a las empresas estimar sus costos y mejorar su competitividad sin depender de procesos manuales.

La iniciativa responde a las necesidades del sector exportador, donde la superposición de aranceles y los cambios constantes dificultan el cálculo exacto de tarifas. Según los creadores, TARA no solo reduce la incertidumbre, sino que también fomenta una mayor eficiencia en las operaciones comerciales entre México y EU.

Invierte en lo más valioso: su futuro educativo

Ahorra solo 5 años para su Universidad

- Planes diseñados para familias con pequeños de 0 a 9 años.
- Enfoque en la educación universitaria y preparatoria.
- Planes administrados a través de un fideicomiso educativo.

¡Personaliza un plan a tu medida!



Mexicana de Becas
Fondo de ahorro educativo



¿Es cierto que va a reventar una burbuja?

Hace solo tres años, comprar una acción de Nvidia costaba lo mismo que una noche de tacos. Unos 220 pesos. Hoy esa misma acción vale más de 3 mil 500 pesos.

Pero precisamente el precio de esta acción y el de otras compañías tecnológicas retrocede de manera importante en estos días. ¿Estamos por ver el estallido de una burbuja?

Hoy el mundo apuesta su resto a la tecnología y Nvidia vende los equipos que permiten que ustedes puedan usar servicios de **inteligencia artificial (IA)**. Es casi un monopolio de facto basado en inversiones hechas a tiempo para crear los chips que los hacen posibles.

No obstante, hoy estamos en una fase extraña de la historia. Nvidia sí es negocio, pero empresas como OpenAI o Anthropic, que son las más disruptivas en IA, no ganan todavía dinero y la verdad, nadie puede asegurar que van a entregar ganancias algún día.

Y lo que son las cosas, el valor de Nvidia se basa en las esperanzas precisamente en la IA.

¿Esa interdependencia nos pone en riesgo alto de ver una crisis?

Para responder a esa natural pregunta, algunos voltean a la burbuja de los "puntocom" para hacer comparaciones. Pero no creo que eso sea útil. Veamos.

La burbuja de las "puntocom" fue un rápido aumento y posterior colapso especulativo de los precios de las acciones de empresas basadas en internet a finales de

PARTEAGUAS

Jonathan Ruiz

Opine usted:
jruiz@elfinanciero.com.mx
Facebook: @RuizTorre

@RuizTorre



los noventa y principios del 2000. Fue impulsado por la **euforia** que la gente tuvo por la nueva tecnología, sumada a la fácil disponibilidad de capital de riesgo. Y sí son dos elementos presentes en 2025.

En esos días muchas empresas "puntocom" se valoraron a niveles insostenibles, lo que resultó en la quiebra de muchas y una caída drástica del mercado bursátil a partir de marzo de 2000. Ahí hay fallas en la comparación con la situación actual.

¿Qué significa "niveles insostenibles"? Que una empresa no debe valer más que lo que va a entregar de regreso.

La burbuja estalló cuando se hizo evidente que muchas de estas empresas carecían de modelos

de negocio sólidos o de beneficios sostenibles.

Para colmo, la subida de los tipos de interés por parte de la Reserva Federal también contribuyó a la caída, pues muchos inversionistas vieron la opción de invertir mejor en los bonos o pagarés del gobierno y obtener buenas ganancias, sin el riesgo que representaban las acciones de empresas desconocidas.

En 2025, ese banco que está a cargo de los dólares está en una tendencia **opuesta** y baja su tasa, por razones macroeconómicas.

Eso es relevante. Ante los bajos intereses que entrega esta opción segura, conviene buscar otras aunque representen más riesgo, como las acciones de empresas.

Luego está lo de una potencial promesa irrealizable por parte de las compañías tecnológicas.

Quizás no haya consenso, pero una mayoría de analistas consideran que la IA sí puede tener un impacto generalizado en la economía igual o mayor que el que tuvo el Internet.

El verdadero riesgo está en otro lado: en la velocidad de la **"monetización"** de las inversiones reales en la infraestructura conformada por montones de centros de datos que están siendo construidos en Estados Unidos y en países como México y sus respectivas plantas de generación.

¿Y si se nos pasa la mano y luego tardamos en reponer ese dineral?

Solamente en 2025 se aplican inversiones que cerrarán en diciembre en un total cercano a **400 mil millones de dólares** y

eso solamente en la nación vecina al norte. El próximo año podría superar esa cifra.

Sirva una referencia: las ventas de Nvidia rondan los 200 mil millones de dólares anuales.

Consecuentemente, Estados Unidos debe crear **un par de empresas como Nvidia para compensar lo que apuestan** las empresas en equiparse para la era de la IA.

Y ahora los chinos entran en escena con servicios baratísimos como los de Deepseek que compiten directamente con OpenAI y Anthropic.

Surgen preguntas que inquietan: ¿Cómo van a pagar las empresas de IA a los inversionistas? ¿A qué precio? ¿En cuánto tiempo?

Una respuesta puede brindar cierta tranquilidad. Las empresas que invierten en centros de datos no son desconocidas. Son Microsoft, Meta, Oracle, Amazon Web Services, Alphabet...

Esta vez hay cimientos en la economía real y no solo sueños de un cambio revolucionario, como en los noventa.

Esas empresas tienen información que el público general ignora. Es posible que estén en camino servicios de alto valor que hoy no conocemos.

Ahí podrían cobrar y eso debería evitar una catástrofe financiera como la explosión de una burbuja. Seguiremos con el asunto.

Director General de Proyectos Especiales y Ediciones Regionales de EL FINANCIERO

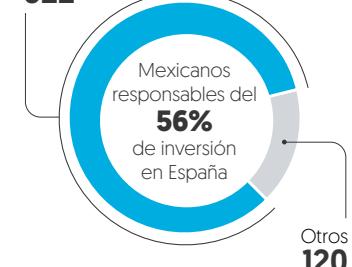
En demanda

Entre 2019 y 2025, España acumula transacciones hoteleras, 622 son de mexicanos.

■ **Transacciones hoteleras con capital latam, mde**

México

622



Fuente: CBRE

"Un fenómeno relevante es el creciente flujo de inversión latinoamericana"

LUIS LLACA
Directivo en CBRE

622 MDE, EN SIETE AÑOS

España atrae inversión mexicana

Con una perspectiva de crecimiento estable—la más amplia en la Eurozona—España está atrayendo cada vez más capitales latinoamericanos, específicamente inversiones mexicanas que están ampliando sus portafolios en hotelería de lujo, bienes inmuebles y retail.

Entre 2019 y 2025, los capitales mexicanos han sido los responsables del 82 por ciento de la inversión latinoamericana en España, con 622 millones de euros inyectados en negocios de bienes raíces en el país ibérico.

En entrevista para EL FINANCIERO, Luis Llaca, director Cross Border España-México de CBRE, explicó que las inversiones de mexicanos en España se encuentran en el segmento turístico del más alto lujo, en donde están diversificando sus portafolios, en un sector cada vez más importante para España.

Además de condiciones macroeconómicas favorables, los capitales latinoamericanos están viendo con mayor oportunidad las inversiones en España y Portugal debido a la hostilidad que está mostrando el mercado en Estados Unidos, así como un costo de financiamiento mejor en la zona Ibérica.

—Aldo Munguía

A UNOS DÍAS DE SU REGRESO A LA BOLSA

Aeroméxico vuelve a operar la ruta de CDMX-Barcelona

Ya lidera el tráfico aéreo transportando a el 38% de los pasajeros entre España y México

ALDO MUNGUÍA
amunguia@elfinanciero.com.mx

Aeroméxico anunció el regreso de la ruta Ciudad de México-Barcelona, apenas unos días después de su regreso al mercado bursátil, además de lanzar el inicio de la ruta Monterrey-París.

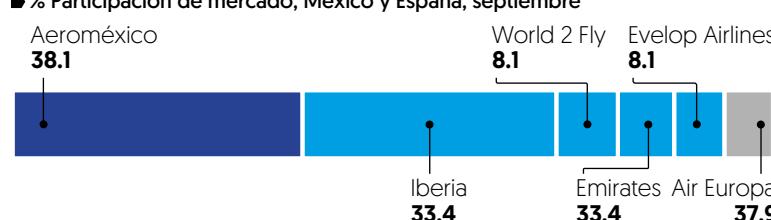
En septiembre, Aeroméxico lideró el tráfico aéreo entre México y España, transportando el 38 por ciento de todos los pasajeros en esta ruta.

El 92 por ciento de los pasajeros que se mueven entre México y Espa-

Volando

Aeroméxico anunció el regreso de la ruta CDMX y Barcelona y lanzó la línea Monterrey y París.

■ % Participación de mercado, México y España, septiembre



Fuente: AFAC

ña lo hacen hacia y desde Madrid, la puerta de entrada a Europa.

En el segundo lugar se encuentra Barcelona, con el 8 por ciento de los viajeros volando en esa ruta.

Con la nueva, la aerolínea del 'Caballero Águila' volverá a competir con Emirates, la aerolínea

del medio oriente que sirve la ruta México-Dubái con una parada en Barcelona, en donde utiliza la quinta libertad.

Aeroméxico informó que será a partir del 28 de marzo de 2026 cuando opere seis vuelos semanales entre la Ciudad de México

(MEX) y Barcelona (BCN), utilizando equipos Boeing 787 Dreamliner.

Este nuevo servicio reafirma el compromiso de Aeroméxico con el mercado español.

"Sumado a las rutas existentes hacia Madrid desde Ciudad de México, Guadalajara y Monterrey, la aerolínea ofrecerá hasta 40 vuelos semanales hacia España durante el verano de 2026", refirió la aerolínea.

En tanto, a partir del 13 de abril de 2026, Aeroméxico iniciará tres vuelos semanales entre Monterrey (MTY) y París, al Charles de Gaulle (CDG), también operados con Boeing 787 Dreamliner.

Con estas incorporaciones, Aeroméxico incrementará su capacidad de asientos hacia Europa en un nivel de 11 por ciento respecto al año anterior, alcanzando así, la mayor oferta de su historia en dicho continente.

La ruta Ciudad de México-Barcelona ofrecerá más de 3 mil asientos semanales, mientras que Monterrey-París sumará más de mil 500 asientos por semana.

EMITIRÁ OFERTA LOCAL Y EN EL EXTRANJERO

Esentia busca recaudar 610 mdd en su debut a la bolsa

La firma mexicana de energía Esentia recaudará 610 millones de dólares en una oferta pública inicial de acciones, informó en un comunicado.

Esentia Energy Development, dedicada al transporte y comercialización de gas natural, emitirá 224 millones de títulos mediante la oferta, que prevé llevar a cabo tanto en el mercado local como en el extranjero. La firma no dio detalles sobre fechas de la transacción.

Según una presentación a inversionistas, los fondos recaudados serán destinados a financiar el plan de expansión y al pago parcial de algunos de sus pasivos. Su activo principal es el Sistema Waha o Sistema Wahalajara, una red de más de 2 mil kilómetros que transporta gas de bajo costo de Waha, Texas, a importantes polos industriales del centro-occidente de México, con punto final, Guadalajara.

—Redacción

DURANTE UNA DÉCADA EN MÉXICO

Amazon suma inversiones por 145 mil mdp

En su primera década en México, Amazon ha invertido un total de 145 mil millones de pesos acumulado en infraestructura tecnológica, logística, y recursos humanos en su plataforma donde operan 27 mil

empresas, el 99 por ciento de ellas pequeñas y medianas.

“Cuando vimos México hace 10 años nunca pensamos que el comercio electrónico se convertiría en uno de los tres primeros de mayor crecimiento en el mundo”, dijo Pedro Huerta, director de Amazon.

La capacidad instalada en México, incluye 14 centros de envíos y 29 estaciones de entrega, permitiendo entregas el mismo día en 14 ciudades y al día siguiente en 80 ciudades y ahora, con Amazon Now en 15 minutos en 10 ciudades.

—Juan Carlos Cruz



“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”.

CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. 43

Municipio de Atizapán de Zaragoza, a través del Comité de Adquisiciones y Servicios, por conducto del M. en A. Horacio Roa Flores, en su calidad de Director de Administración y Presidente del citado Comité y cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, así como en los artículos 1 fracción III, 26, 28 fracción I, 29, 30 fracción I, 32, 33 y 34 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y demás disposiciones relativos y aplicables, convoca a todas las personas físicas con actividad empresarial o jurídico colectivas, que cuenten con la capacidad legal, técnica y financiera para presentar ofertas, siempre que no se encuentren en ninguno de los supuestos que establece el artículo 74 de la misma Ley para participar en la Licitación Pública Nacional número MAZ-DA-LPN-043-2025, relativa a la ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES PARA LAS OFICINAS DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, solicitado por diversas áreas que integran la Administración Pública Municipal de Atizapán de Zaragoza :

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
1	38	PIEZA (S)	ESCRITORIO CON GAVETA VOLADA, MEDIDAS: 1.40 X .60
15	1	PIEZA (S)	ESCRITORIO EN I DE 1.60CM. TECH SQ/BLACK TECHNO, FABRICADO CON BASE METALICO, EN ACABADO PINTURA COLOR NEGRA, PANTALLA METALICA TROQUELADA Y CUBIERTA DE MELAMINA MEDIDAS: 1.60 FRENTE X .80 DE FONDO X .75 DE ALTO.
35	6	PIEZA (S)	ARCHIVERO METALICO FMNOVA-3 GAVETAS
112	1	PIEZA (S)	ESCRITORIO DE MADERA CON DIMENSIONES 3.00 M X 1.20 M X 0.80 M ELABORADO DE MANERA ARTESANAL, COLOR CAFE. CON CUBIERTA DE VIDRIO TEMPLADO.
146	1	PIEZA (S)	PANTALLA TV DE 65 PULGADAS CRYSTAL UHD

TOTAL DE PARTIDAS: 146

COSTO Y FECHA LÍMITE PARA ADQUIRIR BASES	FECHA, HORA Y LUGAR DEL ACTO:
EL COSTO DE LAS BASES SERÁ DE: \$8,870.00 (Ocho mil ochocientos setenta pesos 00/100 M.N.)	Junta de Aclaraciones No habrá
La venta de bases será los días 11, 12 y 13 de noviembre de 2025	Acto de Presentación y Apertura de Propuestas 14 de noviembre de 2025 a las 12:00 hrs.
PÁGINA WEB: www.atizapan.gob.mx	Analís, Evaluación de Propuestas y Emisión del Dictamen. 14 de noviembre de 2025 a las 15:00 hrs.

Fallo de Adjudicación 14 de noviembre de 2025 a las 17:45 hrs.

Todos los eventos se realizarán en la sala de juntas de la Dirección de Administración del Palacio Municipal, sita en Blvd. Adolfo López Mateos No. 91, Col. El Potrero, Atizapán de Zaragoza, Estado de México, C.P. 52975.

1. La participación en esta Licitación Pública Nacional será presencial.

2. Las propuestas deberán presentarse en idioma español.

3. Los recursos para cubrir la erogación de la presente Licitación Pública Nacional son con cargo a Ingresos Propios del Municipio ejercicio fiscal 2025.

4. Plazo de entrega: Los bienes se entregarán dentro de los 15 días hábiles posteriores a la fecha de emisión del fallo.

5. Anticipo: En la presente licitación NO se otorgará anticipo.

6. Lugar de entrega: La entrega de los bienes se realizará en el Almacén General ubicado en el sótano del Palacio Municipal de Atizapán de Zaragoza, ubicado en Boulevard Adolfo López Mateos número 91, colonia El Potrero, Atizapán de Zaragoza Estado de México, C.P. 52975.

7. Condiciones de entrega: El licitante cubrirá todo tipo de contribuciones que en su caso genere la entrega de los bienes y en ningún caso podrá aumentar el precio que se pacte en el contrato derivado de la presente licitación Pública Nacional.

8. Condiciones de pago: El pago se realizará dentro de los 45 días siguientes a la fecha en que sean entregadas las facturas a la Tesorería Municipal, las cuales deberán estar debidamente selladas y firmadas a entera conformidad por la empresa solicitante. Así como de la recepción de las facturas a plena y entera satisfacción de la Tesorería Municipal.

9. Condiciones de precio: Los precios serán fijos.

10. La adjudicación de la presente licitación será por partidas.

11. Contrato: Para esta Licitación Pública Nacional será contratado a precio fijo, y estará vigente hasta el 31 de diciembre de 2025. La Suscripción del Contrato, se realizará dentro de los diez días hábiles siguientes a la notificación del fallo.

12. Garantías: La garantía de sostenimiento de propuesta, deberá constituirse en moneda nacional (pesos mexicanos), a favor y satisfacción del “MUNICIPIO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA” por el 5% del importe total de su propuesta económica antes de IVA. Deberá ser entregada por el licitante dentro de el sobre que contenga su propuesta económica, la no presentación de dicha garantía será motivo de descalificación.

La garantía de cumplimiento deberá constituirse en moneda nacional (pesos mexicanos), a favor y satisfacción del “MUNICIPIO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA” por el 10% del importe total del contrato, sin incluir I.V.A. Deberá ser entregada por el licitante ganador a “el Municipio” dentro del plazo de 10 (diez) días hábiles posteriores a la firma del contrato.

La garantía de vicios ocultos, el licitante que resulte adjudicado deberá garantizar a favor del “MUNICIPIO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA” contra defectos y/o vicios ocultos de los bienes, por el 10% del importe total del contrato, sin incluir I.V.A. Deberá ser entregada por el licitante ganador a “el Municipio” dentro del plazo de 5 (cinco) días hábiles siguientes a la recepción de los bienes.

13. La evaluación de las propuestas se llevará a cabo conforme al criterio de evaluación binario.

14. En la presente licitación no se aplicará la modalidad de subasta inversa.

15. Los interesados en adquirir las bases de la licitación deberán:

15.1.- Presentarse los días 11, 12 y 13 de noviembre del año en curso en las oficinas de la Subdirección de Recursos Materiales, dependiente de la Dirección de Administración, ubicada en el sótano del Palacio Municipal del Municipio de Atizapán de Zaragoza, con domicilio en Blvd. Adolfo López Mateos No. 91, Col. El Potrero, Atizapán de Zaragoza, Estado de México, C.P. 52975.

15.2.- Realizar el pago por la compra de las bases en la Tesorería Municipal, mediante efectivo, cheque certificado o de caja o pago con tarjeta, en un horario de 10:00 a 12:00 horas, previa orden de pago proporcionada por la Subdirección de Recursos Materiales.

15.3.- Entregar copia del recibo de pago otorgado por la Tesorería Municipal a la persona encargada de la venta de bases quien hará entrega de las mismas.

16. En la presente licitación no se aceptarán propuestas conjuntas, toda vez que se considera que los requerimientos pueden ser salteados de manera individual por un solo licitante.

17. Las propuestas serán presentadas en moneda nacional.

18. Los demás requisitos generales que deberán cumplir los licitantes en cuanto a las características y magnitud de los bienes solicitados, se encuentran establecidos en las bases de la presente licitación.

Atizapán de Zaragoza, Estado de México, a 11 de noviembre de 2025

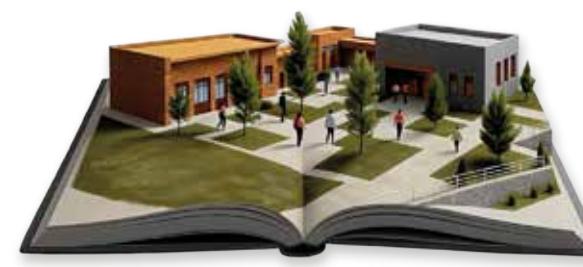
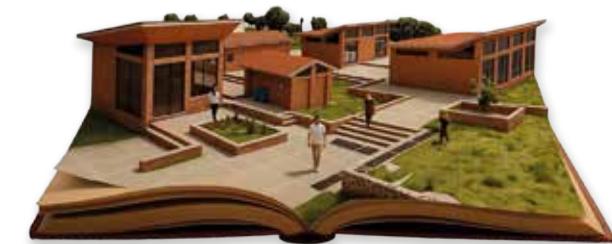
M. EN A. HORACIO ROA FLORES
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
MUNICIPIO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA
(RÚBRICA)

Con las Universidades Benito Juárez y Rosario Castellanos transformamos la Educación

224

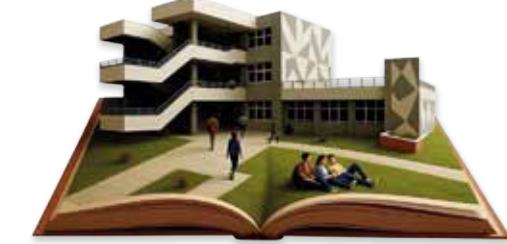
MILLONES
De acciones ordinarias es lo que contempla emitir a nivel local e internacional.

Acercamos la Educación con **202 sedes** de la Universidad Benito Juárez

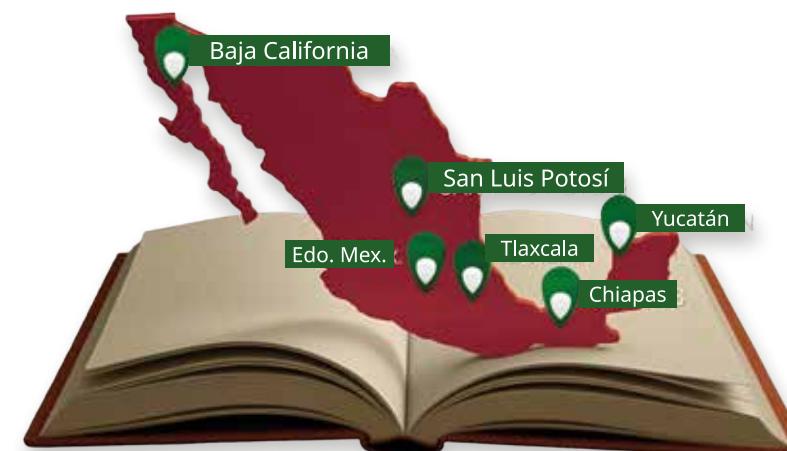


Más de **77 mil jóvenes** estudian hoy en la Universidad Rosario Castellanos

Impulsamos la educación con la Universidad Benito Juárez y la Universidad Rosario Castellanos



Más de **85 mil jóvenes** construyen su futuro en la Universidad Benito Juárez



Este año, la Universidad Rosario Castellanos abrirá 6 nuevas escuelas en todo el país

Para mayor información ingresa a educacionsuperior.sep.gob.mx

Gobierno de México | Educación

Secretaría de Educación Pública

“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.”

Hugo Mirabal | 55 1579 7000 | Ext. 77036
hmirabal@elfinanciero.com.mx

AVISOS Y EDICTOS

EL FINANCIERO

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ALEJANDRO EUGENIO PÉREZ TEUFER FOURNIER, NOTARIA 44 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

"ALEJANDRO EUGENIO PÉREZ TEUFER FOURNIER, Titular de la notaría número cuarenta y cuatro del Estado de México, con residencia en Huixquilucan, hago saber para los efectos del artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, que por escritura número 54,437, de fecha 10 de octubre del año 2025, se inició ante mí la iniciación de la sucesión intestamentaria a bienes del señor GUMARO RINCON RODRIGUEZ.

Las señoritas KARLA VANESSA RINCÓN OJEDA y LAURA VIRIDIANA RINCÓN OJEDA, aceptaron la herencia dejada a su favor.

La señorita KARLA VANESSA RINCÓN OJEDA con el fundamento en el artículo seis punto doscientos dieciséis del Código Civil del Estado de México, aceptó el cargo de albacea, protestando desempeñar fielmente el mismo y manifestó que en su oportunidad formulará el inventario de los bienes correspondientes.

Huixquilucan, Estado de México a 24 de octubre del año 2025.

ATENTAMENTE

LIC. ALEJANDRO EUGENIO PÉREZ TEUFER FOURNIER,
Titular de la Notaría no. 44 del Estado de México,
con residencia en Huixquilucan.

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ANDRES CARLOS VIESCA URQUIAGA, NOTARIA 160 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

Mediante escritura 36,851 de fecha 28 de octubre de 2025, ante la fe del suscrito Notario, la señora JOSEFINA MORENO SÁNCHEZ, INICIÓ LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes la señora MARCELINA SÁNCHEZ CHAVEZ (quien también acostumbró utilizar el nombre de MARÍA MARCELINA SÁNCHEZ CHÁVEZ), ACEPTÓ LA HERENCIA instituida a su favor, reconoció sus derechos hereditarios y ACEPTO EL CARGO DE ALBACEA, manifestando que procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia.

LIC. ANDRES CARLOS VIESCA URQUIAGA
NOTARIO 160 DEL ESTADO DE MEXICO

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ANDRÉS CARLOS VIESCA URQUIAGA, NOTARIA 160 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

Mediante escritura 36,862 de fecha 29 de octubre de 2025, ante la fe del suscrito Notario, la señora CECILIA ALONSO DE LA PARRA, INICIÓ LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del señor JOSÉ AUSTREBERTO ALONSO FUENTES, ACEPTÓ LA HERENCIA instituida a su favor, reconoció sus derechos hereditarios y ACEPTO EL CARGO DE ALBACEA, manifestando que procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia.

LIC. ANDRES CARLOS VIESCA URQUIAGA
NOTARIO 160 DEL ESTADO DE MEXICO

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. CELSO DE JESÚS POLA CASTILLO, NOTARIA 244 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

CELSO DE JESÚS POLA CASTILLO, titular de la notaría número doscientos cuarenta y cuatro de la Ciudad de México, hago saber. Que por escritura 55,157 de fecha treinta y uno de octubre de 2025, ante mí, se hizo constar:

A.- LA INFORMACIÓN TESTIMONIAL que otorgaron los señores AGUSTINALEJANDRO NARANJO VILLERS y ERÍKA FABIOLA DE LA TEJA PRECIADO, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de la señora FLAVIA ALBONICO; y B)- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y CARGO DE ALBACEA en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora FLAVIA ALBONICO, que otorgó el señor ANTONIO LEVY ALBONICO, quien aceptó y protestó su fiel y leal desempeño de dicho cargo, manifestando que llevará a cabo la formulación del inventario correspondiente y llevará a cabo todos los actos propios del albacea.

ATENTAMENTE

LIC. CELSO DE JESÚS POLA CASTILLO.

TITULAR DE LA NOTARIA NÚMERO 244 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ERICK SALVADOR PULLIAM ABURTO, NOTARIA 196 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Por escritura número 81,907 de fecha 6 de noviembre del 2025, otorgada ante mí, los señores GERARDO CASTILLO GARCIA y ADRIANA CASTILLO GARCIA manifestaron su conformidad en llevar a cabo ante el suscrito notario, la tramitación de la sucesión testamentaria a bienes del señor GERARDO CASTILLO VILLAVICENCIO por lo que los señores:

a) GERARDO CASTILLO GARCIA y ADRIANA CASTILLO GARCIA, ACEPTAM en este acto LA HERENCIA, instituida en su favor, en la sucesión testamentaria de mérito: reconociendo los derechos hereditarios que les son atribuidos.
b) ADRIANA CASTILLO GARCIA, ACEPTA en este acto el cargo de albacea que le fue conferido en la citada sucesión, manifestando que formulará el inventario y avalúo de los bienes que integran la masa hereditaria.

Ciudad de México, a 07 de noviembre del 2025.
LIC. ERICK SALVADOR PULLIAM ABURTO
TITULAR DE LA NOTARIA 196 DEL D.F.

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ERICK SALVADOR PULLIAM ABURTO, NOTARIA 196 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Por escritura número 81,908 de fecha 06 de noviembre del 2025, otorgada ante mí, los señores GERARDO ARIEL CASTILLO GARCIA y ADRIANA CASTILLO GARCIA, esta última por su propio derecho y en su carácter de albacea en la sucesión testamentaria a bienes del señor GERARDO CASTILLO VILLAVICENCIO, manifestaron su conformidad en llevar a cabo ante el suscrito notario, la tramitación de la sucesión testamentaria a bienes de la señora ELIA GARCIA LUNA, por lo que los señores:

a) GERARDO CASTILLO VILLAVICENCIO (HOY SU SUCESIÓN) representado por su albacea la señora ADRIANA CASTILLO GARCIA REPUDIA en este acto la herencia instituida a su favor.
b) GERARDO ARIEL CASTILLO GARCIA y ADRIANA CASTILLO GARCIA, ACEPTAM en este acto la HERENCIA y LEGADOS, instituidos en su favor, en la sucesión testamentaria a bienes de la señora ELIA GARCIA LUNA, y reconocen por si y entre sí los derechos hereditarios que les corresponden.
c) ADRIANA CASTILLO GARCIA, ACEPTA en este acto el cargo de albacea, manifestando que formularán el inventario y avalúo de los bienes que integran la masa hereditaria.

Ciudad de México, a 07 de noviembre del 2025.
LIC. ERICK SALVADOR PULLIAM ABURTO
TITULAR DE LA NOTARIA 196 DEL D.F.

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Juzgado Décimo Segundo de lo Civil.

EL JUEZ ORDENA PUBLICAR LO SIGUIENTE:

En cumplimiento a lo ordenado por autos de fechas tres y tres años de Octubre, uno de Septiembre y cuatro de Agosto todos del dos mil veinticinco, del expediente 789/2014 relativo al juicio Especial Hipotecario promovido por Rumaldo Nicomed Pérez Vásquez contra de Ramón Silván Díaz, con fundamento en la fracción II del artículo 122 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México, toda vez que el demandado se emplazó por edictos a notificar personalmente a la parte demandada Ramón Silván Díaz, por edictos se deberá notificar a través de tres veces de tres en tres, en el Boletín Judicial y en el periódico "El Financiero", el siguiente auto: En la Ciudad de México, a cuatro de agosto del dos mil veinticinco. Agréguese a sus autos el escrito de Rumaldo Nicomed Pérez Vásquez, visto el contenido de su escrito, como lo solicita se le tiene exhibiendo CONTRATO DE CESIÓN ONEROSA DE CREDITOS, DERECHOS CREDITICIOS, LITIGIOSOS, ADJUDICATORIOS Y DERECHOS DERIVADOS DE LOS MISMOS, que realizó la parte actora CATCH 12 MEXCO I, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, (antes CCK 12 MEXCO I SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE), como cedente y por la otra parte GRUPO IRPTEL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, como cesionaria en términos de la copia certificada del Instrumento Notarial número 3,119 de fecha treinta y uno de dos mil veinticinco, el cual en este acto exhibe y se instruye agregar a los presentes autos para que obre como corresponda; asimismo, se le tiene exhibiendo otro CONTRATO DE CESIÓN ONEROSA DE CREDITOS, DERECHOS CREDITICIOS, LITIGIOSOS, ADJUDICATORIOS Y DERECHOS DERIVADOS DE LOS MISMOS Y EN GENERAL, que realizó GRUPO IRPTEL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, como cedente y por la otra parte RUMALDO NICOMEDO Pérez Vásquez, como cesionario, en términos del Primer Testimonio del Instrumento Notarial número 3,596 de fecha veinticinco de abril de dos mil veinticinco, el cual en este acto exhibe y se instruye agregar a los presentes autos para que obre como corresponda, en atención a lo anterior, queda como parte actora en el presente juicio Rumaldo Nicomed Pérez Vásquez, por lo que, deberá notificarse personalmente a la parte demandada.

ATENTAMENTE

CIUDAD DE MÉXICO, A 16 DE OCTUBRE DEL 2025
LA SECRETARIA DE ACUERDOS
RÚBRICA
LIC. ROSA ROJAS GONZÁLEZ

JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE ECATEPEC DE MORELOS CON RESIDENCIA EN COACALCO DE BERRIOSAZBAL, ESTADO DE MÉXICO.

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo del Estado de México que dice: Poder Judicial, Estado de México, Juzgado Cuarto Civil del Distrito Judicial de Ecatepec de Morelos con Residencia en Coacalco de Berriozabal.

PARA EMPLAZAR A SARAHI GARCIA GONZALEZ

BANCO SANTANDER MEXICO INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER promueve el incidente de liquidación de intereses en el expediente 385/2022, relativo al juicio EJECUTIVO MERCANTIL en contra de SARAHI GARCIA GONZALEZ Y DIEGO ARMANDO MARTINEZ VILLA, reclamando las siguientes prestaciones a la cantidad de \$174,899.49 (CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 49/100 MN.) por concepto de INTERESES ORDINARIOS generados del 29 de marzo de 2022 al 23 de enero de 2025. B. La cantidad de \$262,334.24 (DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 24/100 MN.) por concepto de INTERESES MORATORIOS generados del 29 de marzo de 2022 al 23 de enero de 2025. Al efecto motivo el presente incidente en los siguientes: El dia siete de noviembre de dos mil veinticinco, su Señoría dictó sentencia definitiva en el asunto que al rubro se señala, la cual se encuentra firme. En el punto RESOLUTIVO SEGUNDO de dicha sentencia, se condona a la parte demandada al pago de \$602,330.79 (SEISCIENTOS DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA PESOS 79/100 M.N.) por concepto de CAPITAL EXIGIBLE Y VENCIDO, así mismo, en el resolutivo TERCERO, se condenó al pago de los INTERESES ORDINARIOS Y MORATORIOS de acuerdo al estado de cuenta certificado de fecha veintiocho de marzo de dos mil veintidós y los que se sigan venciendo hasta que se haga el pago del adeudo; es por ello que la presente actualización se presenta únicamente por el periodo comprendido del 29 de marzo de 2022 al 23 de enero de 2025, a hora bien, los INTERESES ORDINARIOS se cuantifican de conformidad a la CLAUSULA CUARTA DEL CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO SIMPLE, CON INTERÉS Y GARANTIA HIPOTECARIA en el cual se estableció una tasa de interés anual fija durante el plazo del crédito del 10.30%. Los intereses ordinarios se calculan tomando como base el CAPITAL EXIGIBLE Y VENCIDO al que fue condenado la parte demandada, multiplicándolo por la tasa de interés, dividéndole entre trescientos sesenta días y multiplicando el resultado obtenido por el número de días transcurridos en el mes. Ahora bien, al multiplicar la tasa ordinaria que es de 10.30% al monto del CAPITAL EXIGIBLE Y VENCIDO que es de \$602,230.79 (SEISCIENTOS DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA PESOS 79/100 M.N.) y dividirle entre trescientos sesenta y multiplicar su resultado por treinta, arrojan el factor que al multiplicarse por el periodo de mora (29 de marzo de 2022 al 23 de enero de 2025), arroja la cantidad de \$174,899.49 (CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 49/100 MN.) por concepto de intereses ordinarios sobre la suerte principal por el periodo señalado. Con fundamento en los artículos 1063, 1070 y 1070 BIS del Código de Comercio, corrase traslado y empálices a la codemandada SARAHI GARCIA GONZALEZ, se ordena dar la vista ordenada en el auto de trece de febrero de dos mil veinticinco por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicaran por tres (3) veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de Cobertura Nacional, así como en un Periódico Local del Estado de México, los cuales quedan a elección de la parte actora, haciéndole saber que debe presentarse dentro del plazo de treinta (30) días contados a partir del siguiente en la surta efectos la última publicación. Así mismo, fíjese en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento. Apercibiendo a la parte demandada que si pasado el término de la vista no comparece por si, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se continuara con la tramitación del incidente. Edictos que se expiden a los veintitrés días del mes de octubre de dos mil veinticinco DOY FE VALIDACIÓN FECHA DEL ACUERDO QUE ORDENO LA PUBLICACION: VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.

ATENTAMENTE

SECRETARIO

RÚBRICA

ALEJANDRA FLORES PEREZ

EDICTO

2023, Año de la Mujer Indígena

JUZGADO TRIGÉSIMO QUINTO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
EDICTO

En los autos del juicio EJECUTIVO MERCANTIL promovido por HANEINE BLANCO LUIS FERNANDO Y JOSÉ FERNANDO HANEINE BLANCO, contra OPERADORA INMOBILIARIA OCTAQUANTICA, S.A. DE C.V. y MAURICIO GEBA RUBIERA, expediente número 642/2020, Secretaria B; se dictaron provisios que en su parte conductiva dicen:
"Ciudad de México, veintinueve de septiembre de dos mil veinticinco.
 (...) Atento a lo solicitado, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 272 G del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, hoy Ciudad de México, de aplicación supletoria a la legislación mercantil, para el solo efecto de apegarse al procedimiento de referencia y evitar nulidades, se deja sin efectos el proveído de veintitrés de agosto dos mil veinticinco, visible a foja 285 y en repesción se dicta auto en los términos siguientes:
(...) Atento a lo solicitado y vistas las constancias que integran los presentes autos, procede a dar cumplimiento al emplazamiento a juicio ordenado en proveído de veinticinco de noviembre de dos mil veintiuno, respecto de los demandados a la demandada YOLANDA MARGARITA MORENO VEGA y a la persona moral STANDARD MACHINERY AND SUPPLY COMPANY, S.A. DE C.V., por medio de STANDARD MACHINERY AND SUPPLY COMPANY, S.A. DE C.V. Y YOLANDA MARGARITA MORENO VEGA, expediente número 404/2022, la C. JUEZ CUADRAGÉSIMO CUARTO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MEXICO, ordena notificando por edictos a la demandada YOLANDA MARGARITA MORENO VEGA así como a la codemandada STANDARD MACHINERY AND SUPPLY COMPANY, S.A. DE C.V. en los términos del siguiente auto. CIUDAD DE MEXICO A VEINTIENES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, (...) en el sentido de que las partes deben de tener los medios adecuados para la preparación de su defensa, y de no conciliar el derecho de las partes, y con el único fin de regularizar el procedimiento, se hace la aclaración de la fecha de las partes, y con ello se regulariza el procedimiento de veintitrés de agosto dos mil veinticinco en donde se establece que se celebra el día 28 del mes de octubre de 2025, a las 10:00 horas, en la sala de audiencias de la C. JUEZ CUADRAGÉSIMO CUARTO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MEXICO, A VEINTIENES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, (...) en donde se establece que se celebra el día 28 del mes de octubre de 2025, a las 10:00 horas, en la sala de audiencias de la C. JUEZ CUADRAGÉSIMO CUARTO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MEXICO, A VEINTIENES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, (...) en donde se establece que se celebra el día 28 del mes de octubre de 2025, a las 10:00 horas, en la sala de audiencias de la C. JUEZ CUADRAGÉSIMO CUARTO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MEXICO, A VEINTIENES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, (...) en donde se establece que se celebra el día 28 del mes de octubre de 2025, a las 10:00 horas, en la sala de audiencias de la C. JUEZ CUADRAGÉSIMO CUARTO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MEXICO, A VEINTIENES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, (...) en donde se establece que se celebra el día 28 del mes de octubre de 2025, a las 10:00 horas, en la sala de audiencias de la C. JUEZ CUADRAGÉSIMO CUARTO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MEXICO, A VEINTIENES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, (...) en donde se establece que se celebra el día 28 del mes de octubre de 2025, a las 10:00 horas, en la sala de audiencias de la C. JUEZ CUADRAGÉSIMO CUARTO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MEXICO, A VEINTIENES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, (...) en donde se establece que se celebra el día 28 del mes de octubre de 2025, a las 10:00 horas, en la sala de audiencias de la C. JUEZ CUADRAGÉSIMO CUARTO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MEXICO, A VEINTIENES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, (...) en donde se establece que se celebra el día 28 del mes de octubre de 2025, a las 10:00 horas, en la sala de audiencias de la C. JUEZ CUADRAGÉSIMO CUARTO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MEXICO, A VEINTIENES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, (...) en donde se establece que se celebra el día 28 del mes de octubre de 2025, a las 10:00 horas, en la sala de audiencias de la C. JUEZ CUADRAGÉSIMO CUARTO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MEXICO, A VEINTIENES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, (...) en donde se establece que se celebra el día 28 del mes de octubre de 2025, a las 10:00 horas, en la sala de audiencias de la C. JUEZ CUADRAGÉSIMO CUARTO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MEXICO, A VEINTIENES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, (...) en donde se establece que se celebra el día 28 del mes de octubre de 2025, a las 10:00 horas, en la sala de audiencias de la C. JUEZ CUADRAGÉSIMO CUARTO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MEXICO, A VEINTIENES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, (...) en donde se establece que se celebra el día 28 del mes de octubre de 2025

AVISO NOTARIAL
PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, M.D. CARLOS OTERO RODRIGUEZ, NOTARIA 22 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

En términos del Artículo 123 y 124 de la Ley del Notariado del Estado de México, y 67 del Reglamento y Artículo 4.77 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México; hago constar que mediante escritura No. 67587 volumen 1333, de fecha 31 de Octubre de 2025, se llevó a cabo la Radicación, ante mí de la Sucesión Testamentaria Acumulada a bienes de los señores ÁNGEL FERNÁNDEZ VARGAS y MARCELA SERRANO MARTÍNEZ, compareciendo los señores ANGEL JOSE LUIS, ROCIO, ARTURO, HECTOR, MARCELA a todos de apellidos FERNANDEZ SERRANO a título de herederos, certificándose que el testamento suscrito en su momento, se pone en el sello ÁNGEL FERNÁNDEZ VARGAS, manifestando en consecuencia, como ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDEROS, de la SUCESSION TESTAMENTARIA a bienes de la señora MARCELA SERRANO MARTÍNEZ... la señora MARCELA FERNANDEZ SERRANO, aceptando el cargo de Albacea de la sucesión testamentaria a bienes de la señora MARCELA SERRANO MARTÍNEZ y la señora ROCIO FERNANDEZ SERRANO, aceptando el cargo de Albacea de la sucesión testamentaria a bienes del señor ÁNGEL FERNÁNDEZ VARGAS, manifestando que formularán el inventario de los bienes. La publicación deberá realizarse por dos veces, de siete en siete días cada una.

Ecatepec de Morelos, Edm. de Méx. a 03 de noviembre del 2025.

ATENTAMENTE
NOTARIO PÚBLICO NO. 22

M.D. CARLOS OTERO RODRIGUEZ

AVISO NOTARIAL
PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, M.D. CARLOS OTERO RODRIGUEZ, NOTARIA 22 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

En términos del Artículo 123 y 124 de la Ley del Notariado del Estado de México, y 67 del Reglamento y Artículo 4.77 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México; hago constar que mediante escritura No. 67547 volumen 1333, de fecha 25 de Octubre de 2025, se llevó a cabo la Radicación, ante mí de la Sucesión Testamentaria a bienes de ANTONIO ZAMBRANO FIGUEROA, compareciendo la señora MARIA CRISTINA MORENO ACOSTA a título de "ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA" y "ALBACEA". Aceptando el cargo el Albacea y manifestando que formulará el inventario de los bienes. La publicación deberá realizarse por dos veces, de siete en siete días cada una.

Ecatepec de Morelos, Edm. de Méx. a 25 de octubre del 2025.

ATENTAMENTE
NOTARIO PÚBLICO NO. 22

M.D. CARLOS OTERO RODRIGUEZ

AVISO NOTARIAL
PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, NOTARIA 169 CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.

MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA, Notaria No. 169 de la CDMX, hago saber. Para los efectos de los artículos 873 del Código de Procedimientos Civiles para el D.F., y 187 de la Ley del Notariado para la CDMX, que por escritura 23,082 de fecha 05 de noviembre de 2025, ante mí se otorgaron:

LAS DECLARACIONES Y LA INFORMACIÓN TESTIMONIAL, que otorgaron FERNANDO ARIEL INTRIAGO AMBRIZ Y MARIA DEL CARMEN FLORES CARRILLO como testigos, FLOR MARGARITA, MANUEL Y MARIA ALICIA LETICIA de apellidos MARTINEZ RETAMA, en la Sucesión Intestamentaria de MARCELA SERRANO MARTINEZ, que otorgaron FLOR MARGARITA, MANUEL Y MARIA ALICIA LETICIA de apellidos MARTINEZ RETAMA, en dicha Sucesión Intestamentaria:

LA ACEPTACIÓN DE DERECHOS HEREDITARIOS que otorgaron FLOR MARGARITA, MANUEL Y MARIA ALICIA LETICIA de apellidos MARTINEZ RETAMA, en su carácter de Herederos en dicha Sucesión Intestamentaria, a favor de MARIA ALICIA LETICIA MARTINEZ RETAMA, y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, que otorgó MARIA ALICIA LETICIA MARTINEZ RETAMA, en dicha Sucesión Intestamentaria, manifestando que formulará el inventario de los bienes que la integran.

En la Ciudad de México, a 06 de noviembre de 2025.

MIGUEL ÁNGEL BELTRÁN LARA
NOTARIO 169 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Edicto

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial del Estado de Baja California, Juzgado Séptimo de Primera Instancia Civil Especializado en Mercantil, Expediente 595/2024.

DORA LETICIA GAXIOLA PEREZ

En los autos del juicio ORAL MERCANTIL promovido por HSBC MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISION FIDUCIARIA en contra de Usted, según expediente número 595/2024, el Juez Séptimo de Primera Instancia Civil de este Partido Judicial de Mexicali, Baja California, dictó el siguiente acuerdo: ACUERDO: Mexicali, Baja California, uno de octubre de dos mil veinticinco. Visto lo solicitado mediante escrito registrado con número 13648, presentado por la Licenciada MARIA POLA VARGAS FACIO. Como lo solicita, y toda vez que de autos se desprende que no fue posible localizar el domicilio de la demandada, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1070 del Código de Comercio y por el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente al de Comercio, se procede a hacerle saber a la demandada DORA LETICIA GAXIOLA PEREZ por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces consecutivas, en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local del Estado, así como en las pueras del Juzgado, haciéndole saber que tiene un término de treinta días contados a partir de la última publicación para contestar la demanda; debiendo comparecer ante este Juzgado, sito en Segundo Nivel del Edificio de los Juzgados Penales ubicado en Calle Sur S/N Colonia Bella Vista de esta Ciudad, a oponerse a la ejecución, si tuviere excepciones que hacer valer, quedan las copias de traslado a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, previniéndole para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, apercibiéndole que en caso de no hacerlo, las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal, se harán de conformidad a lo establecido por el artículo 1069 del Código de Comercio.

NOTIFIQUESE... Así lo acordó y firma, electrónicamente EL C. JUEZ SEPTIMO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, LIC. FRANCISCO CASTRO MUÑOZ ante su Secretario de Acuerdos LIC. JORGE HUMBERTO PLANTILLAS GARCIA, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 3 fracción I, II, XIX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. Lo que se hace del conocimiento del interesado por medio de edictos que deberán publicarse por TRES VECES CONSECUTIVAS en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local del Estado.

Mexicali, Baja California, a 29 de Octubre de 2025.

LIC. JORGE HUMBERTO PLANTILLAS GARCIA

Rúbrica

Secretario de Acuerdos

EDICTO

JUICIO ORAL MERCANTIL 3827/2024-V-A.

JUZGADO DE DISTRITO EN MATERIA MERCANTIL

FEDERAL EN EL ESTADO DE OAXACA, CON RESIDENCIA

EN SAN BARTOLO COYOTEPEC.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 1070 DEL CODIGO DE COMERCIO Y 315 DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DE APLICACION SUPLETORIA LA LEGISLACION MERCANTIL, SE HACE SABER AARELI URBANO MORALES, QUE EN ESTE JUZGADO DE DISTRITO EN MATERIA MERCANTIL FEDERAL EN EL ESTADO DE OAXACA, EN AUTO DE CINCO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, SE ADMITIO EN LA VIA ORAL MERCANTIL, LA DEMANDA PROMOVIDA POR BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO CARLOS LOPEZ ESPINOZA, EN CONTRA DE AARELI URBANO MORALES, MISMA QUE SE RADICO CON EL NUMERO 3827/2024, EN LA QUE SE EXJERCIO ACCION DE PAGO, CON LA QUE SE RECLAMO COMO CONCEPTO CAPITAL INSOLUTO VIGENTE LA CANTIDAD DE \$2,498,911.45 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS ONCE PESOS 49/100 MONEDA NACIONAL); COMO CAPITAL INSOLUTO VENCIDO O AMORTIZACIONES VENCIDAS Y NO PAGADAS LA CANTIDAD DE \$0.032.90 (TRESCENTOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 90/100 MONEDA NACIONAL); POR CONCEPTO DE INTERESES ORDINARIOS LA CANTIDAD DE 1,506,921.21 (UN MILLON QUINTIENOS SEIS MIL NOVECIENTOS VEINTIUN PESOS 21/100 MONEDA NACIONAL); POR CONCEPTO DE COMISION DE 1,945.80 (CIENTO VEINTIQUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 80/100 MONEDA NACIONAL); POR CONCEPTO DE PREMIAZOS DE SEGUROS LA CANTIDAD DE \$179,209.60 (CIENTO DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS NUEVE PESOS 60/100 MONEDA NACIONAL); POR CONCEPTO DE INTERESES MORATORIOS \$64,332.96 (SESENTA Y CUATRO MIL TRESCENTOS TRES PESOS 96/100 MONEDA NACIONAL); Y POR CONCEPTO DE COMISION POR COBRANZA LA CANTIDAD DE \$14,850.99 (CATÓDRATE MIL NOCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS 99/100 MONEDA NACIONAL). LUEGO EN AUTO DE DIEZ DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO, SE ORDENO EMPLAZAR POR EDICTOS LA DEMANDADA AARELI URBANO MORALES, Y POR DIVERSO DE DIECISEIS DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO, SE REEXPIDIeron LOS EDICTOS CON LAS SIGUIENTES PRECISIONES, YA QUE EL ARTICULO 1070 DEL CODIGO DE COMERCIO NO PREVE LO RELATIVO AL TERMINO PARA CONTESTAR LA DEMANDA CUANDO EL ENJUICIADO ES EMPLAZADO POR EDICTOS, AL NO ESTAR EXPRESAMENTE PREVISTO, RESULTA PROCEDENTE APLICAR SUPLETORIAMENTE A LA CODIFICACION MERCANTIL—UNICAMENTE POR LO QUE HACE AL PLAZO PARA CONTTESTAR LA DEMANDA, EL ARTICULO 315 DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, POR LO CUAL, DICHO TERMINO SERA DE TREINTA DIAS, CONTADOS A PARTIR DEL SIGUIENTE AL DE LA ULTIMA PUBLICACION, COMPARCEZA A HACER PAGO LUNA DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS O EN SU CASO, A PRODUCIR CONTESTACION A LA DEMANDA, OPONER EXCEPCIONES Y OFRECER PRUEBAS, BAJO EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO, SE LE TENDRA POR PERDIDO EL DERECHO A REALIZARLO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 1078 DEL CODIGO DE COMERCIO; ASIMISMO, DEBERA SENALAR DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN LA CIUDAD DE OAXACA DE JUAREZ, O ZONA CONURBADA, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARACTER PERSONAL, SE LE PRACTICARAN POR MEDIO DE LISTA QUE SE FUE EN LOS ESTRADOS DE ESTE ORGANO JURISDICCIONAL, QUEDANDO A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA DE ESTE RECTICO, COPIA DE LA DEMANDA, ANEXOS, ASI COMO EL AUTO ADMISORIO EN CITTA.

SAN BARTOLO COYOTEPEC, OAXACA,

VEINTIETRES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO.

EDUARDO MAXIMILIANO ROBLES JIMENEZ,

SECRETARIO ADSCRITTA AL JUZGADO DE DISTRITO

EN MATERIA MERCANTIL FEDERAL EN EL ESTADO DE OAXACA,

CON RESIDENCIA EN SAN BARTOLO COYOTEPEC.

EDICTO DE EMPLAZAMIENTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Distrito Judicial Morelos, Poder Judicial del Estado de Chihuahua, Juzgado Octavo Civil por Audiencias, Especializado en Extinción de Dominio.

ALAN AGUILAR CEDILLOS.

EN EL EXPEDIENTE NUMERO 563/2023, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LOS LICENCIADOS OBED KINOKOVY DOMINGUEZ VALENZUELA Y JOSE MIGUEL SALCIDO BURROLA, EN SU CARACTER DE APODERADOS GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCO SANTANDER MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO, (moral subsiguiente de la fusión celebrada con SANTANDER CONSUMO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO), le demanda en la vía EJECUTIVA MERCANTIL, el pago de la cantidad de \$245,188.66 (doscientos cuarenta y cinco mil ciento ochenta y ocho pesos 66/100 moneda nacional) y demás prestaciones, derivadas de la suscripción del título de crédito base de la acción; por lo que se concede un plazo, prudente a juicio de este Tribunal, de VEINTE DIAS a partir de la ultima publicacion por medio de edictos de los que dispone el articulo 1070 delCodigo de Comercio, hágase del conocimiento de la demandada, la radicacion del expediente 563/2023, ordenandose el emplazamiento por medio de EDICTOS que deberan publicarse por tres veces consecutivas en un Periodico de circulacion amplia en el Estado, y en uno de cobertura nacional, indicandole que los licenciados OBED KINOKOVY DOMINGUEZ VALENZUELA Y JOSE MIGUEL SALCIDO BURROLA, en su caracter de Apoderados Generales para Pleitos y Cobranzas de Banco Santander Mexico, Sociedad Anonima, Institucion de Banca Multiple, Grupo Financiero Santander Mexico, (moral subsiguiente de la fusion celebrada con Santander Consumo, Sociedad Anonima de Capital Variable, Grupo Financiero Santander Mexico), le demanda en la vía Ejecutiva MERCANTIL, el pago de la cantidad de \$245,188.66 (doscientos cuarenta y cinco mil ciento ochenta y ocho pesos 66/100 moneda nacional) y demás prestaciones, derivadas de la suscripcion del titulo de credito base de la accion; por lo que se concede un plazo, prudente a juicio de este Tribunal, de VEINTE DIAS a partir de la ultima publicacion por medio de edictos de los que dispone el articulo 1070 delCodigo de Comercio, hágase del conocimiento de la demandada, la radicacion del expediente 563/2023, ordenandose el emplazamiento por medio de EDICTOS que deberan publicarse por tres veces consecutivas en un Periodico de circulacion amplia en el Estado, y en uno de cobertura nacional, indicandole que los licenciados OBED KINOKOVY DOMINGUEZ VALENZUELA Y JOSE MIGUEL SALCIDO BURROLA, en su caracter de Apoderados Generales para Pleitos y Cobranzas de Banco Santander Mexico, Sociedad Anonima, Institucion de Banca Multiple, Grupo Financiero Santander Mexico, (moral subsiguiente de la fusion celebrada con Santander Consumo, Sociedad Anonima de Capital Variable, Grupo Financiero Santander Mexico), le demanda en la vía Ejecutiva MERCANTIL, el pago de la cantidad de \$245,188.66 (doscientos cuarenta y cinco mil ciento ochenta y ocho pesos 66/100 moneda nacional) y demás prestaciones, derivadas de la suscripcion del titulo de credito base de la accion; por lo que se concede un plazo, prudente a juicio de este Tribunal, de VEINTE DIAS a partir de la ultima publicacion por medio de edictos de los que dispone el articulo 1070 delCodigo de Comercio, hágase del conocimiento de la demandada, la radicacion del expediente 563/2023, ordenandose el emplazamiento por medio de EDICTOS que deberan publicarse por tres veces consecutivas en un Periodico de circulacion amplia en el Estado, y en uno de cobertura nacional, indicandole que los licenciados OBED KINOKOVY DOMINGUEZ VALENZUELA Y JOSE MIGUEL SALCIDO BURROLA, en su caracter de Apoderados Generales para Pleitos y Cobranzas de Banco Santander Mexico, Sociedad Anonima, Institucion de Banca Multiple, Grupo Financiero Santander Mexico, (moral subsiguiente de la fusion celebrada con Santander Consumo, Sociedad Anonima de Capital Variable, Grupo Financiero Santander Mexico), le demanda en la vía Ejecutiva MERCANTIL, el pago de la cantidad de \$245,188.66 (doscientos cuarenta y cinco mil ciento ochenta y ocho pesos 66/100 moneda nacional) y demás prestaciones, derivadas de la suscripcion del titulo de credito base de la accion; por lo que se concede un plazo, prudente a juicio de este Tribunal, de VEINTE DIAS a partir de la ultima publicacion por medio de edictos de los que dispone el articulo 1070 delCodigo de Comercio, hágase del conocimiento de la demandada, la radicacion del expediente 563/2023, ordenandose el emplazamiento por medio de EDICTOS que deberan publicarse por tres veces consecutivas en un Periodico de circulacion amplia en el Estado, y en uno de cobertura nacional, indicandole que los licenciados OBED KINOKOVY DOMINGUEZ VALENZUELA Y JOSE MIGUEL SALCIDO BURROLA, en su caracter de Apoderados Generales para Pleitos y Cobranzas de Banco Santander Mexico, Sociedad Anonima, Institucion de Banca Multiple, Grupo Financiero Santander Mexico, (moral subsiguiente de la fusion celebrada con Santander Consumo, Sociedad Anonima de Capital Variable, Grupo Financiero Santander Mexico), le demanda en la vía Ejecutiva MERCANTIL, el pago de la cantidad de \$245,188.66 (doscientos cuarenta y cinco mil ciento ochenta y ocho pesos 66/100 moneda nacional) y demás prestaciones, derivadas de la suscripcion del titulo de credito base de la accion; por lo que se concede un plazo, prudente a juicio de este Tribunal, de VEINTE DIAS a partir de la ultima publicacion por medio de edictos de los que dispone el articulo 1070 delCodigo de Comercio, hágase del conocimiento de la demandada, la radicacion del expediente 563/2023, ordenandose el emplazamiento por medio de EDICTOS que deberan publicarse por tres veces consecutivas en un Periodico de circulacion amplia en el Estado, y en uno de cobertura nacional, indicandole que los licenciados OBED KINOKOVY DOMINGUEZ VALENZUELA Y JOSE MIGUEL SALCIDO BURROLA, en su caracter de Apoderados Generales para Pleitos y Cobranzas de Banco Santander Mexico, Sociedad Anonima, Institucion de Banca Multiple, Grupo Financiero Santander Mexico, (moral subsiguiente de la fusion celebrada con Santander Consumo, Sociedad Anonima de Capital Variable, Grupo Financiero Santander Mexico), le demanda en la vía Ejecutiva MERCANTIL, el pago de la cantidad de \$245,188.66 (doscientos cuarenta y cinco mil ciento ochenta y ocho pesos 66/100 moneda nacional) y demás prestaciones, derivadas de la suscripcion del titulo de credito base de la accion; por lo que se concede un plazo, prudente a juicio de este Tribunal, de VEINTE DIAS a partir de la ultima publicacion por medio de edictos de los que dispone el articulo 1070 delCodigo de Comercio, hágase del conocimiento de la demandada, la radicacion del expediente 563/2023, ordenandose el emplazamiento por medio de EDICTOS que deberan publicarse por tres veces consecutivas en un Periodico de circulacion amplia en el Estado, y en uno de cobertura nacional, indicandole que los licenciados OBED KINOKOVY DOMINGUEZ VALENZUELA Y JOSE MIGUEL SALCIDO BURROLA, en su caracter de Apoderados Generales para Pleitos y Cobranzas de Banco Santander Mexico, Sociedad Anonima, Institucion de Banca Multiple, Grupo Financiero Santander Mexico, (moral subsiguiente de la fusion celebrada con Santander Consumo, Sociedad Anonima de Capital Variable, Grupo Financiero Santander Mexico), le demanda en la vía Ejecutiva MERCANTIL, el pago de la cantidad de \$245,188.66 (doscientos cuarenta y cinco mil ciento ochenta y ocho pesos 66/100 moneda nacional) y demás prestaciones, derivadas de la suscripcion del titulo de credito base de la accion; por lo que se concede un plazo, prudente a juicio de este Tribunal, de VEINTE DIAS a partir de la ultima publicacion por medio de edictos de los que dispone el articulo 1070 delCodigo de Comercio, hágase del conocimiento de la demandada, la radicacion del expediente 563/2023, ordenandose el emplazamiento por medio de EDICTOS que deberan publicarse por tres veces consecutivas en un Periodico de circulacion amplia en el Estado, y en uno de cobertura nacional, indicandole que los licenciados OBED KINOKOVY DOMINGUEZ VALENZUELA Y JOSE MIGUEL SALCIDO BURROLA, en su caracter de Apoderados Generales para Pleitos y Cobranzas de Banco Santander Mexico, Sociedad Anonima, Institucion de Banca Multiple, Grupo Financiero Santander Mexico, (moral subsiguiente de la fusion celebrada con Santander Consumo, Sociedad Anonima de Capital Variable, Grupo Financiero Santander Mexico), le demanda en la vía Ejecutiva MERCANTIL, el pago de la cantidad de \$245,188.66 (doscientos cuarenta y cinco mil ciento ochenta y ocho pesos 66/100 moneda nacional) y demás prestaciones, derivadas de la suscripcion del titulo de credito base de la accion; por lo que se concede un plazo, prudente a juicio de este Tribunal, de VEINTE DIAS a partir de la ultima publicacion por medio de edictos de los que dispone el articulo 1070 delCodigo de Comercio, hágase del conocimiento de

MUNDO



Gobierno israelí devuelve 15 cadáveres de palestinos

Israel entregó a Gaza, vía Comité de la Cruz Roja, los cuerpos de 15 palestinos a cambio del soldado Hadar Goldin, retenido desde 2014, según el Ministerio de Sanidad gazatí. Mientras, el premier Benjamin Netanyahu prometió ante el Parlamento cumplir con “mano dura” el alto al fuego en Gaza y Líbano.

Editor: Arturo López Coeditor: Antonio Ortega Coeditores: Anahí Castañeda y Sayuri López Coeditora Gráfica: Lydia Ramírez Diseñador: Pablo Urbina

CUMBRE BUSCA RESALTAR MULTILATERALISMO CLIMÁTICO

Arranca COP30 con llamado a derrotar a los “negacionistas”

ONU urge avances reales y propone acelerar la triplicación de renovables, así como la duplicación de eficiencia energética

Estados Unidos, potencia económica y segundo emisor de GEI, no asiste a encuentro

BELÉM
AGENCIAS

El presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, llamó a infligir una nueva derrota a los “negacionistas” del cambio climático al inaugurar la COP30 en el corazón de la Amazonía, en una cumbre marcada por la inédita ausencia de Estados Unidos, el segundo mayor emisor mundial de gases de efecto invernadero.

El objetivo de la conferencia, que reunirá a unas 50 mil personas de 190 delegaciones, es rescatar los

esfuerzos globales ante el calentamiento, en un contexto de tensiones geopolíticas y escasez de fondos.

“Es mucho más barato combatir el cambio climático que librar guerras”, añadió Lula, aludiendo a conflictos como en Ucrania.

La “COP de los pueblos, de la verdad y de la acción” –como la bautizó la presidencia brasileña– arranca con optimismo cauto, pero expertos advierten sobre su complejidad.

Estados Unidos, primera economía mundial y segundo contaminante tras China, boicotea la cita: Donald Trump la tildó de “la mayor estafa” de la historia. Líderes como el presidente de Francia, Emmanuel Macron, apelaron la semana pasada, en una cumbre previa, a defender “la ciencia frente a la ideología”.



Visión. El presidente de Brasil dijo que el mundo camina “a la velocidad equivocada”.

NACIONES UNIDAS PIDE INVESTIGAR LEGALIDAD DE LOS BOMBARDEOS

EU ataca dos presuntas narcolanchas; mueren seis



Ruta. Los ataques se realizaron en aguas internacionales del Pacífico oriental.

WASHINGTON, DC.– El secretario de Guerra de Estados Unidos, Pete Hegseth, informó que las fuerzas estadounidenses ejecutaron dos ataques letales contra embarcaciones vinculadas a organizaciones narcoterroristas.

Informó en X que las operaciones, ordenadas por el presidente Donald Trump, se llevaron a cabo en aguas internacionales del Pacífico oriental, como parte del esfuerzo

18

LANCHAS
destruyó
Estados Unidos
hasta la semana
pasada, con
un saldo de
al menos 76
muertos.

militar contra los carteles de la droga.
El Alto Comisionado de los Derechos Humanos de la ONU, Volker Türk, instó a Washington a investigar la legalidad de sus ataques contra presuntos barcos de narcotraficantes. Türk advirtió que existen “fuertes indicios” de que esos actos constituyen “ejecuciones extrajudiciales”. Sin embargo, Hegseth dijo que

las embarcaciones atacadas estaban asociadas a redes de narcotráfico,

transportaban cargamentos de drogas y navegaban rutas marítimas usadas para el contrabando de cocaína.

En cada una viajaban tres hombres identificados como “narcoterroristas”; los seis fallecieron en los bombardeos. No se reportaron bajas estadounidenses.

Hasta la semana pasada, Estados Unidos había destruido al menos 18 embarcaciones en operaciones similares, con un saldo de al menos 76 muertos. Las acciones iniciaron en septiembre en el mar Caribe y se han extendido al Pacífico oriental, principal ruta de tráfico de drogas desde Sudamérica. —Agencias



Cita. El presidente de la COP30, André Corrêa, ofreció una conferencia de prensa.

FOTOS: EFE

“Es mucho más barato combatir el cambio climático que invertir millones de dólares para librarse de la guerra”

LUIZ INÁCIO LULA DA SILVA Presidente de Brasil

“Será una de las COP más difíciles”, resumió Bill Hare, presidente de Climate Analytics, quien citó el “contexto geopolítico con Estados Unidos en modo negacionista”.

El secretario ejecutivo de la Convención Marco de la ONU sobre el Cambio Climático, Simon Stiell, exigió “resultados sólidos y claros” en combustibles fósiles, financiación y adaptación.

“Es esencial concretar lo pactado”, urgió, recordando el acuerdo de la COP28 en Dubái.

Stiell propuso acelerar la triplicación de renovables y la duplicación de eficiencia energética. También reclamó activar la hoja de ruta para elevar la ayuda climática de los 300 mil millones de dólares anuales prometidos –un fracaso de la COP29– a 1.3 billones para 2035, con los paí-

ses desarrollados.

El debate se complica mientras la hambruna se extiende por conflictos que desplazan a millones, y el proteccionismo erosiona el interés ecológico.

Brasil, para evitar otro fiasco, omite una declaración final ambiciosa y opta por compromisos concretos con naciones voluntarias.

Lo que se intenta es preservar el multilateralismo climático en tiempos turbulentos, afirman expertos.

Agregan que el multilateralismo es fundamental porque el cambio climático trasciende fronteras.

Explicaron que problemas como el aumento del nivel del mar, las olas de calor extremas o la pérdida de biodiversidad no se resuelven con acciones aisladas de una sola nación.

El miedo a la generación Z

El jueves y viernes de la semana pasada se celebró en Xi'an un peculiar encuentro de alrededor de 300 periodistas de Asia, África y América Latina, a invitación del gobierno chino.

Se trata del Foro Mundial de Medios de Video, donde comunicadores alineados en ideologías totalitarias lanzaron un "Mecanismo de Cooperación del Sur Global", que no es otra cosa que articular el modelo chino ahí donde llegan al poder.

Tienen un problema; lo reconocieron de manera textual: la generación Z.

Uno de los asistentes al evento escribió que el reto número uno es: "¿Qué hacer con la generación Z?". Ahí se planteó que "nuestras historias no han sido capturadas por la juventud".

Y eso, para los gobiernos que viven de la propaganda, es motivo de angustia y de pánico.

Los gobiernos autoritarios ya no son atractivos para los jóvenes. Las nuevas generaciones no ven noticieros del Estado ni creen en consignas, y la figura del "guerrero heroico" se la pasan por el arco del triunfo. Crecieron con la red, comparan y se burlan del discurso oficial.

De ahí que, en la reunión de la semana pasada, los periodistas nostálgicos del Muro discutieran la necesidad de "innovar formatos", "atraer a las nuevas audiencias", "construir una narrativa fresca".

Trump amenazó a los controladores aéreos para que regresen a sus labores

JOSÉ LÓPEZ ZAMORANO
CORRESPONSAL

WASHINGTON, DC.- A 24 horas del acuerdo entre republicanos y ocho moderados, el Senado aprobó con 60 votos a favor y 40 en contra la reapertura del gobierno federal, a fin de regresar a sus trabajos a cientos de miles de burócratas y acabar con el caos de la aviación comercial una vez que el trámite sea completado por la Cámara de Representantes.

El presidente Donald Trump, quien tiene previsto promulgar la resolución de reapertura tan pronto como este miércoles, amenazó a miles de controladores aéreos que no se han presentado a trabajar a raíz de que no recibieron sus pagos, para que regresen a sus puestos de trabajo o enfrentar consecuencias, toda vez que por esta situación siguen las cancelaciones de vuelos, tan sólo ayer 2,837 vuelos fueron cancelados.

"¡Todos los controladores aéreos deben volver al trabajo, ya! Quien

NUEVA ERA

Pablo Hiriart

Opine usted:
phiriart@elfinanciero.com.mx
phiriartlebert@gmail.com

@PabloHiriart



Es decir, quieren volver a seducir con nuevas mentiras. Y China lidera la ofensiva mediática global para recuperar el control del relato.

Durante buena parte del siglo pasado, el comunismo supo venderse como la puerta de entrada al paraíso. Con ese cuento convencieron a generaciones enteras y mandaron a la muerte a cientos de miles de jóvenes en América Latina, que tomaron las armas contra ejércitos profesionales en nombre de la redención de la clase obrera.

La gran foto que le tomó Korda al Che Guevara, con su boina y la mirada perdida en el horizonte, fue usada como uno de los mayores productos de propaganda de la historia.

Millones creyeron en la utopía marxista, hasta que nos enteramos de los gulags, la represión, los asesinatos de disidentes, el espionaje, el hambre y el miedo.

Hoy, ante una generación que no se traga fácilmente su relato, hacen ajustes tácticos, aunque con el mismo propósito: controlar a través de la mentira.

Los viejos propagandistas se han vuelto "diseñadores de contenido". Ya no escriben manifiestos, sino que producen clips, pódfcast y videos que se hacen virales.

Su tarea es vestir el autoritarismo con el lenguaje de la diversidad, la inclusión y la justicia social. Pamplinas, nuevamente.

China, que controla con puño de hierro lo que sus ciudadanos pueden o no leer, ver o decir, quiere dirigir esa operación a escala global.

Lo insultante del caso es que el foro para hablar de periodismo se celebró en el país que más periodistas encarcela en el mundo. De ellos no se dijo una sola palabra.

De acuerdo con Reporteros Sin Fronteras, China ocupa, en el mundo, el lugar 178 de 180 en libertad de prensa. El Comité para la Protección de Periodistas señala que más de 120 comunicadores están presos en ese país.

Hasta ese país llegaron los periodistas invitados y, sin rubor, hablaron de "libertad", "cooperación mediática" y "pluralidad de voces".

De acuerdo con lo publicado por asistentes al evento, en el foro se consideró una "urgencia, conectar con la generación Z". ¿Por qué? Porque no la pueden domesticar.

En China, para escapar del muro digital tendido por el régimen, los jóvenes usan lo que se conoce como Red Privada Virtual (VPN), que logra una conexión encriptada entre el teléfono celular e internet, oculta la ubicación en tiempo real del usuario y sus búsquedas.

De esa manera, los jóvenes chinos que se arriesgan pueden leer lo que el gobierno prohíbe y enterarse de lo que el Partido Comunista calla. Quien haya ido a China en el último año y conversado con profesionistas no muy mayores, confirmará que el principal anhelo de esos chinos es irse de su país.

Y, en lugar de liberar a la prensa, el régimen busca crear una prensa amiga del poder, con rostro juvenil, para seguir controlando.

En esa estrategia están periodistas y enviados especiales de medios nostálgicos del Muro. Fueron a China a intercambiar fórmulas de control disfrazadas de colaboración.

No es necesario poner nombres de países o de medios, porque son los mismos que callan ante la censura, justifican el acoso a medios profesionales, se prestan

para difamar a críticos y son caja de resonancia del discurso oficial.

Así es que el foro de Xi'an fue, en realidad, una asamblea de propagandistas en busca de nuevos públicos.

Y mientras los comunicadores disfrutaban de los eventos artísticos, banquetes y exhibiciones tecnológicas que el gobierno chino les preparó para su esparcimiento, las cárceles de ese país siguen llenas de periodistas.

Presa sigue Zhang Zhan, la reportera que narró los estragos del covid-19 en Wuhan, condenada a cuatro años por "provocar disturbios".

Presa sigue Huang Xueqin, periodista del movimiento MeToo, sentenciada a cinco años por "subversión".

Preso sigue Dong Yuyu, articulista político, condenado a 14 años por supuesto espionaje.

La incongruencia de los propagandistas reunidos en China se explica por la palabra "miedo". No tienen miedo a levantamientos armados ni a sanciones de la ONU. Le tienen miedo a los jóvenes que no se dejan manipular, a los que no veneran retratos, a los que exigen respuestas y no consignas.

Por eso lanzan esta ofensiva mediática global. Necesitan fabricar un nuevo relato que seduzca a la generación Z como antes lo hicieron con la del Che.

Pero el mundo ha cambiado. Los jóvenes ya no buscan redentores, sino que buscan la verdad.

De ahí el pánico a la generación Z: una amenaza para manipuladores y totalitarios.

EXIGE DISCUSAS

Amenaza Trump con demandar a la BBC

WASHINGTON, DC.- El presidente Donald Trump envió una carta a la BBC exigiendo mil millones de dólares por la edición de su discurso del asalto al Capitolio en 2021, que omitió su llamado a protestar "pacíficamente".

Una fuente cercana al equipo legal de Trump confirmó la información de Fox News: la misiva data hasta este viernes para retirar la emisión y retractarse.

"La BBC difamó al presidente al editar intencionadamente su discurso para interferir en las elecciones de 2024", acusó un vocero en un comunicado.

El presidente del consejo de la BBC, Samir Shah: "La edición dio la impresión de un llamado violento. Nos disculpamos por ese error de juicio". El director general de la cadena, Tim Davie, renunció el domingo. —Agencias

FALTA EL VOTO EN LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

Dan luz verde a la reapertura del gobierno de EU



Afectación. Decenas de personas resienten la crisis en el sector aéreo.

no lo haga sufrirá una importante reducción de sueldo. Para aquellos controladores aéreos que fueron grandes patriotas y no se tomaron ningún día libre por la farsa del

cierre del gobierno demócrata, recomendaré una bonificación de \$10,000 por persona", escribió en Truth Social.

El presidente de la Cámara de Re-

Tlatelolco recargado. Las huellas del 68

ALEGATOS

Antonio Cuéllar Steffan

Abogado especialista en materia constitucional y amparo

@Cuellar_Steffan



Un sentimiento de desconcierto y desánimo se expande alrededor del mundo. No se trata solamente de un proceso de desaceleración de la economía y de la escasez de oportunidades de trabajo, o de reacomodos geopolíticos que trastocan las democracias de Occidente y facilitan la instalación de gobiernos autoritarios.

Sino también de un hartazgo y repudio al desorden, a la corrupción, a la revolución ideológica que ha impuesto una corriente socialista diseñadora de la Agenda 2030.

Además, se refiere al significativo cambio conductual que han generado las redes sociales, que impactan negativamente en la salud mental, individual o colectiva.

Es en ese contexto que se viene gestando, de manera rápidamente creciente, un movimiento de cambio encabezado por la llamada "Generación Z", que hoy encuentra en las plataformas tecnológicas un veloz y eficiente mecanismo de comunicación y organización masiva, capaz de asentar un golpe al *status quo* tan certero como aquel que culminó en la Plaza de las Tres Culturas.

Después de la Segunda Guerra Mundial, y tras el surgimiento de grupos liberales que repudian la guerra de Vietnam, en París nació un movimiento estudiantil en el mes de mayo de 1968, que protagonizó protestas masivas a través de Europa y Asia, mediante las cuales se cuestionaron las estructuras políticas, culturales y sociales de la época.

En el trasfondo, los estudiantes de esa generación de *baby boomers* buscaron incidir en la forma poco democrática mediante la cual se definía el gobierno y se limitaba la libertad de expresión.

Los movimientos estudiantiles lucharon por expandir un pensamiento crítico que demandaba tolerancia hacia una cultura que abogó por la inclusión de la mujer en la vida económica y política del mundo, exigió mayor libertad en la expresión de la sexualidad y logró romper con una estructura jerárquica generacional que incidía negativamente en la movilidad social.

El movimiento tuvo gran influencia global, que aterrizó en México con facilidad por la coyuntura histórica en la que se dio, justo antes de la celebración de

los Juegos Olímpicos de octubre de ese mismo año.

Los estudiantes marcharon y protestaron contra la administración de Gustavo Díaz Ordaz, quien, aun siendo respetuoso de la propiedad privada y de la economía de mercado, fue feroz ante las críticas y poco abierto a la hora de escuchar el reclamo de una generación de jóvenes que, bajo la influencia de los movimientos liberadores provocados por la música y la televisión de los Estados Unidos, deseaban ansiosamente hablar y participar más activamente en la conducción y desarrollo del Estado.

El desenlace del movimiento, en lo que respecta a nuestro país, fue nefasto, al haber cobrado la vida de muchos estudiantes de manera sospechosa y con la intervención del Ejército. La huella dejada por ese movimiento perdura hasta nuestros días y ha tenido tal trascendencia que, en el actual gobierno, muchos de los jóvenes que entonces encabezaron el propio movimiento ocupan posiciones de máxima responsabilidad.

Es en ese contexto que debemos observar lo que sucede en latitudes tan lejanas como Nepal o Marruecos, o en países tan culturalmente cercanos como Perú, donde una nueva generación de jóvenes estudiantes —los que integran la Generación Z— encabeza movimientos de protesta y cambio social que encuentran en nuestro país un eco sonoro y estremecedor, debido a la inestabilidad y la inseguridad que nos apabullan, y a la incapacidad del gobierno para atender los problemas.

El próximo 15 de noviembre

han convocado a una asamblea de protesta en el Zócalo capitalino, en la que llaman a reclamar la falta de acciones assertivas en la lucha contra la inseguridad que los mantiene presos, y a detener de inmediato una descarada corrupción que deslegitima la retórica que permitió a Morena acceder al poder.

Se trata de una marcha liderada por una generación sumamente hábil para organizarse por medios electrónicos, pero que carece de la misma preparación para comunicarse e identificar sus demandas, como lo hicieron las anteriores, quizás a causa del acelerado progreso de las redes sociales.

Es la Generación Z, caracterizada por una tendencia natural a la depresión y una baja tolerancia a la frustración.

No es un movimiento que deba desatenderse ni dejarse pasar desapercibido, porque sus reclamos surgen, coincidentemente, en la víspera de la organización de un torneo mundial de fútbol que tendrá verificativo en Norteamérica; porque llega en el mismo año en que los tres países del hemisferio estarán ocupados en la revisión del tratado que define su comercio y, con ello, sus economías y el rol que jugarán en el desarrollo del mundo; y porque todo ello acontecerá un año antes de que pueda tener lugar el primer proceso de revocación de mandato en México.

Hablamos de paralelismos incuestionables si vemos que el movimiento del 68 colisionó con las olimpiadas y con una época de efervescencia ligada al relevo sexenal de 1970.

El descuido y la inadecuada atención gubernamental que merece el movimiento pueden convertirse, para los organizadores del 68 que hoy dirigen al país, en su propio Tlatelolco. Como quien dice, una cucharada de su propio chocolate.

Infiltrados

Bandera de la generación Zeta



Bandera de la generación Treta



Garcí

@garcimonero

 @garcimonero

Gonzalo Celorio: un Cervantes para la lengua y la memoria

SEGUNDO PISO

Luis Castro Obregón

Analista político

Opine usted:
luiscastroobregon@me.com

@luiscasob



*Gracias quiero dar al divino
Laberinto de los efectos y de las
causas
Por la diversidad de las
criaturas
Que forman este singular
universo...
“Otro poema de los dones.”*

Jorge Luis Borges

El 23 de abril de 2026, en la Universidad de Alcalá de Henares, el escritor mexicano Gonzalo Celorio recibirá el Premio Cervantes de Literatura, máximo galardón de las letras en español.

Este reconocimiento no solo celebra la excepcional trayectoria literaria de un narrador fundamental, también honra la labor de un intelectual comprometido con la defensa, la enseñanza y la proyección de la lengua y la cultura.

Celorio encarna como pocos la figura del escritor total: creador, promotor, docente y custodio de la palabra.

Cuenta él mismo que nació un 25 de marzo, día del verbo encarnado, siendo el undécimo hijo de una familia de la que brotan grandes historias.

Su padre, ya mayor, lo llamaba “ese chiquillo de mierda” cuando no recordaba su nombre; por ello se vio obligado a hacerse notar primero y a sobresalir después, gracias a la palabra, a la que dedicó su vida.

Su obra, de una prosa elegante y una profundidad reflexiva, explora con maestría la memoria, la identidad y el diálogo entre el pasado y el presente.

Novelas como “Amor propio” (1991), “Y retiemble en sus centros la tierra” (1999), “El metal y la

escoria” (2014) o “Los apóstoles” (2020) son mucho más que relatos; son excavaciones en la conciencia individual y colectiva de México y, por extensión, del mundo hispánico.

Celorio teje en sus páginas lo público con lo íntimo, logrando una voz a la vez personal y universal. Su literatura aborda complejidades de la condición humana e invita al lector a reconsiderar su propio lugar.

El Cervantes premia, pues, una voz singular que ha enriquecido el panorama de la novela contemporánea en español con inteligencia, sensibilidad y una fidelidad absoluta al poder evocador del lenguaje.

Celorio es también un gran promotor cultural. Su labor al frente de la Academia Mexicana de la Lengua ha sido ejemplar, dirigiendo los esfuerzos por estudiar, vigorizar y difundir el español de México en toda su riqueza y diversidad.

Bajo su dirección, la institución ha reforzado su papel no como vigía de purismo, sino como espacio dinámico de observación y celebración de la lengua viva nutrida por las variantes de todos los territorios donde se habla.

Celorio tenazmente ha ten-

dido puentes entre las distintas academias de la lengua, fomentando una visión panhispánica que fortalece la unidad dentro de la diversidad.

Su gestión la salvó de una crisis financiera atroz y ha modernizado y proyectado internacionalmente el trabajo de la academia, recordándonos que la lengua es el más preciado patrimonio inmaterial de una comunidad.

Como docente e intelectual, se perfila como un hombre renacentista en el siglo XXI. Su alma mater es la UNAM, la entidad que lo postuló al Premio Cervantes y de la que, dice, nunca pudo egresar: lo definen 49 años como profesor en la Facultad de Filosofía y Letras que ha dirigido y en la que ha transmitido pasión y amor por la lectura y la escritura a las nuevas generaciones, como el más fino de los artesanos que talla con elegancia y esmero, poco a poco, una pieza monumental.

El curso favorito de sus alumnos (y quizás de él) ha sido su seminario de literatura, cuyo contenido decidía cada semestre. Podía dedicarlo a Cortázar, a los escritores del exilio español o, exclusivamente, al *Otro poema de los dones*, de Borges.

Cuando Celorio anuncia el programa, los estudiantes, atóntitos, piensan que bromea, pero cuando quedan pocos días de clase, acaban convencidos de que no fue suficiente el tiempo.

Pensador agudo, capaz de analizar con solvencia una novela

del Siglo de Oro, una peli contemporánea o los desafíos sociolingüísticos de la actualidad.

Es esa combinación de erudición y accesibilidad, de profundidad y claridad expositiva, lo que lo convierte en un divulgador excepcional.

En entrevista exclusiva para EL FINANCIERO, Silvia Garza, esa gran mujer de la que Celorio tiene la fortuna de compartir la vida, confiesa: “Gonzalo me enamoró con la palabra, eso sí. Lo quiero por su ser, su transparencia, su honestidad y su sentido de la verdad...”.

Celorio profesa la amistad amorosa y generosa, lo mismo en la solidaridad mostrada a Gioconda Belli y Sergio Ramírez, cuando fueron desposeídos de patria y patrimonio por Daniel Ortega, que conversando de literatura los domingos con Hernán Lara, su amigo y hermano hasta el final.

La concesión del Premio Cervantes 2025 es un acierto cuando la modernidad de la literatura mexicana está en ebullición, según el propio Celorio, con la incorporación de maravillosas escritoras al discurso literario, quienes irrumpen en el escenario literario y demandan un cambio de reglas, instituciones culturales más abiertas, horizontales y menos parecidas al club de Toby.

Lectura sugerida: *Ese montón de espejos rotos* de Gonzalo Celorio (Planeta).

Gracias, LGCH.

Movilizaciones que paran en seco a Morena

DESDE SAN LÁZARO

Alejo Sánchez Cano

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

Solo un iluso o simpatizante cuatrotero cree que con el Plan Michoacán se abatirán los índices delictivos en la entidad a tal nivel que se terminen los asesinatos y las extorsiones contra empresarios (limoneros y aguacateros) y políticos.

Eso solo ocurrirá si se limpia la casa de funcionarios públicos federales, estatales y municipales coludidos con el crimen organizado. El citado plan se presentó en Palacio Nacional, lejos de los michoacanos, como una clara señal de darles atole con el dedo.

Eso lo veremos con el paso del tiempo, aunque la misma presidenta de México se comprometió a darle seguimiento personal cada 15 días para revisar los avances. Para nadie es un secreto que, con el cobijo del poder público, los delincuentes amplían sus tentáculos de poder con la mayor impunidad.

Así se explica que, en buena parte del territorio nacional, los carteles de la droga sean los que mandan por encima incluso del gobernador en turno.

El caso purépecha no solo está relacionado con pacificar y establecer bases para un crecimiento económico más inclusivo. También tiene que ver con el malestar creciente de los michoacanos por la clase política que los gobiernan. En este contexto, salta a la palestra por su incompetencia e ineptitud el gobernador Alfredo Ramírez Bedolla.

Las manifestaciones ocurridas en varias ciudades del estado —Morelia y Uruapan—, donde participaron miles de personas para exigir la renuncia del gobernador Alfredo Ramírez Bedolla y la pacificación de la entidad, inciden necesariamente en el tema político-electoral.

El surgimiento del movimiento social regional denominado “El Sombrero”, fundado por Carlos Manzo en 2024, tenía como propósito que se extendiera en todo el territorio del estado y en otras entidades vecinas como Guanajuato, Zacatecas, Jalisco y Estado de México.

Los asesinos de Manzo no terminaron con su proyecto político; al contrario, lo hicieron crecer a tal nivel que no solo llamó la atención de la presidenta Sheinbaum, sino que atrajo las miradas internacionales sobre la creciente inseguridad que prevalece en Michoacán.

Pero, sobre todo, sacudió las conciencias de los michoacanos para evitar que Morena siga gobernando esa entidad.

Los reclamos de los ciudadanos michoacanos obligaron a la presidenta Sheinbaum a atender de inmediato el problema. Recibió a Grecia Quiroz, viuda de Carlos Manzo, al tiempo que anunció el plan para pacificar la entidad con 57 mil millones de pesos.

Estos no son de ninguna manera recursos presupuestales extraordinarios, sino que son parte de la suma de todos los programas públicos que ya se ejercen en ese estado.

El envío de más tropas del Ejército a la región es parte de una serie de compromisos que no son más que una copia de lo que están haciendo los tres niveles de gobierno de Morena en esa entidad, y que claramente han sido insuficientes.

Las manifestaciones ciudadanas son lo único que impedirá que los malos gobernantes continúen destrozando al país. Tal como se observa en Michoacán y ahora con la movilización de la generación Z del próximo 15 de noviembre en todo el país, el go-

bierno de la 4T debe ponerse las pilas, so pena de recibir el mayor castigo posible con el rechazo de los mexicanos en las urnas.

Con el paso del tiempo se verá la efectividad del Plan Michoacán de la 4T. Mientras tanto, el país se enfila a los comicios del 2027. Aunque parece que falta mucho, la realidad es que todo se mueve hacia esa nueva cita electoral.

Esto significa que todo pasará por el crisol electoral y el caso de Michoacán no será la excepción, sobre todo con el resurgimiento del movimiento político de “El Sombrero”.

El gobierno debe gestionar para atender las necesidades que más agobian a los mexicanos, como la inseguridad, violencia y crisis económica.

Sin embargo, está obsesionado con establecer un nuevo andamiaje institucional y jurídico, además de fortalecer el control total de organismos electorales como el INE y el TEPJF, incluso la voluntad ciudadana.

El obradorato se dedica por completo a crear estrategias para evitar la alternancia y perpetuarse en el poder.

El efecto Mamdani: cuando el sentido común se vuelve política

PLAZA VIVA

Pedro Kumamoto

@pkumamoto



Hay momentos en los que la política vuelve a acercarse a lo que soñamos que sea: un acto de esperanza colectiva. Lo que ocurrió en Nueva York con la victoria de Zohran Mamdani es, para mí, uno de esos momentos.

En tiempos donde la desconfianza y el miedo parecen dominarlo todo, un joven de 34 años, hijo de migrantes, musulmán y sin respaldo de grandes corporaciones, logró ser electo alcalde de una de las ciudades más relevantes del mundo. Lo hizo con más de noventa mil personas voluntarias tocando puertas y hablando con sus comunidades. Lo logró sin prometer milagros, sino guiando a su

gobierno por el sentido común.

Su mensaje resonó en todas las generaciones, a lo largo de los cinco distritos, entre quienes votaron por este outsider de la política norteamericana: la vida debe ser asequible. Que nadie tenga que elegir entre pagar la renta o comer. Que moverse por la ciudad no sea un privilegio. Que criar a una hija o cuidar a un adulto mayor no implique empobrecerse. Que el gobierno deje de ser un muro y vuelva a ser un refugio.

Congelar rentas, ofrecer transporte público gratuito, garantizar estancias infantiles universales, subir salarios, crear supermercados de barrio, pedir a los más ricos que paguen

lo justo. Propuestas que en el contexto de Estados Unidos suenan radicales solo porque nos acostumbramos a lo absurdo. Mamdani recordó que no es "radical" querer vivir con dignidad: lo radical es que eso siga siendo inalcanzable para millones.

Pienso en lo que significa que en ese país, por décadas marcado por una visión individualista de la política, un joven de origen africano hable abiertamente de socialismo democrático.

Pienso también en su padre, Mahmood Mamdani, un intelectual que marchó por los derechos civiles en los años sesenta en Alabama y que fue encarcelado por defender la igualdad. Tiempo después, ante quienes lo acusaban de inmiscuirse en "asuntos internos de un país extranjero", él respondió: "No es un asunto interno. Es la misma lucha por la libertad".

Esa frase me acompaña. Porque también describe lo que está ocurriendo hoy: la política de cuidado no tiene nacionalidad. Mamdani no lucha solo por Nueva York. Lo hace por una idea de ciudad y de sociedad en

la que cualquier persona, sin importar su origen, pueda vivir con tranquilidad, con derechos, con dignidad.

Desde México, su historia no suena lejana. Al contrario: resuena con fuerza. Cuando lo escuché hablar de una ciudad pensada para las personas, de transporte público digno, de políticas de vivienda, pienso en lo que se construye aquí, bajo el liderazgo de la presidenta Claudia Sheinbaum: un proyecto de nación que también busca poner en el centro a las personas, y no al mercado.

Donde cuidar la vida, la salud o la movilidad es una prioridad del Estado. "Por el bien de todos, primero los pobres", resuena fuerte.

Este ejercicio de reconocimiento es darnos cuenta de que, aunque los contextos cambian, las agendas de bienestar están conectadas por la misma convicción: que gobernar es cuidar.

Porque, al igual que en Nueva York, en México y en América Latina se han dado pasos firmes en ese rumbo. Desde la reforma laboral que reconoció los derechos de las trabajadoras del hogar hasta la consolidación del sistema IMSS-Bienestar.

Mamdani habló sin miedo, sin adornos, sin concesiones. Y ganó. Ganó no porque dijera lo que convenía, sino porque dijo lo que muchas personas ya sen-

tían, pero pocos se atrevían a convertir en proyecto de ciudad.

Y no está solo: en los Países Bajos, Rob Jetten impulsa una agenda climática con enfoque social. En Londres, Sadiq Khan aboga por una ciudad más habitable y justa, con vivienda asequible y transporte digno como derechos. En México, seguimos construyendo, con pasos firmes y una dirección clara, una política que defiende el bienestar y la prosperidad compartida como prioridad.

No se trata de idealizar liderazgos individuales. Se trata de identificar los puntos de encuentro entre quienes creemos que la política debe poner a las personas en el centro. Se trata de tejer una comunidad global de esperanza, donde lo que sucede en Nueva York inspira a Medellín, y lo que pasa en México puede resonar en las calles de Chicago.

Porque cuando la esperanza se organiza, el cambio deja de parecer imposible.

Y claro, ningún liderazgo transforma la realidad por sí solo, ni de la noche a la mañana. Pero sí pueden abrir camino, encender conversaciones y devolvernos la certeza de que otro rumbo es posible. Como dijo Mamdani al cerrar su discurso: "This is just the beginning".

Y estoy seguro de que es cierto... esto apenas comienza.

Reforma electoral con un rostro plural

COLABORADOR INVITADO

Felipe de la Mata Pizaña

Magistrado Electoral del TEPJF

 Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx


La reforma electoral que se encuentra en plena construcción debe plantearse desde la pluralidad, la autonomía institucional y la inclusión como sistema democrático, lo que implica, entre otros aspectos, considerar a quienes históricamente han sido excluidos de la vida pública.

Por ello, el primer punto de partida es que el Legislativo reconozca en la normatividad electoral que México es pluricultural, es decir, que las comunidades indígenas y afromexicanas necesitan reglas que les permitan ejercer sus derechos político-electores de acuerdo con sus sistemas normativos, su cultura y su espacio territorial. En este sentido, la reforma debe considerar la conformación de distritos electorales que respeten sus condiciones territoriales, la garantía de incluir candidaturas de este importante segmento de la población, la adecuación lingüística de los materiales electorales, contar con intérpretes en el desarro-

llo de los procesos electorales, entre otras.

Las personas con alguna discapacidad, a pesar de los avances en materia electoral, siguen enfrentando diversas barreras y que, entre otros aspectos, se atenderían sus inquietudes y demandas si se diseñan boletas accesibles, capacitación especializada para quienes resulten funcionarias o funcionarios de

casilla, así como las condiciones óptimas para que puedan ejercer con plenitud su derecho al sufragio. Los partidos políticos, por su parte, deben integrar en sus órganos de dirección a militantes que cuenten con algún tipo de discapacidad, desde donde seguramente se impondrán estrategias incluyentes para este sector de la población. Finalmente, la ley debe establecer un régimen sancionatorio de protección para personas con discapacidad.

La reforma debe considerar acciones afirmativas que garanticen la inclusión de miembros de la comunidad LGBTIQ+ en congresos federal, locales, en los ayuntamientos y en la estructura de las autoridades electorales, tanto administrativas como jurisdiccionales; la propaganda electoral no debe usar estereotipos, lenguaje ofensivo o discriminatorio y, consecuentemente, sancionar, por ejemplo, los discursos de odio que atentan contra los principios democráticos. Los partidos políticos deben incorporar en sus órganos a personas de la diversidad sexual y contar con agendas relacionadas con la igualdad, defensa y promoción de los derechos político-electorales de esta comunidad.

Otro sector que merece aten-

ción en el análisis de la reforma electoral son las personas migrantes naturalizadas o con doble nacionalidad. La legislación electoral debe reformarse para que estas personas formen parte del andamiaje electoral, para integrar las mesas de casilla, ostentar una consejería electoral, postularse para un cargo público, particularmente para diputaciones federales y locales, así como ayuntamientos. También sería óptima la creación de órganos consultivos o comisiones permanentes que rediseñen las reglas del voto exterior; que la ley contemple la obligación de los partidos de incluir en sus agendas, plataformas electorales y en los debates públicos las necesidades de la comunidad migrante, entre otras.

Para lograr lo anterior, la justicia electoral debe contar con una serie de elementos que fortalezcan un Estado de derecho. El Poder Judicial Electoral debe tener procesos autónomos; reconfigurar la ruta para la resolución de los Procedimientos Especiales Sancionadores; que se expida una ley de enjuiciamientos electorales que simplifique el sistema actual de solo un juicio y un recurso; regular los efectos de reparación del daño y garantías de no repetición de

violaciones a DDHH; que los medios de impugnación estén regulados conforme al estándar interamericano; que se determine que el juicio de amparo, en todas sus instancias y vías, es improcedente para la materia electoral, entre otras.

De manera particular, es importante fortalecer la Defensoría Pública Electoral para las personas que no tengan acceso a la representación legal; es necesario simplificar procedimientos para contar con sentencias oportunas, introducir la perspectiva de género e intercultural en las resoluciones y asegurar que las resoluciones que emita sean efectivas, entre las más destacadas.

Estas propuestas van en una sola dirección: considerar a la población históricamente marginada; si el país se transforma, sus leyes, y en especial la electoral, también deben hacerlo, considerando la pluriculturalidad del país, buscando una justicia efectiva, con autonomía jurisdiccional y tomando en cuenta a la población con discapacidad, de la diversidad sexual y la población migrante que permite contar con una democracia justa, autónoma y en la que se fortalezcan los derechos de todas, todos y todes.



ALTA. Se prevé que el servicio esté disponible en 4 meses y que se contrate a 22 nuevos trabajadores.

EQUIPO

Envían a otras entidades a 12 pacientes con cáncer

LANDY VALLE
ZACATECAS

Debido a la sustitución del acelerador lineal y del tomógrafo simulador en la Unidad de Especialidades Médicas (Uneme) de Oncología del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS Bienestar) de Zacatecas, varios pacientes fueron trasladados temporalmente a hospitales de Guanajuato y San Luis Potosí, con el fin de no interrumpir sus tratamientos.

Carlos Marcos Hernández Manguanes, coordinador estatal del IMSS Bienestar, informó que los pacientes están siendo atendidos de manera gratuita en el Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío, en León, y en hospitales de San Luis. Actualmente 12 personas reciben atención, aunque se suman más cada semana. El IMSS Bienestar se encarga de los traslados, hospedaje y alimentación.

La renovación del equipo tomará varios meses, pues requiere personal especializado para la desinstalación, colocación y capacitación en el uso del nuevo equipo. La inversión asciende a 200 millones de pesos, de los cuales 140 millones se destinan al nuevo acelerador lineal y tomógrafo, y el resto a mejoras en las áreas de quimioterapia y braquiterapia.

Eric Reyes Rivera, director de la Uneme de Oncología, informó que el nuevo acelerador lineal, modelo Radixact X9, permitirá tratamientos de alta precisión, con menos efectos adversos y mayor calidad de vida para los pacientes.

ESPECIAL

Director del Siapa contrató a Eli Castro

'NO HUBO ABUSO DE FUNCIONES', DECLARA

SONIA SERRANO ÍÑIGUEZ
GUADALAJARA

El director del Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (Siapa), Antonio Juárez Trueba confirmó que él contrató a Elizabeth Castro Cárdenas como su asesora técnica y rechazó que hubiera incurrido en alguna ilegalidad. En su declaración puso en duda la veracidad del video en el que la conductora del programa de televisión 'Qué quiere la banda' dijo que sí cobraba en el Siapa, pero no trabajaba ahí.

La declaración del funcionario en el proceso de investigación fue presentada el 26 de agosto pasado. En esta, se refiere a la transmisión en las redes sociales de Castro de la reunión que sostuvo con el ciudadano Juan Pablo Macías, en la que aseguró



RECHAZO. Antonio Juárez Trueba defiende su decisión; niega haber incurrido en ninguna ilegalidad.

que no trabajaba en el Siapa, pero sí cobraba ahí, versión que ha repetido en otros videos y entrevistas.

Juárez Trueba dijo que el video "es ineficaz", ya que por sí mismo "no hace prueba de la autenticidad del mismo y mucho menos que la voz que se escucha en el mismo

sea de la C. Elizabeth Margarita Castro Cárdenas, pues este pudo ser alterado".

Sobre los señalamientos de que Castro no tiene el perfil técnico para ser asesora de la dirección ni grado académico relacionado con las funciones del Siapa, dijo que la contrató "ponderando su experiencia en el servicio público".

En el escrito, el directivo confirma que fue quien decidió la contratación y rechazó que sea "abuso de funciones", pues según la ley que crea al Siapa "tengo atribuciones para nombrar y remover al personal de las unidades administrativas que conformen ese organismo operador".

Agrega que él era el superior jerárquico de Castro, por lo que tenía la atribución de "delegar funciones diversas a las del perfil de puesto".

CENTROS

Inicia a medias acopio de frijol en el estado

ÁNGEL LARA
ZACATECAS

Solo algunos de los 52 centros de acopio comenzaron la recepción del frijol, contrario a lo que había anunciado el gobierno estatal. En varios puntos solo se realizaron tomas de muestra y registro de productores, mientras que otros permanecieron cerrados, denunciaron agricultores de Sombrerete, Río Grande y González Ortega.

En Los Rancheros, González Ortega, los campesinos aseguraron que "no hay entrega de costales ni acopio, todavía no tienen computadoras ni instrucciones claras". En Sombrerete, señalaron que las bodegas siguen llenas y sin material para recibir la nueva cosecha.

Durante un recorrido de *El Diario NTR* se constató que en Morelos y Calera únicamente tomaron muestras, mientras que el centro de Pozo de Gamboa, en Pánuco, fue el único que inició la recepción formal. Esta bodega, con capacidad de 4 mil 115 toneladas, ya recibe los primeros granos y promete pagar a los productores en un máximo de cinco días hábiles.

EN EL MARCO DEL 25N

Jalisco destaca protección a mujeres

NANCY ÁNGEL
GUADALAJARA

En el marco del 25 de noviembre (25N), Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, Fabiola Loya Hernández, titular de la Secretaría de Igualdad Sustantiva Entre Mujeres y Hombres (SISEMH), informó que en Jalisco existen más de 16 mil medidas de protección vigentes para mujeres en situación de riesgo.

Explicó que, a través de las zonas Pulso de Vida, las mujeres pueden acceder a puntos de atención inmediata conectados al C5. Estas acciones se complementan con botones de auxilio instalados en espacios públicos y comercios.

Como parte de esta estrategia, también se han implementado dispositivos de geolocalización y alerta-pulseras electrónicas para agresores condenadas en su contra; actualmente hay 48 activas.

El secretario general de Gobierno, Salvador Zamora Zamora, destacó que Jalisco cuenta con más de 2 mil zonas Pulso de Vida y que los delitos contra mujeres disminuyeron entre enero y septiembre de 2025: la violencia familiar bajó 15.5%, los feminicidios 10.3% y los homicidios dolosos 12.7 por ciento.

Anunciaron además el programa estatal del 25N, con 221 actividades durante los 16 días de

MICHELLE VAZQUEZ



ATENCIÓN. Existen más de 16 mil medidas de protección.

activismo, del 25 de noviembre al 10 de diciembre, disponibles en www.juntasdesdelaraiz.jalisco.gob.mx

NACIONAL

POLÍTICA Y SOCIEDAD

Cae líder regional del CJNG y 19 personas más en Tabasco

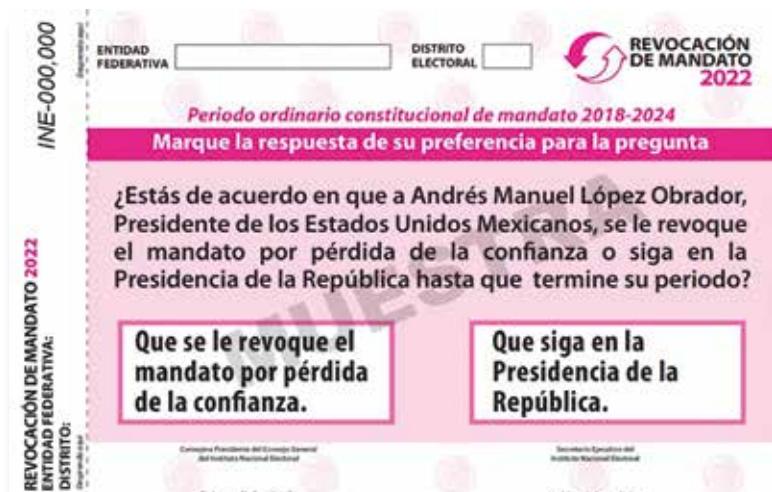
Autoridades federales detuvieron en Tabasco a 20 personas, entre ellas Jorge Armando "N" líder regional del Cártel Jalisco Nueva Generación y cuatro policías municipales de Jalapa que lo protegían. A los detenidos se les aseguraron 17 armas de fuego, 200 dosis de droga y más de mil 500 cartuchos útiles.

Editor: Arturo López Coeditor: Antonio Ortega Coeditores: Anahí Castañeda y Sayuri López Coeditora Gráfica: Lydia Ramírez Diseñador: Pablo Urbina

REFORMA PLANTEA QUE CONSULTA SEA EN LOS COMICIOS DEL 27

Aplazan dictamen sobre revocación de mandato; 'buscaremos consenso'

El líder de la bancada de Morena en San Lázaro negó que su partido tema perder mayoría en las elecciones intermedias, como lo dijo su par priista Rubén Moreira



Papeleta. La primera consulta de revocación se realizó el 10 de abril de 2022.

El PAN considera un acierto que no haya prisas ni presiones en el análisis del proyecto

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

El líder de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, anunció que solicitó a la Comisión de Puntos Constitucionales posponer el dictamen de la iniciativa de reforma constitucional en materia de revocación de mandato, programada para ayer.

Argumentó que, en atención a la demanda de los partidos de oposición, pidió al presidente de esa Comisión, el también morenista Leonel Godoy, permitir la ampliación del debate de esa iniciativa de reformas.

También solicitó al autor de la propuesta, el diputado Alfonso Ramírez Cuéllar, esperar "unos días más" para su dictamen, a efecto de lograr un mayor consenso entre

partidos y legisladores, ya que "la oposición ha calificado de 'un albaño' la presentación de esta reforma".

"No queremos que sea considerado un albaño, vamos a dar espacio de unos días más para la reflexión y a tratar de que sea con el mayor consenso posible", expresó.

Monreal rechazó las críticas del líder de la bancada del PRI, Rubén Moreira, de que esta reforma –que plantea que la consulta para la revocación de mandato de la presidenta Claudia Sheinbaum sea el mismo día de la elección federal intermedia de 2027– es porque existe el temor en Morena de perder la mayoría en el Congreso y por eso buscan poner a la presidenta en las boletas electorales.

El proyecto de dictamen prevé reformar las fracciones VIII y IX del artículo 35 de la Constitución. "López Obrador falseó la consulta e hizo una búsqueda de firmas para auto-proclamarse no revocado", acusó Moreira.

"No, no hay ningún temor de parte de Morena de perder elecciones", afirmó Monreal en conferencia de prensa, y admitió que la presidenta Sheinbaum, por sí



Rechaza críticas. Monreal dijo que la presidenta tiene una amplia aceptación.

"No queremos que sea considerado un albaño, vamos a dar espacio y a tratar de que sea con el mayor consenso posible"

RICARDO MONREAL Líder de Morena en la Cámara baja

misma, tiene una muy amplia aceptación y popularidad.

ERA LA PROPUESTA ORIGINAL, DICE

Explicó que se ha decidido que esa consulta sea el mismo día de la elección federal "porque esa fue la propuesta original del expresidente Andrés Manuel López Obrador", lo que en su momento rechazó la oposición y Morena no tenía la mayoría calificada en el Congreso.

Además –estimó– "hay razones de tipo social, políticas y hasta económicas; pero será ya responsabilidad de la Comisión de Puntos Constitucionales".

Más tarde, a los integrantes de esta Comisión les llegó el oficio con el anuncio de que se pospone "hasta nuevo aviso" la reunión extraordinaria programada para ayer, "con el objetivo de buscar los acuerdos posibles con los diputados integrantes de los distintos grupos parlamentarios".

VEN ACIERTO EN APLAZAR REUNIÓN

Esta acción fue calificada por el coordinador del PAN en San Lázaro, Elías Lixa, como "una buena y acertada intervención" de Monreal, como presidente de la Junta de Coordinación Política.

"Es un acierto el que no se lleve a cabo con prisas, con presiones, mucho menos fuera de los plazos legales establecidos" en el Reglamento "y que no parezca un madrugue".

Aunque se circuló a los legisladores desde el pasado jueves, Lixa afirmó que "se había convocado a una comisión fuera de los plazos legales, las comisiones tienen que circular dictámenes con por lo menos cinco días de anticipación, cosa que no había sucedido".

El proyecto de dictamen, que reforma la fracciones VIII y IX del artículo 35 de la Constitución, expone que la revocación de mandato de la persona titular de la Presidencia de la República "se podrá solicitar en una sola ocasión durante el periodo de los seis meses previos a la conclusión del tercer año del periodo constitucional".

Establece también que "se realizará mediante votación libre, directa y secreta de ciudadanos y ciudadanas inscritos en la lista nominal, el mismo día y durante la jornada electoral correspondiente a las elecciones ordinarias intermedias para elegir diputados y diputadas al Congreso de la Unión".

En el sexenio pasado, la oposición impidió que la consulta de revocación de mandato se realizara el día de la jornada electoral federal intermedia del 6 de junio de 2021, y se tuvo que realizar hasta el 10 de abril de 2022.

'REFORMA, CONTRARIA A EXIGENCIA DE NO INFLUIR'

Alertan: empatar consulta vulnera neutralidad en comicios de 2027

Laboratorio Electoral insta a analizar las capacidades del sistema en la materia

FERNANDO MERINO
fmerinon@elfinanciero.com.mx

La organización Laboratorio Electoral advirtió que la iniciativa que busca que la consulta de revocación de mandato presidencial se lleve a cabo el mismo día que las elecciones intermedias de 2027, abre la puerta a que la presidenta Claudia Sheinbaum influya en el electorado.

La organización, liderada por Arturo Espinosa Silis, explicó que ninguna persona funcionaria puede aparecer durante procesos de campañas que no sean los suyos ni impulsar alguna candidatura.

Por ello, señaló, la modificación al artículo 35 constitucional daría pie a influenciar al electorado en los comicios en los que se renovarán la Cámara de Diputados, 17 gubernaturas y la mitad del Poder Judicial.

FOCOS

¿Qué está en juego? En la elección de 2027 se renovarán la Cámara de Diputados, 17 gubernaturas y la mitad de los cargos del Poder Judicial

Critica. Aunque se habla de una eficiencia de recursos, la organización advierte que de nada servirá si no se garantiza el funcionamiento correcto del sistema electoral mexicano.

"Esto es contrario a lo que durante años se ha exigido de los presidentes de México, que se mantengan al margen de los procesos electivos que no sean presidenciales y eviten influenciar de alguna manera al electorado para votar por uno u otro partido, como sucedía en muchos gobiernos anteriores, y que tantas denuncias y cambios a la ley electoral trajeron consigo", expresó Espinosa Silis.

La organización expuso que aunque la propuesta de reforma justifica empatar la revocación de mandato con las elecciones en la "eficiencia de recursos", lo cierto es que no importa cuánto se busque economizar con la concurrencia electoral, si no se otorgan los insu- mos y cantidades necesarias para garantizar el correcto funcionamiento del sistema electoral.

CAMBIOS SERÁN REGLAS

Bajo este panorama y previo a la discusión del proyecto de dictamen en la Cámara de Diputados, el La- boratorio Electoral hizo un llama- do a los legisladores involucrados a realizar un análisis real sobre las necesidades y capacidades del sistema electoral mexicano, de la ciudadanía y del fortalecimiento de los ejercicios de participación y rendición de cuentas.

"No debemos olvidar que todos los cambios que se han hecho y se hagan al sistema electoral serán las reglas en las que alguna vez, quienes ahora son gobierno, sean oposición como la historia reciente ha demostrado", sostuvo.

Asimismo, advirtieron que adelantar la revocación de mandato, no da instrumentos ni información a la ciudadanía para saber cómo conti- nuará el resto del sexenio.

En cambio, somete a los ciu- danos –en caso de que el resultado sea favorable a la ratificación– a convivir con un gobierno cuatro años más sin posibilidad de cuestionar o exigir rendición de cuentas.

"Esto es contrario a la naturaleza de la revocación", planteó el La- boratorio Electoral.

91

ASPIRANTES

por cada grupo comparecerán ante la Comisión de Justicia antes del 14 de noviembre.

renovará la otra mitad del Poder Judicial.

En Baja California, Chiapas, Coahuila, Durango, Guerrero, Morelos, Oaxaca, Puebla, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas se elige una vacante; tres en Tamaulipas, y dos en Sinaloa.

Igual están las vacantes que dejaron Gilberto de Guzmán Bátiz García, Ixel Mendoza Aragón y Sergio Rendón, en Chiapas, Morelos y Coahuila, quienes cambiaron de plaza con la elección judicial.

De la convocatoria destacó que se eliminó el requisito de ser mexicano por nacimiento, para dar acceso a mexicanos por natu- ralización.

—Diana Benítez

ARRANCAN COMPARCENCIAS EN EL SENADO

Aspiran 271 a magistraturas electorales



A distancia. Senadores entrevistaron a los aspirantes a magistrados en 13 estados.

La Comisión de Justicia del Senado de la República arrancó la fase de comparecencias de los aspirantes a magistrados electorales en 13 estados, en los que existen vacantes disponibles tras la elección judicial de junio pasado.

Los senadores dividieron la se- rie de entrevistas, realizadas por videoconferencia, en tres grupos, pues la convocatoria congregó a

271 aspirantes; es decir, cada grupo entrevistará a 91.

Las comparecencias deberán concluir el próximo 14 de noviembre. Los finalistas serán entregados a la Junta de Coordinación Política, y después serán votados en el Pleno por mayoría calificada.

De no alcanzarse el acuerdo, las plazas se elegirían mediante la elección de 2027, cuando se



Confidencial

Javidú, ¿pronto en libertad?

Luego de casi nueve años en prisión, el exgobernador de Veracruz, Javier Duarte de Ochoa, podría dejar esta semana el Reclusorio Norte, penal donde está internado, al haber cumplido 95% de su condena, según su defensa, quien además sostiene que su cliente ha cumplido con los requisitos legales para la libertad anticipada, tales como buen comportamiento, ausencia de causas penales y que ha participado en programas de reinserción. La audiencia decisiva está programada para mañana miércoles 12 de noviembre. A ver qué tiene que decir la FGR.

Legisladores en mood futbolero

No crean que en el PRI nada más se dedican a criticar y denunciar al gobierno, también se dan tiempo para las apuestas. La se- nadora **Carolina Viggiano** se dijo lista para pagar la apuesta a **Rubén Moreira**, coordinador de los diputados del tricolor, luego de que Santos venció a Pachuca en el Apertura 2025. "Ya vimos que te gustan las garnachas", expresó la también secre- taria general del partido, dándole un quemón al coahuilense que, por cierto, es su marido.

Definiciones electorales muy adelantadas

Aunque faltan 19 meses para la elección de 2027, las definiciones de los abanderados a las 17 gubernaturas comienzan a darse. En Nuevo León, por ejemplo, el Partido Verde ya tiene su apuesta: el senador **Waldo Fernández**. El gallo del Verde podría marcar una ruptura en la alianza con Morena, que tiene a otros aspirantes más cercanos al ala dura, entre ellos **Tatiana Clouthier**, a quien podría jugarle a favor la paridad de género, pues el INE obligará a los partidos a postular mujeres en al me- nos la mitad de los estados que renovarán Ejecutivo. El tablero comienza a moverse.

Impasse en San Lázaro

Aunque hay más de 130 dictámenes en lista de espera en la Mesa Directiva para pasar a discusión y votación del pleno, nos dicen que esta semana habrá un *impasse* en el Palacio Legislativo de San Lázaro. Esta tranquilidad se debe a que ya concluyeron con el paquete económico, a que se pospuso el dictamen de la reforma para la revocación de mandato y que la nueva Ley General de Aguas irá a foros y parlamento abierto. Tal vez ahora sí escuchen a la presidenta **Kenia López Rabadán**, que desde septiembre pidió ampliar el número de sesiones para sacar los dictámenes "de consenso".

Criticán planes "huecos" y sin dinero

Ayer el líder panista en San Lázaro, **Elías Lixa**, criticó que "el gobierno ha sido insensible para atender las crisis que se viven en Sinaloa, Tamaulipas y Michoacán por la delincuencia". Y es que –aclaró– "los planes huecos, sin recursos, quedan sólo en buenas intenciones". Acusó que, en Michoacán "no le están destinando un solo peso adicional y los 59 mil millones de pesos anunciados estaban destinados a la entidad antes de esta situación". Por eso su advertencia: "un plan sin recursos difícilmente llevará a los resultados idóneos".

Sólo el tema del día

En la denominada "mañanera del pueblo", realizada ayer en Los Pinos para presentar la Copa Mundial FIFA 2026, llamó la atención que la presidenta **Claudia Sheinbaum** sólo aceptó preguntas relacionadas al tema futbolero, lo cual puede parecer, hasta cierto punto, lógico. Sin embargo, lo anterior más bien es una tendencia, ya que en las conferencias cotidianas, la mandataria morenista prioriza dar la palabra a quienes le van a preguntar acerca del tema con el cual ella inició la comunicación con la prensa.

Michoacán: ¿cuál es el plan?

¿Qué es lo peor que puede pasar con un plan? Obvio, que no funcione. ¿Por qué suelen fracasar los planes? Por estar mal concebidos, o por haber tenido un adecuado origen conceptual, falla su implementación.

¿Cómo saber si un plan está bien concebido? ¿Cómo saber tras ponerlo en marcha que es adecuado o si necesita ajustes?

¿Cuál es el objetivo del plan de Claudia Sheinbaum para Michoacán? Por lo visto el domingo en Palacio Nacional, no queda claro.

El comunicado de la presidencia sobre el plan que su gabinete no tardó ni ocho días en armar arranca así:

"En Palacio Nacional, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo encabezó la presentación del Plan Michoacán por la Paz y la Justicia, que consiste en 100 acciones con inversión superior a 57 mil millones de pesos.

"Se trata de una estrategia integral que parte de una convicción profunda: la seguridad se sostiene con estrategia, acciones (y) justicia; garantizando los derechos del pueblo de Michoacán y del pueblo de México a la educación, la salud, el acceso a la vivienda y el empleo digno, es decir, desarrollo con justicia y bienestar".

Entonces el plan es, según fue bautizado oficialmente, por la paz y la justicia.

No obstante, empero, recordar el origen de todo: la conmoción por el asesinato del alcalde Carlos Manzo, quien había demandado apoyo a la presidenta Sheinbaum, provocó que ésta anunciara desde el martes que haría un plan.

El boletín del domingo, ya no digamos el desfile de funcionarios del gabinete federal y ampliado en Palacio presidido por Sheinbaum, genera una duda: 100 acciones, y presuntos 57 mil millones de pesos de un gobierno famoso por el "no hay dinero", son para... qué.

Para devolverle prontamente

a la población de Uruapan la tranquilidad? Suena a demasiado y a poco. ¿Derramar todo ese dinero, si es que pasa, le hará justicia a Manzo y su familia, resignará a su viuda hoy alcaldesa y, sobre todo, prevendrá nueva violencia ahí?

Quizá lo que en realidad busca el plan es que el estado no se le salga (más) de las manos a Alfredo Ramírez Bedolla.

O quizás, básicamente, taparle el ojo al macho de la opinión pública.

No descartemos que básicamente pretenda desactivar la crisis mientras Omar García Harfuch gana tiempo para ver si se captura a los asesinos, los de verdad, no los sacrificables, del alcalde Manzo.

El plan parece improvisado programa de desarrollo estatal (en el mejor de los casos) o un montaje de vean cómo reaccionamos. Esto último no es malo en términos políticos: tenían que decir algo sin revelar lo crucial (el cómo van – esperamos – tras los grandes capos que asuelan Michoacán).

Porque si como fue anunciado, el plan contempla más soldados, nadie mejor que el general Treviña, titular de la Defensa y élite de la Sedena del mismísimo Felipe Calderón, para saber que eso, más tropa, ya ha fracasado en Michoacán y en otros estados.

Porque si el plan promete "equipamiento y capacitación" para la Guardia Civil de Michoacán, ¿es necesario reiterar que el alcalde asesinado no confiaba en ese cuerpo, y que esa policía no ha hecho diferencia en otras zonas? En una de esas equipan a gente que trabaja para el crimen.

Porque si el plan promete el "fortalecimiento de la Estrategia Nacional contra la Extorsión en el estado" anunciada en julio y sacudida por el asesinato del limonero Bernardo Bravo, de Apatzingán, ¿qué garantía hay de que ahora sí entienden qué no funciona de esa estrategia?

Si la Secretaría de Gobernación

LA FERIA

Salvador Camarena

Opine usted:
nacional@elfinanciero.com.mx
@salcamarena



tuvieron que convocar a alcaldes para saber cómo está Michoacán a fin de hacer este plan, entonces qué bueno que intentarán algo distinto, porque de lo perdido lo que aparezca: Sheinbaum no quiere reconocer que su brazo derecho nunca recibió a Manzo, es decir, que Segob no midió los alcances de que le pasara algo a quien lo mismo se iba contra los criminales que contra la Federación, que nunca atendió un cabo suelto de la gobernabilidad.

¿Cuál es el objetivo del programa? ¿La paz en todo Michoacán? Es decir, ¿que los criminales no tengan bajo su dominio lo mismo las zonas colindantes con Jalisco que las cercanas al Edomex o Guerrero?

¿Con esas 100 acciones y esos 57 mil millones de pesos se va a lograr? Pongamos que sí visitan casa por casa, como dijo la Secretaría de Gobernación, y si hay más escuelas, y más consultorios, y hasta otro polo de desarrollo económico... ¿eso debilitará a los criminales?

Qué raro plan. Y sobre todo, qué gran error político y de seguridad si falla. Toda la fuerza burocrática del gabinete, con promesas y programas a los cuatro vientos, para que al final un alcalde no pueda confiar en el gobernador y éste no ayude a la presidenta. Qué plan.

mexicana a rechazar toda forma de intolerancia y a seguir defendiendo la pluralidad y el respeto mutuo, evitando repetir mensajes antisemitas o de llamado a la eliminación de Israel y su población", expresó.

Los inconformes acusaron que se trataba de un concierto nazi.

"Israel reafirma su compromiso con la libertad de expresión (...), pero recuerda que esos derechos no deben emplearse para promover el antisemitismo". —Diana Benítez

"NO SE DEBE PROMOVER EL ANTISEMITISMO"

Israel pide a mexicanos frenar la intolerancia tras protestas pro-Palestina

Aunque no ha sido la única protesta, y cinco días después del hecho, la Embajada de Israel en México llamó a la sociedad mexicana a no fomentar la intolerancia, luego de que grupos pro-Palestina se manifestaran en un concierto en el Foro Indie Rocks, donde se presentó la cantante israelí Noga Erez.

"La Embajada de Israel en México hace un llamado a la sociedad

cantante, lo que generó un choque con elementos de la Secretaría de Seguridad de la CDMX, quienes intentaron controlar los hechos.

Los inconformes acusaron que se trataba de un concierto nazi.

"Israel reafirma su compromiso con la libertad de expresión (...), pero recuerda que esos derechos no deben emplearse para promover el antisemitismo". —Diana Benítez

REGISTRAN MIL 458 TOMAS CLANDESTINAS

Combustibles, el problema del gobierno de Hidalgo

Los enfrentamientos, derrames de petróleo y huachicol, principales incidencias

El huachicol en Hidalgo no cede. Pese a los informes del gobierno sobre la baja incidencia, en septiembre este fue el delito más denunciado en el estado en materia de hidrocarburos, con 416 carpetas de investigación, según la Fiscalía General de la República (FGR), lo que posiciona a la entidad entre las que más padecen el problema.

Con mil 458 tomas clandestinas, Hidalgo se posiciona como el principal foco del huachicol en México, seguido de Guanajuato con 517 perforaciones y Jalisco con 111 tomas, de acuerdo con datos de Pemex. En total, la empresa petrolera registró cinco mil 400 tomas entre enero y julio de 2025, para lo cual ha destinado –por lo menos– seis mil millones de pesos en cerrar, limpiar, reparar y asegurar tramos perforados para el robo, aunque la incidencia sigue.

En municipios como Cuautepec, Tula y Tezontepec de Aldama, la incidencia de huachicol es alarmante.

te por el tráfico de hidrocarburo donde la presencia de autoridades, militares y policías no basta para frenar la actividad.

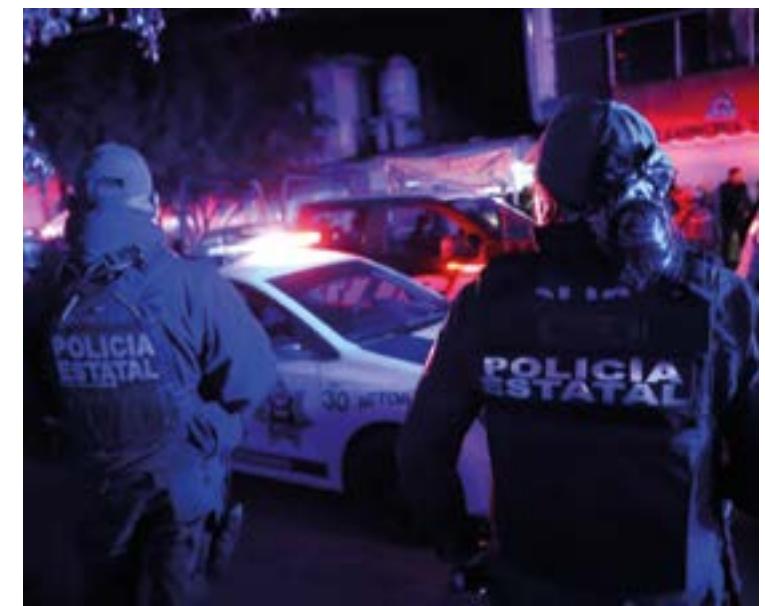
Una de las estrategias más utilizadas para frenar el paso de las autoridades es el uso de mujeres y niños como escudos en caso de enfrentamientos, revela una investigación de la revista Proceso. El pago: apoyos económicos o de especie a las familias que, limitadas sus opciones, se suman a la defensa del huachicoleo.

Ante el Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP), se tenían registradas hasta el mes de julio 44 carpetas por homicidio derivado del huachicoleo.

Uno de los hechos más trágicos fue el linchamiento del agente de investigación Sergio Torres Saavedra en 2022, cuando intentaba aprehender a un presunto líder huachicoleo en Tulancingo.

El gobernador Julio Menchaca sabe sobre la situación. En el pasado, calificó el actuar de los huachicoleros como algo "perverso" e incluso en una entrevista a Proceso admitió que los apoyos son de los principales detonantes para unirse al huachicoleo.

—Redacción



Táctica. Huachicoleros frenan paso de autoridades con uso de niños como escudo.

416

5,400

CARPETAS

de investigación se registraron en septiembre por huachicol en Hidalgo, según la FGR.

TOMAS CLANDESTINAS

ha reportado Pemex en total entre enero y julio de 2025; destina seis mil mdp en reparaciones.

FOTONOTA**PIDEN ENCONTRAR A FAMILIARES**

Protestan madres buscadoras; denuncian omisión de gobierno

Madres buscadoras reclamaron la exclusión de la inauguración del Centro Integral para la Búsqueda de Personas, encabezado por la jefa de Gobierno, Clara Brugada, así como de la omisión gubernamental para encontrar a sus familiares. "Aquí sí mucha política, mucho policía ¿dónde estaban cuando desaparecieron a nuestros hijos?", dijo María del Carmen, madre de Pamela Gallardo, desaparecida en 2017 en el Ajusco.



FOTOS: LUCIA FLORES

PERIODO ENERO-OCTUBRE 2024 CONTRA MISMO LAPSO DE 2025

En Michoacán aumentan 15% las desapariciones

Morelia ocupa el primer lugar con 139 casos, seguido por Uruapan con 43 y Zamora con 42

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

El estado de Michoacán no sólo es azotado por la extorsión y la violencia, sino también por la desaparición de personas, delito que en los primeros 10 meses del año registró un aumento de 15%.

El número de personas desaparecidas y no localizadas pasó de 694 casos registrados del 1 de enero al 31 octubre de 2024 a 769 casos reportados en el mismo periodo de 2025, lo cual representa un incremento de 14.69%.

En el ámbito municipal, Morelia ocupa el primer lugar con 139 casos, seguido por Uruapan con 43, Zamora con 42, Puruándiro con 39 y José Sexto Verdúzco con 28.

Según el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas (RNPDNO) de la Secretaría de Gobernación, Michoacán ocupa el sexto lugar en el ámbito nacional

FOTONOTA

LUCIA FLORES

CLARA BRUGADA**Inaugura centro de búsqueda de personas**

La jefa de Gobierno de la CDMX, Clara Brugada, inauguró el Centro de Atención Integral para la Búsqueda de Personas, un espacio que concentrará a todas las instituciones encargadas de la localización de desaparecidos. "Aquí se va a acabar el peregrinar en distintas instituciones", prometió.

en el número de personas desaparecidas y no localizadas.

El primer lugar lo ocupa la Ciudad de México, con mil 996 personas desaparecidas y no localizadas

registradas del 1 de enero al 31 de octubre de 2025.

Sigue el Estado de México con mil 737, Guanajuato con 968, Baja California con 844, Sinaloa con

Asesinatos ocupan el octavo lugar entre las principales causas de muerte en el país: INEGI

DAVID SAÚL VELA
dvela@elfinanciero.com.mx

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) reportó que México cerró 2024 con 33 mil 550 homicidios dolosos, una cifra 4% superior a la registrada en 2023, cuando contabilizaron 32 mil 252.

Explicó que, por cada 100 mil habitantes a nivel nacional, la tasa de homicidios fue en 2024 de 25.8. "Resultó superior a la de 2023, que fue de 24.9", detalló al dar a conocer la Estadística de Defunciones

EL 11.1% DE VÍCTIMAS FUERON MUJERES Y 87.8% HOMBRES

Méjico cerró 2024 con 33 mil 550 homicidios dolosos, 4% más que en 2023

Registradas (EDR) en el país.

En el reporte, el INEGI destaca que los homicidios ocupan el octavo lugar en causas de muerte en el país.

Puntualizó que la primera causa de muerte son los padecimientos del

corazón con 192 mil 518, seguido de diabetes (112 mil 577), tumores malignos (95 mil 108), enfermedades del hígado (40 mil 645), accidentes (39 mil 919), influenza y neumonía (37 mil 283), así como

824, y Michoacán con 769.

En la Ciudad de México, entidad que continúa en el primer lugar de la lista en el ámbito nacional, se registró un aumento de 86.36% en la incidencia de este delito.

El número de personas desaparecidas y no localizadas en la capital –que fue gobernada por la actual presidenta de México, Claudia Sheinbaum, y actualmente gobernada por la morenista Clara Brugada–, pasó de mil 71 casos registrados en los primeros 10 meses de 2024 a mil 996 casos registrados en el mismo lapso de 2025.

En el caso de la CDMX, México Evalúa ha señalado que el volumen de desapariciones sugiere un deterioro en las capacidades de las fiscalías y un recrudecimiento del conflicto entre grupos criminales locales y nuevas organizaciones.

En Michoacán, pese a que el delito de desaparición se eleva, el Plan Michoacán por la Paz y la Justicia, presentado por la presidenta el domingo, no contempla en ningún rubro atender esta problemática.

El fenómeno de la desaparición de personas en la entidad gobernada por Alfredo Ramírez Bedolla se da en un contexto de violencia y asesinatos de alto impacto.

En los últimos meses han asesinado no sólo al alcalde de Uruapan, Carlos Manzo, sino además a Bernardo Bravo Manríquez, presidente de la Asociación de Citricultores del Valle de Apatzingán, y a Martha Laura Mendoza Mendoza, presidenta municipal de Tepalcatepec.

REVELA EL GOBERNADOR

Investigan por qué abatieron a asesino de Manzo pese a estar sometido

El gobernador de Michoacán, Alfredo Ramírez Bedolla, reveló ayer que el sicario que asesinó al presidente municipal de Uruapan, Carlos Manzo, el 1 de noviembre pasado, fue abatido una vez que estaba sometido por los escoltas del alcalde.

Detalló que, como parte de la investigación, también se indaga el desempeño de los elementos de seguridad que Manzo tenía a su cargo, de los cuales 14 eran policías municipales que él mismo escogió y 14 agentes de la Guardia Nacional.

"Si bien es cierto que el homicida fue abatido en el lugar, hay que investigar que en ese momento (el alcalde) tenía ocho escoltas policías municipales y 14 de la GN".

"Como línea de investigación se está revisando pericialmente qué fue lo que ocurrió para que se distrajera o flexibilizara su círculo de seguridad", agregó.

Insistió en que las líneas de investigación están abiertas en todos los sentidos y el objetivo es llegar al fondo del asunto.

—David Saúl Vela

2,663

CASOS DE MUERTES

violentas se reportaron en 2024, que se clasifican como eventos de intención no determinada.

enfermedades cerebrovasculares (34 mil 784).

Sobre los homicidios, el instituto señaló que las 10 entidades del país con mayor incidencia son: Guanajuato (cuatro mil 35), Estado de México (tres mil 297), Baja California (dos mil 460), Chihuahua (dos mil 338), Jalisco (mil 868), Guerrero (mil 721), Nuevo León (mil 698), Michoacán (mil 634), Sonora (mil

4,035

HOMICIDIOS

dolosos fueron registrados en el estado de Guanajuato, de acuerdo con el INEGI.

605) y Morelos (mil 535).

Indicó que, en 2024, del total de homicidios registrados en el país, 11.1% de las víctimas fueron mujeres y 87.8% hombres, mientras que en el 1.1% restante no se especificó el sexo de la persona fallecida.

Además, en 2024 se observaron dos mil 663 casos de muertes violentas, que se clasifican como eventos de intención no determinada.

El plan para la paz y la justicia que anunció la presidenta Claudia Sheinbaum el domingo para Michoacán no va a ir a ningún lado. Lo anunció rodeada por la mayor parte de su gabinete legal y ampliado en Palacio Nacional, para proyectar determinación y músculo al “no dejar solos a los michoacanos”; pero en realidad se burló de ellos y de los mexicanos, indignados por el asesinato del alcalde de Uruapan, Carlos Manzo. La chufeta presidencial se escondió detrás de las imágenes de lo que, en otro momento, se podría interpretar como un Estado sólido, que lo único que demostró es que está al frente de un gobierno débil, donde no puede cortar el cáncer porque políticamente está impedida.

Sheinbaum sabe que el principal obstáculo es el gobernador Alfredo Ramírez Bedolla, habiendo recibido hace no mucho los pormenores de su involucramiento con los grupos criminales en Michoacán, contenidos en un informe de inteligencia donde se advierten todos sus vínculos. Otro gobernador en situación idéntica, Rubén Rocha Moya, de Sinaloa, tampoco ha sido tocado por ella. Sus razones, adoctrinada por el expresidente Andrés Manuel López Obrador, son que si salieran del gobierno, las críticas serían para ella y afectaría el movimiento cuatrotésta.

Como López Obrador, es más importante blindar al régimen que luchar por la paz. Rocha Moya, imputado como cómplice del Cártel de Sinaloa por su exlíder, Ismael El Mayo Zambada, quien reconoció en Palacio Nacional que, aún después de

El problema es Ramírez Bedolla

que fuera capturado en Estados Unidos, mantuvo comunicación con sus fieles y con Los Chapitos –embarcados en una guerra fraticida desde hace 14 meses– hasta hace unos meses, está libre y sin presiones de la presidenta. Ramírez Bedolla, igual. En ambos casos, de acuerdo con el informe de inteligencia producido por las áreas que reportan al secretario de Seguridad, Omar García Harfuch, no son parte del problema, como se discute públicamente, sino el *problema*.

Ramírez Bedolla tiene una relación orgánica con Los Viagras, un grupo criminal muy violento que forma parte del paraguas de Cárteles Unidos, que surge de las cenizas del Cártel de Sinaloa y los hermanos Beltrán Leyva, en los municipios de Tierra Caliente, donde surgieron a principios de 2013 los grupos de autodefensa. Uno de sus líderes fundadores fue Adalberto Fructuoso Comparán Rodríguez, quien fue pareja de Anabel Bedolla, tía del gobernador.

Comparán Rodríguez y Fructuoso Comparán Bedolla, primo hermano del gobernador, fueron juzgados por un Gran Jurado en Florida en 2021 por introducir metanfetaminas a Estados Unidos por la frontera con Texas, y sentenciados a 10 años de prisión –porque se declararon culpables– en la Corte del Distrito Sur de Miami en 2023. Comparán Rodríguez fue alcalde de Aguililla al mismo tiempo que el gobernador de Michoacán era Leonel Godoy, cuyo hermano, Julio César, era

ESTRICTAMENTE PERSONAL

Raymundo Riva Palacio

Opine usted:

rivarapalacio2024@gmail.com

@rivarapa_oficial



miembro del cártel de *La Familia Michoacana*, que fue absorbido más adelante por Cárteles Unidos. Esta organización se fortaleció para enfrentar al Cártel Jalisco Nueva Generación, que, en el realineamiento de las organizaciones criminales en México, ha ido penetrando comunidades e instituciones en Michoacán.

El informe de inteligencia vincula a Ramírez Bedolla con toda esta estructura criminal, lo que no parece afectar a la presidenta Sheinbaum por ser militante de Morena. El gobernador es el indiscutible ganador del plan para la paz en Michoacán que presentó Sheinbaum el domingo, en

una ceremonia en Palacio Nacional, donde lo colocó a su derecha, junto al secretario de la Defensa, el general Ricardo Trevilla.

Parece un sinsentido, inexplicable incluso para una sociedad kafkiana como la mexicana, que una persona identificada por el gobierno como vinculada al crimen organizado pueda siquiera estar en un espacio privilegiado como el del domingo.

No es la única ironía. Al incorporarlo de lleno a la ceremonia y obligar a su gabinete legal y ampliado a trabajar con él, le otorgó un blindaje legal y un salvoconducto sin fecha de caducidad, para que ni la Fiscalía General solicite una orden de aprehensión, ni la Guardia Nacional o elementos de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana lo detengan. La declaración del secretario Omar García Harfuch en el evento, de que no habría impunidad para los delincuentes, es una tomadura de pelo, porque si este fuera un país de leyes, habrían incurrido en un delito por omisión de responsabilidad. Y no es todo.

El plan ayuda también a las organizaciones criminales con las que, de acuerdo con el reporte de inteligencia, se vincula al gobernador. El general Trevilla anunció el domingo que el Ejército y la Guardia Nacional sellarían todo el estado para que no pudieran salir ni entrar criminales. Esta estrategia sin precedente parece tener dedicatoria al Cártel Jalisco Nueva Generación, el único que no es originario de Michoacán, lo

que no significa que no actuarían contra los demás. Sin embargo, si cesan los enfrentamientos entre esa organización y el resto de las michoacanas, que son aliadas, no habría violencia ni nadie a quién perseguir. Es decir, se construiría la *pax narca*.

Si bien lo que está sucediendo en Michoacán es una anomalía política, por describirlo de alguna manera, no es extraño. López Obrador tejió relaciones sospechosas con el Cártel de Sinaloa, en particular con los hijos de Joaquín El Chapo Guzmán, y cuando hubo señalamientos directos contra políticos de Morena de estar aliados al narco, los defendió y acusó a sus enemigos de siempre de una campaña para atacarlo. Sheinbaum está siguiendo su libreto.

Ramírez Bedolla no es un topo en el régimen. Opera bajo la complacencia de la presidenta, que conoce los pormenores de sus vinculaciones. Lo considera también un político inepto que está rebasado. Pero es su inepto y su presunto delincuente. Las razones ideológicas y políticas para protegerlo, como sucede con Rocha Moya, son más grandes que la ley y su necesidad de marginarlos para evitar su toxicidad nuclear.

La violencia y la inseguridad en Michoacán, como en Sinaloa, se lo han dicho personas en quienes confía en el tema de la seguridad, no podrá resolverse a menos que sea sacado del juego; es decir, que se inicie un proceso de desafuero para que deje de gobernarlo. No sucederá. La impunidad para los miembros de Morena es la impronta del régimen.

Rictus

@monerorictus



SHEINBAUM DONARÁ SU BOLETO DE LA INAUGURACIÓN A UNA NIÑA

México se alista para “organizar el mejor Mundial de la historia”

Se invertirán 9 mmdp en la remodelación del aeropuerto de la CDMX, afirma

EDUARDO ORTEGA

eortega@elfinanciero.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum indicó que regalará su boleto a una niña para que asista a la inauguración de la Copa Mundial FIFA 2026 que se realizará el 11 de junio del próximo año.

La mandataria encabezó, en Los Pinos, la presentación del mundial de futbol, en la cual la coordinadora de los trabajos del Gobierno Federal Mundial 2026, Gabriela Cuevas, dijo que México, Estados Unidos y Canadá, comparten una misma meta: “organizar el mejor Mundial de la historia”.

En ese marco, la mandataria reveló que la FIFA le proporcionó el boleto 001 y está por definir cómo se elegirá a la niña que lo recibirá.

“En la inauguración le voy a dar mi boleto a una niña, a una joven, que no tiene la oportunidad de ir a



Lazos. Sheinbaum reconoció la amistad entre México, Estados Unidos y Canadá.

ver la inauguración y que sea una amante del futbol. Estamos definiendo cómo vamos a elegir, pero ese boleto que me dieron, el 001, se lo voy a regalar a una niña para que pueda soñar con el futbol”, dijo.

Sheinbaum proyectó que visitarán nuestro país 5.5 millones de personas, lo cual generará una derrama económica muy importante en las tres sedes: Jalisco, Nuevo

“Ese boleto que me dieron, el 001, se lo voy a regalar a una niña para que pueda soñar con el futbol”

CLAUDIA SHEINBAUM
Presidenta de México

León y la Ciudad de México.

Refirió que en el caso de la capital del país, su gobierno invertirá nueve mil millones de pesos en la remodelación del Aeropuerto Internacional Benito Juárez y prometió que quedará listo el tren de pasajeros que conecta al Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles con la estación Buenavista, así como su comunicación con la zona hotelera.

“Es un momento para reconocer la amistad y la unión entre los tres pueblos (Estados Unidos, Canadá y México) y también para reconocer la importancia de nuestro tratado comercial”, destacó.

INSEGURIDAD PÚBLICA

En el acto, el director ejecutivo de la FIFA en México, Jurgen Mainka Ruiz, expresó su confianza en que el gobierno federal garantizará la seguridad pública durante los 13 partidos de la Copa Mundial FIFA 2026 que se realizarán en México.

“La oficina de FIFA México lleva ya tres años trabajando con el gobierno federal y todos los órdenes de gobierno en el tema de seguridad.

“Estamos muy seguros, muy



Presentación. Confía la FIFA en que se garantizará la seguridad en los partidos.

confiados, de que los protocolos y todos los planes que se están implementando para el Mundial darán el marco de seguridad para todos los aficionados, todos los equipos y todos los árbitros en el 2026”, dijo.

Al respecto, Sheinbaum, pese a la inseguridad y la violencia, aseguró que México está listo para recibir el Mundial.

“Nosotros vamos a poner todo el apoyo, porque quien lleva principalmente la seguridad en los estados son los gobiernos estatales, vamos a dar todo el apoyo para que no se presente ninguna situación de este tipo”, explicó la presidenta Sheinbaum.

SANCIONARÁN A POLICÍAS QUE NO ATIENDAN A VÍCTIMAS

Delfina Gómez propone subir castigo a acosadores sexuales

La gobernadora del Estado de México, Delfina Gómez, envió al Congreso local una iniciativa para sancionar el acoso desde la primera denuncia y endurecer las penas a reincidentes.

La reforma local se presenta en el marco y en respaldo al Plan Integral contra el Abuso Sexual, anunciado por la presidenta Claudia Sheinbaum, con el objetivo de garantizar la atención y procuración de justicia hacia esos casos. Las acciones incluyen la homologación del abuso sexual como delito grave, la capacitación institucional, campañas de concientización y la promoción de la denuncia.

DETALLE.

La iniciativa establece agravantes cuando el acoso se cometa aprovechando una situación de vulnerabilidad.

La propuesta elimina la condición de reincidencia que hasta ahora limitaba la sanción del delito, de modo que cualquier acto de acoso sexual podrá ser castigado, sin necesidad de que se repita la conducta. Lo anterior aplica en cualquier sitio donde ocurra como lugares públicos o instalaciones.

Con esta modificación, el gobierno mexiquense refuerza la protección a las víctimas.

Además, de manera inédita, se crea un nuevo tipo penal para castigar a servidores públicos –como policías– que se nieguen a recibir denuncias o disuadan a las víctimas. —Redacción



Propuesta. La gobernadora Delfina Gómez envió al Congreso local la iniciativa.

tizapán de Zaragoza | **Sigamos Creciendo**

“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”.

CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. 41

El Municipio de Atizapán de Zaragoza, a través del Comité de Adquisiciones y Servicios, por conducto del M. en A. Horacio Roa Flores, en su calidad de Director de Administración y Presidente del citado Comité y cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, así como en los artículos 1 fracción III, 26, 28 fracción I, 29, 30 fracción I, 32, 33 y 34 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y demás disposiciones relativas y aplicables, convoca a todas las personas físicas con actividad empresarial o jurídicas presentes, que cuenten con la capacidad legal, técnica y financiera para presentar ofertas, siempre que no se encuentren en ninguno de los supuestos que establece el artículo 74 de la misma Ley para participar en la Licitación Pública Nacional número MAZ-DA-IPN-041-2025, relativa a la **ADQUISICIÓN DE TONERS, REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE COMPUTO**, solicitado por diversas áreas que integran la Administración Pública Municipal de Atizapán de Zaragoza :

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
7	40	PIEZA (S)	DISCO DURO SSD INTERNO 2.5 PULGADAS DE UN TB
24	200	PIEZA (S)	LECTOR DE DVD EXTERNO USB 3.0 PORTATIL
39	20	PIEZA (S)	TONER HP LASERJET PRO MFP 4103DW, TONER HP LASERJET 151X.
65	3	PIEZA (S)	CARTUCHOS(S) DE TINTA 665 A COLOR NEGRO PARA IMPRESORA LACER JET CF451A
116	10	PIEZA (S)	CARTUCHO DE TONER HP 90A

TOTAL DE PARTIDAS: 153

COSTO Y FECHA LÍMITE PARA ADQUIRIR BASES		FECHA, HORA Y LUGAR DEL ACTO:
EL COSTO DE LAS BASES SERÁ DE: \$2,462.00 (Dos mil cuatrocientos sesenta y dos pesos 00/100 M.N.)		Junta de Aclaraciones No habrá
La venta de bases será los días 11, 12 Y 13 de noviembre de 2025		Acto de Presentación y Apertura de Propuestas 14 de noviembre de 2025 a las 11:00 hrs.
		Analís. Evaluación de Propuestas y Emisión del Dictamen 14 de noviembre de 2025 a las 14:00 hrs.
		Fallo de Adjudicación 14 de noviembre de 2025 a las 17:00 hrs.
		Todos los eventos se realizarán en la Sala de juntas de la Dirección de Administración del Palacio Municipal, sito en Blvd. Adolfo López Mateos No. 91, Col. El Potrero, Atizapán de Zaragoza, Estado de México, C.P. 52975.

1. La participación en esta Licitación Pública Nacional será **presencial**.
 2. Las propuestas deberán presentarse en idioma español.
 3. Los recursos para cubrir la erogación de la presente Licitación Pública Nacional son con cargo a Ingresos Propios del Municipio ejercicio fiscal 2025.
 4. Plazo de entrega: Los bienes se entregarán dentro de los 15 días hábiles posteriores a la fecha de emisión del fallo.
 5. Anticipo: En la presente licitación NO se otorgará anticipo.
 6. Lugar de entrega: La entrega de los bienes se realizará en el Almacén General ubicado en el sótano del Palacio Municipal de Atizapán de Zaragoza, ubicado en Boulevard Adolfo López Mateos número 91, colonia El Potrero, Atizapán de Zaragoza Estado de México, C.P. 52975.
 7. Condiciones de entrega: El licitante cubrirá todo tipo de contribuciones que en su caso genere la entrega de los bienes y en ningún caso podrá aumentarse el precio que se pacte en el contrato derivado de la presente licitación Pública Nacional.
 8. Condiciones de pago: El pago se realizará dentro de los 45 días siguientes a la fecha en que sean entregadas las facturas a la Tesorería Municipal, las cuales deberán estar debidamente selladas y firmadas a entera conformidad por el área solicitante. Así como de la recepción de las facturas a plena y entera satisfacción de la Tesorería Municipal.
 9. Condiciones de precio: Los precios serán fijos.
 10. La adjudicación de la presente licitación será por la totalidad de las partidas.
 11. Contrato: Para esta Licitación Pública Nacional será contrato a precio fijo, y estará vigente hasta el 31 de diciembre de 2025. La Suscripción del Contrato, se realizará dentro de los diez días hábiles siguientes al de la notificación del fallo.
 12. Garantías: La garantía de sostentimiento de propuesta, deberá constituirse en moneda nacional (pesos mexicanos), a favor y satisfacción del “MUNICIPIO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA” por el 5% del importe total de su propuesta económica antes de IVA. Deberá ser entregada por el licitante dentro de el sobre que contenga su propuesta económica, la no presentación de dicha garantía será motivo de descalificación.
 La garantía de cumplimiento deberá constituirse en moneda nacional (pesos mexicanos), a favor y satisfacción del “MUNICIPIO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA” por el 10% del importe total del contrato, sin incluir I.V.A. Deberá ser entregada por el licitante ganador a “el Municipio” dentro del plazo de 10 (diez) días hábiles posteriores a la firma del contrato.
 La garantía de vicios ocultos, el licitante que resulte adjudicado deberá garantizar a favor del “MUNICIPIO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA” contra defectos y/o vicios ocultos de los bienes, por el 10% del importe total del contrato, sin incluir I.V.A. Deberá ser entregada por el licitante ganador a “el Municipio” dentro del plazo de 5 (cinco) días hábiles siguientes a la recepción de las bienes.
 13. La evaluación de las propuestas se llevará a cabo conforme al criterio de evaluación binario.
 14. En la presente licitación no se aplicará la modalidad de subasta inversa.
 15. Los interesados en adquirir las bases de la licitación deberán:
 15.1. Presentarse los días 11, 12 y 13 de noviembre del año en curso en las oficinas de la Subdirección de Recursos Materiales, dependiente de la Dirección de Administración, ubicada en el sótano del Palacio Municipal del Municipio de Atizapán de Zaragoza, con domicilio en Blvd. Adolfo López Mateos No. 91, Col. El Potrero, Atizapán de Zaragoza, Estado de México, C.P. 52975.
 15.2.- Realizar el pago por la compra de las bases en la Tesorería Municipal, mediante efectivo, cheque certificado o de caja o pago con tarjeta, en horario de 10:00 a 12:00 horas, previa orden de pago proporcionada por la Subdirección de Recursos Materiales.
 14.3.- Entregar copia del recibo de pago otorgado por la Tesorería Municipal a la persona encargada de la venta de bases quien hará entrega de las mismas.
 14. En la presente licitación **no se aceptarán propuestas conjuntas**, toda vez que se considera que los requerimientos pueden ser satisfechos de manera individual por un solo licitante.
 17. Las propuestas serán presentadas en moneda nacional.
 18. Los demás requisitos generales que deberán cumplir los licitantes en cuanto a las características y magnitud de los bienes solicitados, se encuentran establecidos en las bases de la presente licitación.

Atizapán de Zaragoza, Estado de México, a 11 de noviembre de 2025

M. EN A. HORACIO ROA FLORES
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
MUNICIPIO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA
(RÚBRICA)

ESPECIAL



PRESEA — ESTADO DE — MÉXICO

2025

**Buscamos a quien,
con su entrega y pasión,
transforma el EDOMEX**

**¡Registra a tu candidata o candidato
para obtener el máximo reconocimiento!**



¡Hay 15 categorías!

**Ingresá a:
presea.edugem.gob.mx**



**Fecha límite:
6 de enero de 2026**



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



CONGRESO
ESTADO DE MÉXICO

